Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

Puerto Vallarta

Perla engastada en la bahía

Región Costa Sierra Occidental

Puerto Vallarta

Perla engastada en la bahía

Juan Manuel Gómez Encarnación
Autor

Secretaría General de Gobierno
GOBIERNO DE JALISCO

Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

ISBN Volumen: 978-607-8655-67-0
ISBN Obra Completa: 978-607-8655-48-9

D.R. © 2024. Primera Edición.
GOBIERNO DE JALISCO
Secretaría General de Gobierno
Dirección de Publicaciones
Av. Prol. Alcalde 1351, 1er Piso del Edificio C, Unidad Administrativa Estatal
Col. Miraflores, C.P. 44270
Guadalajara, Jalisco, México
www.jalisco.gob.mx

Diseño y Producción: Dirección de Publicaciones del Gobierno del Estado de Jalisco
Diseño de Interiores: LDCG Blanca Elizabeth Cortés Bustos
Coordinación de Proyecto y Diseño de Portada: LDCG Mariana Cecilia Gómez Ruiz
Administración: LAE Christian Zacarías Ponce
Producción: C. Luis Húmberto Uribe Rentería
Coordinación de Dirección: LAO Irma Noelia Hernández Serrano

Impreso y hecho en México/Printed and made in Mexico

ÍNDICE

Mensaje 7
Prólogo 9
Presentación 13

1. Antecedentes históricos 17
2. Organización territorial y político-administrativa a través del tiempo 147
3. Patrimonio natural y cultural 161
4. Comunidad y vida política 209
5. Reflexiones sobre el rumbo del municipio 243

Fuentes 248

Anexo 1. Curiosidades de las toponimias y cambio de nombres de municipios de Jalisco 257

Anexo 2. Compendio estadístico de información económica y sociodemográfica 263

Jalisco en 125 municipios: construyendo la memoria de nuestra tierra

Jalisco, la cuna del federalismo mexicano, es una tierra de historia, contrastes y diversidad. Más allá de los emblemas que nos unen, como el mariachi, la charrería y el tequila, cada municipio que conforma nuestro territorio guarda una identidad propia que a su vez contribuye al mosaico cultural de México.

En los municipios del estado hay un sinfín de historias por contar que se nutren de una riqueza histórica, patrimonial y cultural que distingue a Jalisco, y representan una memoria colectiva fundamental para la comprensión de la forma en la que nuestra nación se ha constituido.

Con base en una investigación minuciosa y la exposición de datos y acontecimientos históricos validados en cada municipio, esta colección nos propone un viaje hacia nuestras raíces para entender cómo nos hemos transformado hasta ser lo que somos.

Este esfuerzo, coordinado por la historiadora jalisciense Brígida Botello, reúne aportaciones de habitantes de los 125 municipios, lo que permite recuperar diversas voces, tanto del pasado como de la actualidad, y ofrecer a los lectores un retrato vívido de las y los jaliscienses de todos los rincones del estado.

Al ser la forma básica de organización social y política, el municipio representa un papel fundamental en la gobernabilidad y vida diaria, porque consiste en el primer espacio de contacto entre las autoridades y la ciudadanía, y con el que se tiene más interacción. Además, a través de los municipios se refleja la diversidad de nuestra nación y se garantiza la participación ciudadana en la toma de decisiones. Por ello, es clave que reconozcamos la importancia histórica, administrativa y democrática de

los municipios, así como es necesario también fortalecer su autonomía en el marco constitucional que establece nuestra república federal.

Llevar a cabo la publicación de esta obra de colección es reconocer el valor de la historia local, de sus personajes y acontecimientos. Estoy seguro de que cada tomo fortalecerá nuestro vínculo con la memoria colectiva de las comunidades y regiones de Jalisco y, en el marco de los 200 años como estado libre y soberano, será un aliciente para seguir profundizando en el estudio de nuestra historia e identidad común.

Enrique Alfaro Ramírez
Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco

Prólogo

El estado de Jalisco es su tierra, sus montañas, sus cerros, cañadas, valles y planicies, sus sierras y sus páramos. Jalisco es su agua, sus litorales, su lago de Chapala que deslumbró al padre Tello, a Alexander von Humboldt y a Henry George Ward, es sus lagunas y sus ríos y, especialmente, es sus mujeres y hombres que lo han construido y que lo habitan. En nuestro estado coexiste un sinfín de costumbres, tradiciones, música, ritmos, danzas, versos, trazos, cosmovisiones, platillos y bebidas que han definido la identidad del México moderno.

La riqueza histórica de Jalisco solo se explica si se toma en cuenta la efervescencia social de los municipios que lo conforman. Con sus diferentes particularidades, los 125 municipios que integran este territorio han sido testigos y partícipes a lo largo de siglos de la transformación, lucha y evolución de nuestro estado y nuestro país.

Por ello, si queremos saber sobre la historia de Jalisco, es indispensable conocer, al menos de forma general, la historia de sus municipios, entendidos como la estructura social fundamental de nuestra vida institucional. Desde luego, existen algunos esfuerzos importantes, que podrían resumirse en trabajos que, por sus características, pertenecen a dos esferas distintas: una general y otra individual.

Primero, de la esfera general, en 1987 se realizó una *Enciclopedia de los municipios de México*, esfuerzo que fue coordinado desde el gobierno federal por el doctor Raúl Olmedo Carranza, fundador del entonces Centro Nacional de Estudios Municipales, hoy Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), a la sazón, el suscrito fungía como Subsecretario General de Gobierno en la administración de Enrique Álvarez del Castillo.

En aquel momento, entre las y los historiadores despertó la inquietud por crear un texto también general sobre los municipios, pero de corte histórico. Así nació *Memoria del municipio en Jalisco*, que coordinaron Brígida del Carmen Botello Aceves, Magdalena Heredia Mendoza y Raquel Moreno Pérez.

En una segunda esfera encontramos los trabajos que se han hecho desde lo local, algunos por historiadores, otros por cronistas y algunos más por ciudadanos que tienen la inestimable iniciativa de rescatar la historia que conocen desde la voz popular y las narraciones familiares para que se transmita a las próximas generaciones.

Considerando ambas esferas, en el marco de la conmemoración de los 200 años del nacimiento de Jalisco, que impulsó el gobernador Enrique Alfaro con la acertada visión de rescatar aspectos locales de nuestra historia y reforzar nuestra identidad jalisciense, surgió la iniciativa de recuperar la historia local de los municipios de Jalisco. Esta recopilación es un esfuerzo colectivo que tiene la vocación de recuperar con metodología histórica los acontecimientos de los 125 municipios de Jalisco, que suma, además, las voces locales de la ciudadanía y las autoridades.

Este ejercicio presenta al lector un documento serio y actualizado de la historia de los municipios de Jalisco. Una de las cosas que llaman inmediatamente la atención es que se integra por primera ocasión el municipio de San Ignacio Cerro Gordo, pues obtuvo esa categoría en 2003. Un segundo aspecto valioso de esta colección es que en cada municipio colaboraron las autoridades y acercaron las voces de quienes consideraron las más adecuadas para la elaboración y revisión de los textos.

Esta obra es más que un ejercicio de remembranza y de trabajo en colectivo, es también un llamado a la reflexión y la acción. Una semilla que busca propiciar la recuperación de la memoria y de la historia local en

los 125 municipios. Deseamos profundamente que las y los habitantes, así como las y los historiadores de nuestro estado, encuentren aquí una oportunidad para profundizar en el estudio histórico de sus municipios.

Una de las grandes enseñanzas que ha dejado el escritor austriaco Stefan Zweig es que la historia es mucho más que una narración de hechos; es la comprensión de la suma de los elementos del pasado, para entendernos como sociedad en el presente. Somos el resultado de nuestra historia, en este caso, de nuestra historia local, que es el componente fundamental de nuestra identidad jalisciense.

Enrique Ibarra Pedroza
Secretario General de Gobierno

Presentación

En 2023, los jaliscienses celebramos el 200 aniversario de la fundación de Jalisco. Por tal motivo, con el apoyo de los municipios de nuestra entidad federativa, el gobierno estatal ha tomado a bien rescatar la memoria de las 125 municipalidades del estado, por la vía de la publicación de monografías, con el objetivo de que los jaliscienses nos acerquemos, nos asomemos al devenir histórico de nuestro grandioso estado.

Conocer la historia de este hermoso jirón de la patria, para amarlo más, para cuidarlo, para preservarlo en bien de nuestros hijos, de nuestras futuras generaciones, es el propósito de esta colección. Conocer, preservar, divulgar y difundir de nuestro pasado sus tradiciones, costumbres, hechos relevantes de sus mujeres y hombres destacados, gastronomía y, en fin, todos los valores espirituales, culturales, materiales e inmateriales que nos enorgullecen y enaltecen.

El gobierno municipal de Puerto Vallarta se suma con mucho agrado a la odisea del Gobierno de Jalisco por desempolvar las diferentes historias regionales que integran nuestro glorioso pasado. Conscientes de la importancia de conservar la memoria histórica de nuestros pueblos, el gobierno municipal de este destino turístico internacional acepta el reto con nuestra participación a través del Instituto Vallartense de Cultura y la Oficina de la Crónica Municipal, que se materializa en este libro.

Esta monografía se estructura en cinco capítulos en los que se va hilando el pasado y el presente, y se vislumbra el futuro. En este recorrido se destacan los hechos que han marcado la historia del municipio, la línea que configura la organización del territorio, el acervo natural y cultural que imprime identidad, y las relaciones que se tejen en la actualidad en términos de comunidad y vida política.

Hoy, amigas y amigos vallartenses, ponemos en sus manos esta obra, como el boleto de un viaje turístico hacia el pasado de nuestro municipio. Esperamos que les emocione su historia.

Agradecimientos

Al profesor Juan Manuel Gómez Encarnación, cronista municipal, por la escritura de esta obra, así como el apoyo en la labor de compilación de información al licenciado Moisés Hernández López.

Luis Alberto Michel Rodríguez
Presidente municipal, 2021-2024

FOTO 1
Embarcadero del Hotel Rosita, Puerto Vallarta
Fuente: Norwood Simmons, 1963

1. Antecedentes históricos

Toponimia

El municipio debe su nombre al ilustre jalisciense Ignacio Luis Vallarta Ogazón, quien nació en Guadalajara el 25 de agosto de 1830. Realizó una brillante carrera en los campos de la política y la jurisprudencia. Fue diputado por Jalisco al Congreso Constituyente de 1856-1857, secretario de gobierno, secretario de gobernación, gobernador de Jalisco, secretario de relaciones exteriores y presidente de la Suprema Corte de Justicia.

Sus obras sobre derecho constitucional aún son referencia esencial para los estudiantes de leyes, entre ellas *Votos de Vallarta sobre el juicio de amparo y comentarios a la Constitución*, *Estudio sobre la constitucionalidad de la facultad económica coactiva, Estudio sobre la propiedad inmueble por extranjeros* y *Exposición de motivos de la ley de extranjería y naturalización, Ensayo sobre la justicia de la pena de muerte, además de discursos, informes, artículos de peródicos, entre otros documentos*. En 1882 se retiró a la vida privada para ejercer su profesión. Murió en la Ciudad de México el 31 de diciembre de 1893.

El 31 de mayo de 1918, el Congreso del Estado de Jalisco decidió inmortalizar la memoria de este ilustre jalisciense, por lo que dio su nombre al recién creado municipio de Puerto Vallarta, mediante el decreto número 1899.

Los orígenes

Los antiguos pobladores de la región de la Bahía de Banderas dejaron huellas de su presencia en diversos vestigios arqueológicos. En ellos, los expertos en esta ciencia han podido estudiar, inferir y concluir acerca

del tipo de vida, cultura, ocupaciones y grado de adelanto de las diversas culturas indígenas que poblaron el hoy llamado Valle de Banderas. Entre estos vestigios podemos enumerar: objetos de cerámica y de piedra, basamentos de casas, plazas, centros ceremoniales, pirámides y montículos, tumbas de tiro y bóveda, canchas de juego de pelota, petroglifos, objetos de artesanía en conchas y caracoles, y objetos de metal.

También dejaron su huella en los topónimos, nombres propios de lugares, derivados de sus lenguas ancestrales: Ixtapa, Quelitán, Tintoque, Tondoroque, Pontoque, Soyatán, Papachuia, Mismaloya, Quimixto, Yelapa, Mita y otros.

Han sido estudiados más de un centenar de sitios arqueológicos en la región, al norte y sur del río Ameca, y al aplicar las pruebas del radiocarbono a materiales ahí encontrados para conocer su antigüedad, han arrojado fechas desde más de cinco siglos antes de nuestra era, hasta el siglo XVI dC., el siglo del encuentro con la cultura europea.

Los estudios arqueológicos dan cuenta del asentamiento de seis culturas o tradiciones en el Valle; una de ellas, la tradición Aztatlán, que se asentó en la región durante el horizonte posclásico (900 a 1100 dC aproximadamente). Hay evidencias de que esta conoció la metalurgia y tuvo relaciones con las culturas tolteca y mixteca-Puebla, del altiplano mexicano, y con culturas de Sudamérica y del sur de lo que hoy es Estados Unidos de Norteamérica.

Las huellas arqueológicas que los diferentes asentamientos humanos han dejado en la región nos hablan, asimismo, de su economía, es decir, de las actividades que los antiguos pobladores tuvieron que realizar para arrancarle a la naturaleza el sustento diario. Así nos damos cuenta de que fueron recolectores de frutos y raíces, de especies marinas, cazadores, agricultores, artesanos, pescadores, buzos, navegantes, que cultivaban

el tabaco y el algodón y que, al parecer, comerciaron con las regiones distantes a las mencionadas.

El medio

La siguiente descripción permite ubicar geográficamente el lugar donde florecieron las culturas de los primeros habitantes de la región:

> El litoral del Occidente de México está formado principalmente por la sierra Madre del Sur que se precipita en el Océano Pacífico formando una serie de notables bahías, incluyendo las de Banderas y Manzanillo, formando uno de los ecosistemas más ricos del planeta, el de costas y estuarios, donde existen gran variedad de especies que no se encuentran en ningún otro lugar, ya que las aguas tranquilas de las bahías y la mezcla de agua dulce y salada en los estuarios, crea condiciones muy favorables para el desarrollo de la vida. El litoral del Occidente de México pertenece a la Provincia Malacológica Panameña, la cual se extiende desde California hasta Cabo Blanco en el norte de Perú, comprendiendo una fauna espectacular de más de 2000 especies. [...] los estuarios proporcionan los criaderos de muchas especies de peces, crustáceos y moluscos en donde pasan las primeras etapas de su desarrollo, del mismo modo la presencia de otros recursos, tanto terrestres como del pantano, hacen de este ecosistema una de las zona más fértiles y abundantes del globo. Por esto no es de extrañar que el hombre haya elegido este hábitat para establecerse desde épocas muy tempranas.[1]

1 José Carlos Beltrán Medina. *La explotación de la costa del Pacífico en el occidente de Mesoamérica y los contactos con Sudamérica y con otras regiones culturales.* Cuadernos del Seminario Nayarit: Región y Sociedad. Universidad Autónoma de Nayarit, Conaculta-INAH, 2001, pp. 17-19.

Los habitantes

FOTO 2
Dr. Joseph B. Mountjoy, arqueólogo y antropólogo
Fuente: *Bahía Magazine*, 15 de agosto de 2022

Las fechas más antiguas para la ocupación humana, desde California hasta el Perú, proceden de contextos costeros, habitados por concheros arcaicos. En Mesoamérica destacan por su antigüedad sitios como Puerto Marqués de Acapulco, en donde se encontró la cerámica aviruelada *Pox pottery*, con antigüedad de 2240 AC. [2] En Matanchén, Nayarit, existía una comunidad acerámica que explotaba los recursos costeros hacia el

2 Charles F. Brush. Pox pottery: Earliest identified Mexican ceramic. *Science*, vol. 149. American Association for the Advancement of Science, 1965, pp. 194-195.

año 2000 AC.[3] En la costa de Chiapas, en el Soconusco, se identificó la presencia humana en el segundo milenio antes de nuestra era.[4] En la costa de Ecuador, la presencia de grupos humanos basados en la explotación marina se remonta a tiempos muy tempranos en Las Vegas (7800-4600 AC).

Entre los arqueólogos que han explorado y estudiado sitios en el Valle de Banderas se encuentran el estadounidense Joseph Bode Mountjoy y el mexicano José Carlos Beltrán Medina. Del resultado de sus investigaciones trataremos a continuación.

Los hallazgos de Joseph Bode Mountjoy

En 1986, cuando impartía cátedra en una universidad de Guadalajara, el doctor Joseph B. Mountjoy fue invitado por el expresidente municipal vallartense Óscar Rosales a conocer la arqueología de la zona de Puerto Vallarta. En 1994 terminó un ciclo de nueve años de exploración y excavaciones en la región, que dio como resultado la localización y el estudio de más de cien sitios arqueológicos, y el más importante fue la zona arqueológica de Ixtapa. Como fruto de estos estudios, el antropólogo estadounidense dio cuenta de seis tradiciones culturales prehispánicas en el Valle de Banderas, que mostramos en la tabla 1.

---

3 Joseph B. Mountjoy, Robert E. Taylor y Lawrence H. Feldman. Matachen complex: New radiocarbon dates on early coastal adaptation in west Mexico. *Science*, vol. 175, American Association for the Advancement of Science, 1972, pp. 1242-1243.

4 Dee F. Green y Gareth F. Lowe. *Altamira and Padre Piedra, early preclassic sites Chiapas, Mexico*. New World Archaeological Foundation, Brigham University, 1967, pp. 53-79.

Tabla 1. Tradiciones culturales prehispánicas en el Valle de Banderas

Nombre	Periodo
Ixtapa temprano	600 a.C. a 200 a.C.-Preclásico medio
Amparo	200 a.C a 300 d.C.-Preclásico tardío
Reparito	300 DC a 600 d.C-Clásico temprano
Llanitos	600 d.C a 1100 d.C-Clásico tardío
Aztatlán	1100 d.C. a 1200 d.C.-Posclásico temprano
Banderas	1200 d.C. a 1660 d.C.-Posclásico tardío

Ixtapa temprano. En 1986, en una de las pirámides de piedras (cantos rodados de río y arcilla) de la actual zona arqueológica de Ixtapa, municipio de Puerto Vallarta, Mountjoy descubrió lo que parecía ser una tumba infantil, con más de dos mil años de antigüedad. Dicho montículo, uno de los dos que aún subsisten en el sitio, con medidas aproximadas de cuarenta metros de diámetro y ocho metros de altura. había sido rebanado, desde finales de la década de los veinte del siglo pasado, para utilizar casi la mitad de su volumen como material de relleno en la preparación de las bases de la vía del tren de la Montgomery Company.

En la base rebanada de la pirámide, el equipo del doctor Mountjoy excavó y descubrió algunas piezas de cerámica. Entre otras, una figurilla en forma de perro, otra con forma de una persona sentada y manteniendo entre sus manos un cajete y también los fragmentos de tres ollitas.

Aunque no encontraron huesos humanos, el antropólogo supuso que se trataba de una tumba infantil. En ciertos lugares, el suelo es muy ácido y con el tiempo reduce a polvo los huesos. Mountjoy sugirió que la figura del perro era un juguete y que la del hombre sentado con el cajete en manos era una sonaja, pues era hueca, con piedrecillas en su interior y pequeños orificios en los hombros para ser colgada sobre la cuna. Las

ollitas eran recipientes de agua y alimentos que, según las creencias indígenas, servirían para sustentar el alma en su viaje al más allá.

Al realizar la prueba del radiocarbono a materiales del contexto para conocer la antigüedad del hallazgo, arrojó como resultado las fechas de entre 380 años a. C. y 220 años a. C. A esta fase cultural Joseph Mountjoy la designó como Ixtapa temprano. Restos de esta primera época encontró después el mismo arqueólogo, en 1994, en lo que hoy es la calle Costa Rica, de la colonia Olímpica de Puerto Vallarta, entre la calle Ávila Camacho y el Libramiento; se llamó a este sitio arqueológico La Pedrera, por el nombre del arroyo que pasa frente al lugar. Al aplicar la prueba de radiocarbono a los materiales recuperados, resultaron las fechas de 580 a. C. a 320 a. C. Estos son los restos más antiguos encontrados hasta entonces en el municipio de Puerto Vallarta. Al respecto de estos primeros pobladores, Joseph Mountjoy concluyó que se trataba de un grupo de aproximadamente diez familias que se establecieron en un paraje en el lado sur del río Mascota, donde disponían de abasto permanente de agua y tierras aptas para el cultivo de hortalizas. Estas condiciones permitieron que el asentamiento se extendiera por varias hectáreas y, después de un tiempo, un grupo dejó el sitio y se trasladó a El Cantón, donde fundaron un segundo núcleo de población.[5]

Podemos imaginar que aquellos primeros pobladores del Valle, además de los productos de su rudimentaria labor agrícola, complementaban su dieta alimentaria con peces y crustáceos del río Mascota, abundantes en esos tiempos; con peces y mariscos del mar cercano y con animales de caza también en abundancia: aves diversas, iguanas, conejos, armadillos, tejones, venados. Sus chozas, seguramente, estaban construidas con

5 Joseph Bode Mountjoy. El pasado prehispánico del municipio de Puerto Vallarta, en Jaime Olveda (ed.). *Puerto Vallarta: una aproximación*. El Colegio de Jalisco, 1998, p. 22.

varas entrelazadas, embarradas con arcilla y techadas con hojas de palma de coquito de aceite, materiales que el medio les proporcionaba en gran cantidad.

Tradición Amparo. La denominación de esta fase se debe al sitio el Pozo de doña Amparo, que, a su vez, tomó el nombre de la mujer que encontró la primera tumba de tiro y bóveda descubierta en la zona de Las Palmas, Jalisco. El hallazgo ocurrió de manera fortuita cuando la mencionada señora y un par de acompañantes se percataron de un hundimiento en el terreno donde estaban recolectando pencas de nopal. Llamó la atención de la mujer que en esa deformidad en el suelo estaban clavadas unas lajas, por lo que, al día siguiente, regresó al lugar con dos de sus hijos para excavar en el sitio con unas varas de metal. En esa maniobra, penetraron la bóveda de una tumba, rompieron un par de figuras de cerámica y extrajeron varios recipientes y vasijas.

El hallazgo en Las Palmas no pasó inadvertido para personas dedicadas a buscar piezas arqueológicas, quienes se hicieron de los servicios de "un monero experto" para continuar escarbando en el sitio; después extendieron su búsqueda hasta la falda de una colina donde encontraron alrededor de 25 tumbas, un buen número de ellas de las llamadas de tiro y bóveda, y procedieron al saqueo. Con base en las huellas que dejaron los buscadores furtivos una vez que se marcharon, los arqueólogos planearon su intervención en zonas no saqueadas; ahí encontraron una tumba más. Se logró la recuperación, entre otros objetos, de fragmentos de huesos humanos, cuencos con pintura roja sobre crema, vasijas decoradas y partes de una olla grande posiblemente utilizada como urna funeraria.[6]

Según Joseph Mountjoy, entre 200 o 400 años después de la habitación de la fase Ixtapa temprano en La Pedrera, el sitio fue habitado por indígenas que al parecer participaron en dos grandes tradiciones

6 Joseph Bode Mountjoy. *El desarrollo de cultura indígena en la costa de Jalisco, municipio de Puerto Vallarta.* Cambio XXI, 1996, p. 10.

arqueológicas de la costa de occidente: la Tuxcacuesco y la Tumba de Tiro. Para él, la fase Amparo tuvo su origen en la integración de estas dos tradiciones. Uno de los restos del tipo tumba de tiro encontrados en La Pedrera fue una figura hueca, sentada, con las manos en una rodilla levantada, con nariguera y la boca en actitud de soplar, con el cuerpo pintado de rojo y la cara de color blanco o crema. Finalmente, agrega "... creo que la presencia de ciertos rastros de las tradiciones Tuxcacuesco y Tumba de Tiro en el sitio de La Pedrera apoya la idea de que hace 2000 años el Valle de Banderas fue zona fronteriza entre estas dos tradiciones".[7]

Tradición Reparito. Esta fase debe su nombre al lugar donde se encontró material de este estadio en mayor cantidad. Son varios sitios ubicados en terrenos del ejido Las Palmas, al este de la población, en las inmediaciones de ambas riberas del arroyo de San Sebastián. El arqueólogo Joseph Mountjoy informa que el sitio El Reparito fue saqueado, a inicios de la década de 1970, por personas dedicadas a esa práctica ilegal, quienes dieron con alrededor de una docena de tumbas, la mayoría del tipo tiro y bóveda, en las que encontraron entierros con ofrendas de cerámica con piezas como "copas, ollas, braceros, cuencos, silbatos, pipas y malacates. También hallaron muchos objetos de piedra, incluyendo espejos de pizarra con piritas, puntas de proyectil y navajas de obsidiana", además había figuras antropomorfas huecas que presentaban decoración en cara y cuerpo "como si fueran tatuajes".[8] A pesar de que las piezas fueron vendidas a un traficante de piezas arqueológicas, se pudo tener información de ellas mediante una fotografía que se obtuvo del lote de objetos antes de que fuera trasladado a su destino.[9]

---

7 Ibid., p. 8.
8 Ibd., pp. 13-15.
9 Idem.

Al inspeccionar el sitio de El Reparito, dos décadas después del saqueo, Mountjoy y su equipo descubrieron a flor del suelo varias lajas de piedra que algunos informantes locales dijeron que eran las puertas de las tumbas. Una de estas lajas tenía grabada una figura como de un perro sobre la imagen sencilla del sol. Al excavar a una profundidad de 1.80 m, encontraron un conjunto de ocho lajas de río y una herramienta de piedra que Mountjoy consideró que hubiera servido quizá para excavar el tiro. Bajo las lajas encontraron fragmentos de huesos humanos, dos vasijas de cerámica, una ollita roja y un cuenco erosionado en forma de calabaza. En otro tiro, encontraron huesos humanos quemados. Al analizar el carbón asociado a estos restos dio como resultado la fecha de 340 d.C. aproximadamente. También hallaron cuatro vasijas de cerámica y un malacate. El grupo de vasijas incluía un cántaro anaranjado con tres patitas; un cuenco y un cántaro con decoración roja, negra y blanca sobre anaranjado, y un cuenco rojo, entre otros tantos objetos.

Siguiendo con el tema de los saqueadores de sitios arqueológicos en nuestra región, Joseph Mountjoy nos cuenta, al hablar del sitio pv-66 Las Lagunitas, en las inmediaciones del poblado Las Palmas:

> Este sitio fue el segundo de tumbas de tiro y bóveda saqueado en la zona de Las Palmas. El saqueo se llevó a cabo bajo la dirección de un "monero experto", un señor Yáñez, que un grupo de hombres de Las Palmas trajo de San Felipe de Híjar, Jalisco, para que les enseñara cómo encontrar "monos". Este señor pasó un año y medio radicando en Las Palmas, dando "escuela de campo" en cómo encontrar "monos" a 16 hombres locales, algunos de los cuales muy bien aprendieron a cómo hacerlo y siguieron en esa "carrera" después de que el "maestro" regresó a San Felipe de Híjar.[10]

10 Juan Manuel Gómez Encarnación. *Tres municipios en la Bahía de Banderas. Población y economía de un pasado en común*. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jal., 2008, Planet Ediciones, p. 43.

Tradición Llanitos. La fase Llanitos (600 d.C. a 900 d.C. Clásico tardío) toma su nombre de los sitios en que fueron encontrados materiales relativos a estas fechas: Los Llanitos de Ixtapa, que se localizan al sur de la población actual. También se hallaron vestigios de esta fase en las inmediaciones del arroyo de Santo Domingo, al este del mismo poblado; en el sitio Ixtapa y en los poblados de El Cantón y Tebelchía. Es probable que en esta fase la población se multiplicara considerablemente.

Pareciera que cuando un grupo humano conquistaba a otro, lo primero que hacía era tratar de borrar evidencias religiosas, sobreponiendo sus templos sobre los templos de los vencidos. Así explica lo que encontró Mountjoy en el sitio número 1 de Ixtapa, en el montículo rebanado donde antes descubriera los vestigios de la fase Ixtapa Temprano. Allí, al inspeccionar el perfil rebanado, Mountjoy descubrió evidencias de que sobre los restos del Ixtapa Temprano se había construido un montículo o plataforma ceremonial propia de la fase Llanitos. Dicho montículo era de alrededor de 25 m de diámetro y 3.5 m de altura, construido de cantos rodados de río y relleno de tierra, con varias capas delgadas de arcilla en la cima. Al aplicar la prueba del radiocarbono a un trozo de carbón encontrado en la base de esta plataforma, arrojó la fecha de 770 años d.C., lo que sugiere cuándo se construyó aproximadamente.

Tradición Aztatlán. Con relación a este periodo, y derivado de las excavaciones de Joseph Mountjoy, en el territorio municipal se han encontrado importantes vestigios de la cultura Aztatlán, en diversos lugares como Las Juntas, La Pedrera, El Centro de Salud, El Penal, El Cantón, Tebelchía e Ixtapa. Este último, según las investigaciones de Mountjoy, se identifica como "el sitio más importante de esta cultura en el Valle de Banderas". Lo anterior se sostiene con los testimonios arqueológicos ahí localizados: cimientos de viviendas, un par de pirámides

de tamaño considerable, una plataforma, un montículo y una cancha para el juego de pelota; los últimos tres fueron destruidos a mediados de los años ochenta con el uso de trascabos en la zona.

Otros hallazgos que se atribuyen a la cultura Aztatlán son "el montículo de las estelas, un montículo bajo para entierros, un montículo ceremonial y una zona de casas para las élites". Entre los objetos recuperados en esos sitos estaban pisos de arcilla quemada y navajas prismáticas de obsidiana que, sometidos a la datación por radiocabono, se determinó una antigüedad entre 1070 d.C. a 1250 d.C. Otras evidencias recolectadas y estudiadas por Mountjoy fueron fragmentos de cerámica adornada y figuras antropomorfas de tipo Mazapa (fabricadas en molde y decoradas con atavíos como orejeras y tocados). Con base en ello, Mountjoy concluye que "el primer lugar del municipio de Puerto Vallarta colonizado por la gente Aztatlán fue Ixtapa". El arqueólogo además plantea la posibildad de que esta etnia cultivara algodón y cacao, fabricara joyería de piedra serpentina y trabajara el cobre.[11]

Entre los antiguos pobladores del Valle de Banderas, mención destacada merece esta cultura Aztatlán, que al parecer se estableció aquí alrededor del año 1100 d. C. El doctor Mountjoy considera que esta cultura invadió a los pueblos ya existentes. Uno de los primeros actos de estos colonizadores fue levantar un centro ceremonial sobre los restos de la cultura anterior (Llanitos).

Dice Mountjoy: "Parece que la plataforma ceremonial de la fase Llanitos en el sitio de Ixtapa fue tapada con un montículo piramidal por gente de la fase Aztatlán. La zona residencial de la gente de esta fase en Ixtapa fue localizada en la parte sur de otro montículo piramidal No. 8 probablemente también construida por gente de la fase Aztatlán".[12]

---

11 Idem.

12 Mountjoy, *El desarrollo*..., p. 22.

Sobre la cultura Aztatlán, Jaime Ganot Rodríguez y Alejandro Peschard Fernández refieren lo siguiente: "Está demostrado que hubo una antigua y bien conocida ruta de comercio, que seguía las márgenes del río Lerma y relacionaba Aztatlán con las civilizaciones del centro de México, como la Mixteca-Puebla y la Tolteca, en las fases Mazapa y Coyotlatelco". [13]

En la obra de Ganot y Peschard se aborda ampliamente el origen, desarrollo, área de influencia y los aportes de destacados arqueólogos sobre la cultura Aztatlán. En cuanto a la representación cartográfica de Aztatlán, dichos autores refieren:

> El nombre de esta provincia, Aztatlán o Aztlán, aparece en varios mapas antiguos, posteriores a la conquista española, incluyendo el de Abraham Ortelius, de 1584. El mapa Portulano de las Costas Occidentales, del cartógrafo Juan Martínez, del año 1587; el mapa de Iaillot de 1694 y América Septentrional, de Sansón d´ Abbeville de 1715 y otros. Es notable que en todos estos documentos la palabra Aztatlán se escribió en diferente dirección y mayor tamaño que los otros nombres, de tal forma que parece designar una región que incluye tanto lugares de la costa del Pacífico, como otros de tierra adentro de la mesa del norte de México.[14]

Tradición Banderas. Joseph Mountjoy da cuenta de que, posterior al florecimiento de la cultura Aztatlán en el Valle de Banderas, se desarrolló una cultura local, Banderas, derivada o fuertemente influenciada por aquella, aunque con algunos rasgos diferenciales en su cerámica. Esta fase (1200 a 1600 d. C.), cuyos pueblos fueron los encontrados por los españoles, tiene como características distintivas cerámicas con diseños

13 Jaime Ganot Rodríguez y Alejandro Alberto Peschard Fernández. *Aztatlán. Apuntes para la historia y arqueología de Durango*. Gobierno del Estado de Durango. Secretaría de Educación, Cultura y Deporte, 1997, p. 143, en Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. https://www.cervantesvirtual.com/obra/aztatln--apuntes-para-la-historia-y-arqueologa-de-durango-0/

14 Ibid., p.138.

de pintura anaranjada sobre bayo, anaranjada y negro sobre bayo, y anaranjada, negra y blanca sobre bayo, así como figurillas hechas en molde, aunque no del tipo Mazapa.

Mountjoy afirma que durante esta fase la población se extendió en Ixtapa más allá de cincuenta hectáreas, incluyendo la zona habitacional al oriente del arroyo de Santo Domingo, y que durante esta etapa se fabricó joyería de piedra serpentina color crema, rojiza, azul-gris o verde. Asimismo, concluye que la población Banderas se extendió en sitios como Las Juntas, La Soledad, El Cantón, La Mesa del Huiscoyul y El Ranchito, y que llegaron a poblar sitios internados en la sierra como La Mesa del Veladero, posiblemente pueblos de refugio tras la llegada de los españoles.

En el sitio pv-33, El Ranchito, Mountjoy encontró los restos de cinco esculturas antropomorfas de piedra volcánica que fueron enterradas. Algunos fragmentos muestran rajaduras producidas al parecer por altas temperaturas, se nota en algunas la vitrificación por el fuego. En el mismo lugar encontró piedras quebradas y quemadas, pedazos de carbón y fragmentos de cerámica de la fase Banderas. Una muestra de carbón de este contexto arrojó una fecha de 1550 d. C. más o menos sesenta años. El arqueólogo sugiere que estos restos quemados son producto de la destrucción que los españoles hicieron de los ídolos indígenas.

Otro de los sitios en que fue encontrado material de la fase Banderas es el pv-62, La Mesa del Temazcal, lugar que, según Mountjoy, concuerda con el poblado indígena Quelitlán, señalado en el mapa del documento virreinal titulado la *Relación de la Ciudad de Compostela* (1584).

En la Mesa del Temascal, Mountjoy encontró restos de cimientos de por lo menos ocho casas, múltiples fragmentos de comales para cocinar tortillas, 48 metates y 40 manos de ellos. Sobre este hallazgo, el arqueólogo dice:

Estos restos pueden interpretarse como evidencia de un asentamiento de indígenas bajo el control de un encomendero español, al que los indígenas tenían que dar un tributo de masa o tortillas. Parece ser que este asentamiento fue abandonado aproximadamente 20 años después de haber sido registrado en el mapa de *La Relación de Compostela*. [15]

Economía de los pueblos prehispánicos

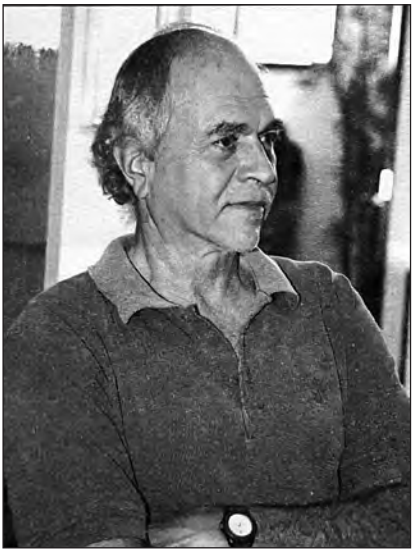

FOTO 3
Arqueólogo José Carlos Beltrán Medina
Fuente: *Tres municipios en la Bahía de Banderas*/Archivo Prof. Juan Manuel Gómez Encarnación

A través de sus descubrimientos y estudios en algunos sitios arqueológicos de Punta de Mita, Nayarit, y alrededores, el arqueólogo José Carlos Beltrán Medina deduce que los antiguos pobladores de esta región de

15 Mountjoy, *El desarrollo*..., p. 27.

Bahía de Banderas basaban su economía en la explotación de las especies marinas.

Beltrán Medina da cuenta de las actividades de los antiguos pobladores de esta región. Estas son: el buceo, la recolección y transformación de conchas y caracoles, y la navegación costera, fluvial y de estuario, "así como el temprano intercambio de sus materiales y productos más preciados, generándose una dinámica cultural que aún no ha sido evaluada completamente".[16]

Basado en los yacimientos de concha y caracol encontrados en la zona, así como en la cerámica, pesas líticas de buceo profundo, herramientas y artesanías, el citado arqueólogo llega a concluir que los antiguos habitantes de la región sostuvieron relaciones de intercambio cultural y económico con las culturas del altiplano de México, de Centroamérica y las de la región del noroeste de Sudamérica.

Recolección y transformación de conchas y caracoles

La explotación de la riqueza marina dio origen a una floreciente industria de la concha, que permitió la especialización de la población en cinco actividades claramente definidas: recolección de alimentos marinos, explotación del tinte púrpura, producción de cal de concha, explotación de especies preciosas e industria artesanal.

Las especies marinas mayormente utilizadas como alimento en el occidente de México fueron: almeja chocolata, almeja joyero, almeja mariposa, almejas arrocera, mejillón, pata de mula, quitones y algunas variedades de ostras. Al referirse al caracol de tinte, el arqueólogo nos informa haber encontrado en el yacimiento o conchero de Punta de Mita algunos géneros productores.

La presencia abundante de malacates en el Valle de Banderas, señala el arqueólogo, atestigua una generalizada producción textil, la cual pudo ser teñida en parte con este tinte.

16 Beltrán, op. cit., pp. 12-13.

Entre las especies preciosas explotadas en la Bahía de Banderas, Beltrán Medina cita la madreperla y nos dice que fue encontrada en diferentes contextos: como parte de ricas ofrendas funerarias, y que de su concha fueron sacadas placas para incrustación, anteojeras tipo Tláloc, así como anzuelos-señuelo para la pesca sin carnada o para fines ceremoniales.

Algunos géneros de caracolas también aparecieron en ofrendas funerarias, lo que muestra la alta estima que se les tenía. Del Spondylus (molusco de fuerte concha, espinas y coloración diversa) nos dice Beltrán Medina que provienen de profundos fondos de sustrato rocoso, por lo que resulta difícil su captura. Son materia prima de gran calidad para trabajos artesanales, tuvieron gran demanda y generaron un mercado bien establecido hacia el altiplano central de México y, aparentemente, hacia Sudamérica, para abastecer el mercado de Los Andes. Los países andinos buscaron este apreciado bivalvo en las costas de Ecuador y, debido a su gran demanda, al parecer también en el occidente de México.

Los caracoles gigantes fueron utilizados como bocinas o trompetas en ceremonias religiosas. Se les suprimía la última vuelta de la espiral para formar una boquilla. Tuvieron gran demanda tanto en el altiplano de México como el área andina. En diversos sitios arqueológicos se muestra la versatilidad de esta especie en la confección de objetos de artesanía o instrumentales: pulseras, narigueras, azuelas, coas, punzones, cinceles, etc.

El tallado de la concha constituyó una floreciente industria artesanal de la que surgieron infinidad de objetos, utilitarios, suntuarios y ceremoniales: pulseras, aros, brazaletes, anillos, cinceles, anzuelos, aretes, orejeras, cascabeles, colgantes, pectorales. Todos estos materiales tuvieron una gran demanda a lo largo y ancho de Mesoamérica, así como en otras áreas culturales de América, lo que generaba una gran riqueza

para los pueblos costeros y el desarrollo de redes de distribución e intercambio.[17]

El buceo

Por los restos de talleres artesanales y colecciones de conchas y caracoles encontrados en Punta de Mita, Nayarit, Beltrán Medina pudo constatar la diversidad de especies marinas explotadas y los diferentes grados de dificultad para su extracción. Así, encontró evidencias de especies de fácil recolección durante la marea baja, practicadas en la playa, en riberas marinas o lacustres, tarea que bien pudieran haber realizado niños y mujeres. Hubo que extraer otras especies de los estuarios, de entre las raíces, el agua turbia y el suelo fangoso. Otras, de recolección en costa rocosa de intermarea, lo que implica cierto grado de dificultad y, por lo tanto, de especialización. Otras, en cambio, las de mayor dificultad, las de fondo profundo de arena o rocoso, cuya obtención los obligó a practicar un buceo de altura, practicado únicamente por buceadores especializados, a profundidades hasta de 30 o 35 metros. Los fondos de sustratos rocosos son los más ricos y variados de los ambientes submarinos, hábitat de las especies más preciadas como moluscos, madreperlas (nácar), caracoles, coral y especies alimenticias como el pulpo, langostas, cangrejos, etc. Dice Beltrán:

> La técnica para alcanzar estas profundidades fue la hiperventilación pulmonar, lograda a través de respiraciones profundas, pudiendo lograr de esta manera inmersiones prolongadas realizadas en grupos o en parejas, y con la debida asistencia en la superficie. En Punta de Mita la localización de pesas de piedra para el buceo de profundidad fue de gran importancia, ya que indica la utilización de estos artefactos de piedra pulida para que el buzo pueda ser arrastrado hasta el fondo. Abajo sirve para dejar la marca y trabajar alrededor de ella, amarrando

17 Ibid., pp. 21-36.

> la red hasta que ésta es llenada de mariscos después de repetidas inmersiones. Estas pesas de buceo parecen indicar la presencia de balsas veleras ecuatorianas en la costa del occidente mexicano... [18]

La navegación

Los descubrimientos y estudios arqueológicos realizados por varios investigadores a lo largo de la vertiente del Pacífico americano han permitido plantear la existencia de contactos culturales, desde épocas tempranas, entre la región occidente de Mesoamérica y el noroeste de Sudamérica, principalmente el sur de Colombia, Ecuador y el norte de Perú.

La navegación costera de mediana y larga distancia solo fue posible cuando el hombre llegó a tener conocimiento de las corrientes marinas y de los vientos, así como conocimientos técnicos de construcción y manejo de balsas y piraguas, y el invento de velas. Fueron necesarios, sin duda, fuertes motivos para sostener tan riesgosa empresa a través de los siglos.[19]

El arqueólogo Beltrán Medina considera que estos motivos fueron la existencia de materiales y productos de alta demanda, así como la presencia de mercados bien establecidos, además de la existencia de varios pueblos marinos que sintetizaran y manejaran información, el control de puertos o fondeaderos y capacidad para construir embarcaciones marinas para navegar en alta mar.

Afirma que para conocer mayores detalles de la navegación en el Pacífico americano es necesario recurrir a escasos materiales rescatados, a información etnohistórica y a la iconografía. En Punta de Mita fueron rescatados varios artefactos muy parecidos a otros encontrados en Ecuador asociados a contextos costeros y a montículos ceremoniales.

18 Ibid., pp. 63-64.

19 Ibid., p. 11.

Asimismo, Beltrán menciona un testimonio del siglo XVI, del contador real Rodrigo de Albornoz, quien proporciona un interesante dato al relatar que:

> ... los indios de Zacatula (costa de Michoacán) aseguraban que sus padres y abuelos les habían dicho que de tiempo en tiempo venían indios a dichas costas de ciertas islas del sur en grandes piraguas, trayendo excelentes objetos para comerciar y llevando otros de la tierra. Algunas veces cuando el mar se ponía bravo, los que venían tenían que quedarse cinco o seis meses para que llegara el buen tiempo, se calmara el mar y pudieran regresar. [20]

Según algunos relatos recogidos recientemente por el multicitado arqueólogo, los huicholes aseguran que proceden del Mar del Sur y desde él arribaron a Warrieve (la Peña Blanca de San Blas, Nayarit).

En la *Relación de la Ciudad de Compostela*, informe a la Corona española, escrito en 1584, se dan indicios de la navegación entre la Punta de Mita y las Islas Marietas: "A la boca de la bahía, a la punta de Tintoque, hay hacia el sudeste, a la mar, dos isleos que están de tierra como a cuatro leguas; uno de otro a media legua. Son pequeños; no hay cosa notable. Antiguamente solían ser sacrificadero de indios, e iban a adorar allí al Diablo".[21]

Metalurgia

En Punta de Mita fue reconocida una ocupación importante de la tradición Aztatlán, así como figurillas Mazapa, artefactos de cobre, turquesa y un tiesto plumbate en el sitio de Tintoque, procedentes de

20 Ibid., pp. 73-74.

21 René Acuña (ed.). La Relación de la Ciudad de Compostela, en *Relaciones Geográficas del Siglo XVI: Nueva Galicia*. Repositorio digital del Instituto de Investigaciones Antropológicas. UNAM, 2017, pp. 87-98, http://ru.iia.unam.mx:8080/handle/10684/100

Guatemala o Chiapas. La presencia de la cerámica plumbate (plomiza) a lo largo de la costa del Pacífico hizo postular su distribución por vía marina. Otro rasgo cultural de gran importancia característico del occidente fue la metalurgia, que en esta región aparece antes que en el resto de Mesoamérica. Desde el punto de vista tecnológico y económico fue probablemente la única región de Mesoamérica que se introdujo a plenitud en la edad de los metales, pues ya existía el proceso sistemático para su producción a partir de minerales metalíferos.[22]

Hacia el año 1000 d. C., existe ya una amplia distribución del metal en occidente, se ha encontrado hacia el norte entre los Hohokam de Nuevo México. La calidad de los objetos manufacturados en metal considerados como los más antiguos desvanece la hipótesis de un desarrollo local, pues no se ha encontrado la evolución de la metalurgia, por lo que predomina la teoría de una introducción desde Sudamérica entre el 800 y el 900 d. C. (Meigham, 1969).[23]

Durante las excavaciones de Punta de Mita (Beltrán, 1997) fueron encontrados tres hornos metalíferos y recuperada una pequeña colección de artefactos de metal. Entre estos materiales sobresalen una aguja con ojal igual a materiales de la costa de Ecuador pertenecientes a la cultura Guanguala; un cuchillo igual a materiales procedentes de la cuenca del río Guayas, que corresponden a Milagro-Quevedo. Un hacha de Punta de Mita con equivalentes en la cuenca del Guayas, en la Península de Santa Elena y en Manabí, Ecuador, periodos Huancavilca y Milagro-Quevedo. Igualmente, hay una lezna en Punta de Mita igual a otras encontradas en la península de Santa Elena (Cultura Guanguala, Ecuador) y un grupo de anzuelos de cobre iguales a otros ejemplares de Guanguala.[24]

---

22 Beltrán, op. cit., pp. 56-57.

23 Ibid., p. 58.

24 Ibid., p. 60.

La conquista militar y espiritual

La conquista

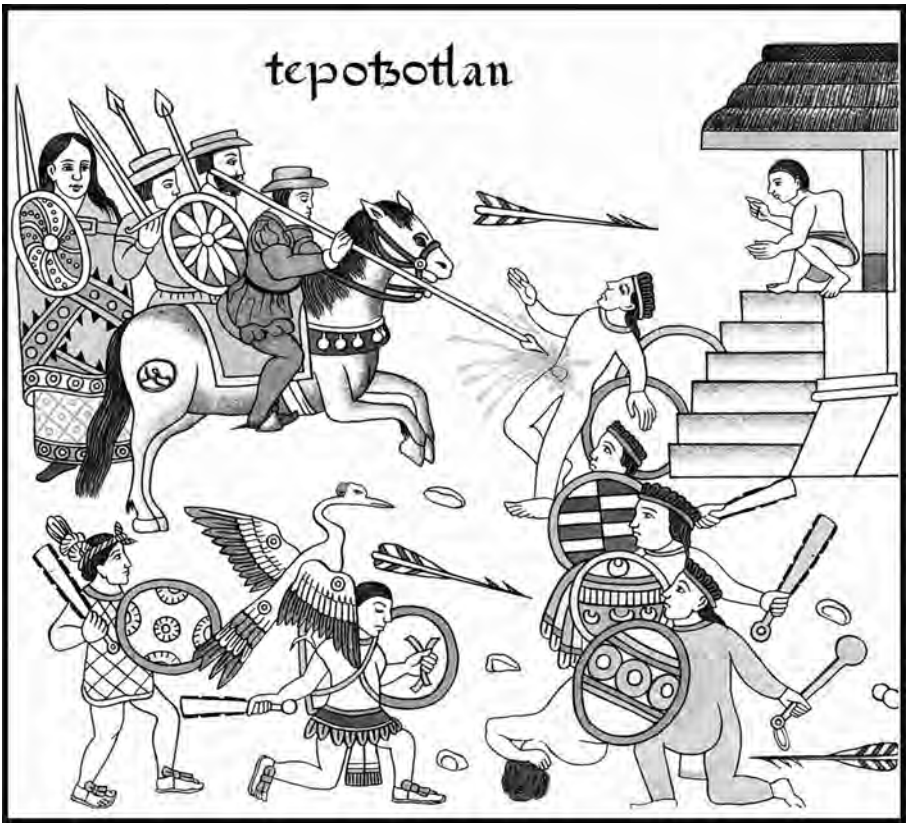

FOTO 4
Lámina del Lienzo de Tlaxcala
Fuente: latinamericanstudies.org

Población aborigen

La población que encontraron los conquistadores (año de 1525) en el Valle de Banderas pertenecía a la cultura Banderas. Derivada de la Aztatlán o fuertemente influida por ella, esta cultura proliferó en extensión geográfica y población, y sustentó gran parte de su economía en la agricultura. Los habitantes del valle, numerosos según nos da cuenta el padre Antonio Tello en su *Crónica Miscelánea de la Sancta Provincia de Xalisco*, estaban distribuidos en diversos pueblos, esparcidos en el valle. La gente Banderas sembraba maíz, durante la temporada de aguas, pero también lo sembraban de riego en las márgenes de los ríos Ameca, Mascota y otras corrientes.[25]

Tenían cultivos de frijol, calabaza, chile, hortalizas y cacao, este último lo utilizaban para preparar bebidas placenteras y como moneda de cambio. El tabaco, además de fumarlo, lo utilizaban como medicina en diversas dolencias y enfermedades. También sembraban algodón y con él se proveían de hilos y tejidos para su ropa, redes, cuerdas, armaduras, banderillas para la guerra, etc.

Otras actividades económicas eran las relacionadas con el mar: la pesca, la cosecha de perlas, la cosecha de sal, productos que comerciaban con los pueblos aledaños de la sierra. Además, practicaban la cacería y la recolección, con lo que aprovechaban las múltiples especies animales y vegetales que el medio les ofrecía.

De acuerdo con los descubrimientos arqueológicos, fabricaban joyería en piedras tipo serpentina, y con las conchas y caracoles marinos. La antropóloga mexicana Marina Anguiano Fernández concluye de sus investigaciones en la región nayarita que

25 Mountjoy, *El desarrollo*..., pp. 24-28.

> ... en el área investigada habitaban una serie de grupos étnico-lingüísticos, pertenecientes a la familia yuto-azteca o yuto-nahua. Totorame, temurete, o pinome de filiación nahua y lingüísticamente emparentado con el cora. Ocupaba la mayor parte de la llanura costera extendiéndose hasta Chiametla, Sinaloa. La mayor parte de los autores le dan el nombre de totorame. Ponce es el único que le llama pinome.
>
> Tecoxquín o tecosquín, según Jiménez Moreno, se trataba de un grupo nahuatoide, quizá uno de los más antiguos de la altiplanicie. Ocupaba el sur del área, desde las cercanías de Compostela y, pasando el río Ameca, hasta los pueblos de Hostotipac y San Sebastián en Jalisco. Según la Relación de la Nueva Galicia, se llaman indios tecosquines o "descabezadores" o cortadores de cabeza, porque cuando toman a algún enemigo en la guerra le cortan la cabeza.[26]

Los conquistadores

Según cuenta la historia, después de apaciguar a los indios colimotes y fundar la ciudad de Colima (25 de julio de 1523), por instrucciones de Hernán Cortés, el capitán español Gonzalo de Sandoval regresó a la Ciudad de México a dar informes de sus campañas. Sandoval llevó noticias que alegraron a Cortés. El mismo conquistador de México da cuenta de esto al rey de España, Carlos V, en su *Cuarta Carta de Relación*, en la que hace mención de la abundancia de oro y perlas en la región explorada por Sandoval, así como la existencia de

> ... una isla toda poblada de mujeres, sin varón alguno y que en ciertos tiempos van de la tierra firme hombres, con los cuales han acceso y las que quedan preñadas, si paren mujeres las guardan y si hombres los echan de su compañía y que esta isla está a diez jornadas de esta provincia y que muchos de ellos han ido allá y la han visto...[27]

---

26 Marina Anguiano Fernández. *Nayarit, costa y altiplanicie en el momento del contacto*. UNAM, 1992, pp. 171-172.

27 Mario Hernández Sánchez-Barba (ed.). *Cartas de Relación. Hernán Cortés*. Historia 16, 1985, pp. 316-317.

En la misiva de Cortés se refleja la idea que predominaba en el pensamiento de los colonizadores: encontrar las míticas ciudades descritas en leyendas antiguas donde, se decía, abundaban los metales preciosos y muchas otras riquezas. En este caso se menciona el mito griego de las amazonas (mujeres guerreras que vivían sin hombres, hábiles flecheras que se amputaban un pecho para manejar mejor el arco), que volvió a ponerse de moda quince siglos después, al finalizar del siglo XV europeo, con los grandes descubrimientos geográficos y el florecimiento de las novelas de caballería. En el diario de sus viajes, Cristóbal Colón aseguraba que estas mujeres se escondían en cuevas de algunas islas del Caribe, a las que fuertes vientos impedían acercarse. El lingüista e historiador Irving A. Leonard, destacado conocedor del tema, dice así:

> Muchos eran los mitos que perturbaban la mente del conquistador y de sus contemporáneos mientras se lanzaban a la aventura por el mundo que acababa de descubrir Colón; pero el que les perseguía de un modo más persistente era la leyenda de las amazonas, las mujeres guerreras. [...] Las instrucciones que daban los jefes españoles y los contratos que celebraban los conquistadores con quienes financiaban los viajes- porque la conquista del Nuevo Mundo fue hasta cierto punto una empresa privada de carácter capitalista- frecuentemente incluían cláusulas requiriendo la búsqueda de esas mujeres mitológicas.[28]

El mismo Hernán Cortés fue objeto de tales requerimientos cuando el 23 de octubre de 1518, previo a su viaje a México, el gobernador de Cuba le entregó las ordenanzas de rigor. En el vigésimo sexto punto, luego de recomendarle que tuviera mucho cuidado en tomar formalmente posesión de toda isla que descubriese y en recabar la más amplia información del país y su gente, se le ponía en advertencia: "porque diz

28 Irving A. Leonard. *Los libros del conquistador.* Fondo de Cultura Económica, 1996, p. 45.

que hay gentes de orejas grandes y anchas y otras que tienen caras como perros, y así mismo dónde y en qué parte están las amazonas que dicen estos indios que con vos lleváis, que están cerca de allí" (instrucción que dio el capitán Diego Velásquez en la Isla Fernandina el 23 de octubre de 1518 al capitán Hernando Cortés, etc. *Colección de documentos inéditos para la historia de España*).[29]

Francisco Cortés

Animados por los logros en los primeros años de su empresa conquistadora, los peninsulares continuaron con las exploraciones hacia el occidente de México. Fue así que, en 1524, Hernán Cortés ordenó una nueva expedición hacia esos territorios. Sobre este hecho, el historiador y escritor colimense Felipe Sevilla del Río refiere que

> [Cortés] comisionó a su pariente Francisco Cortés de San Buenaventura para hacer nueva incursión en busca de las amazonas; para lo cual lo proveyó de todo lo necesario, principalmente de unas ordenanzas a las que debería sujetarse este nombrado capitán, el cual salió de México a mediados de agosto, y llegando a Coliman hizo luego alarde de su gente, como lo ordenaban las instrucciones que traía de don Hernando, y enroló a casi todos los vecinos de la villa para que fuesen en su compañía, hallándose entre éstos el propio Jerónimo López quien dice le acompañó hasta el fin de esta jornada, que fue hacia el norte, hasta el Valle de Banderas y provincia de Coscután. En esta especie de correría militar duraron los españoles alrededor de ocho o nueve meses, después de los cuales regresose la hueste a la villa de Colima...[30]

La expedición de Cortés de San Buenaventura salió de Colima ese mismo año de 1524. El contingente estaba formado por una centena de

29 Ibid., p. 53.

30 Felipe Sevilla del Río. *Breve estudio sobre la conquista y fundación de Colima*. Gobierno del Estado de Colima, 1986, p. 22.

españoles y numerosa tropa de indios aliados (tarascos y colimotes). En su recorrido (pasaron por Autlán, Ayutla, Ameca, Magdalena, Ixtlán, Ahuacatlán...) encontró actitud amistosa de los naturales, salvo en dos lugares, cerca de Tetitlán y en Bahía de Banderas. En Etzatlán, Ixtlán y Tepic le recibieron con grandes muestras de amistad; y en Xalisco, su reina le regaló con una recepción excepcional. Mota Padilla, citado por el historiador Jean Meyer, dice sobre este episodio:

> [La Reina] ... mandó disponer de una enramada de entretejidas flores, media legua distante de su casa, tan capaz que en ella cupiera el ejército y la corte de dicha reina, que se componía de hombres y mujeres principales; fue numeroso el concurso que recibió a Cortés, y escuadronados los flecheros, formaron una espaciosa plaza, en cuyo medio estaban encerrados ciervos, conejos y liebres que saltaron, y esparciéndose por toda la plaza, buscaban portillos para la fuga y no encontraban sino las flechas de los cazadores y luego lo ofrecían al Capitán, y del mismo modo soltaron del medio de la plaza águilas, garzas y papagayos y otras aves, que al surcar los vientos para remontarse y salir del espacioso círculo, caían al suelo al impulso de las jaras y se les ofrecían a dicho Capitán. Después de estos festejos se enderezó la comitiva para el pueblo en cuyo medio estaba el CUE de la adoración [...] descubriéndose en el remate de ellas, (las gradas) algunos sacerdotes destinados al culto; y lo que admiró más fue el que sobre dicho CUE, estaba un hermoso papagayo que descendió a ponerse en el hombro de la reina, quien lo tenía domesticado, y luego mandó pasar al Capitán, mostrando afabilidad y complacencia, sin turbación ni demasiado rendimiento; antes sí el Capitán y los soldados lo hicieron a la reina por mujer y porque a la verdad conciliaba respeto su gravedad con tanta afabilidad que admiraba.[31]

De Xalisco, la expedición española dio un giro al norte, hasta llegar al río hoy llamado Santiago, pero no lo cruzaron, al parecer porque recibieron noticias de que un gran ejército los esperaba al otro lado. Retornaron por donde hoy es el puerto de San Blas, Mecatán, Chacala y

31 Jean Meyer. *Breve historia de Nayarit.* El Colegio de México. Fideicomiso Historia de las Américas. Fondo de Cultura Económica, 2000, pp. 45-46.

Jaltemba y, al alejarse de la costa, cruzaron la Sierra de Vallejo para llegar al hoy llamado Valle de Banderas.

Una anécdota ocurrida en Chacala muestra que los naturales de estas tierras eran excelentes pescadores. Según cuenta fray Antonio Tello, en su *Crónica Miscelánea*, "en Chacala los españoles fueron obsequiados con tal abundancia de mariscos y pescados que formaron con ellos tan gran montículo que los soldados a uno y otro lado de éste, montados en sus caballos no se alcanzaban a mirar".[32]

Ya próximos al Valle de Banderas y desde un monte, los españoles divisaron un poblado con "no menos de veinte mil indios", según el padre Tello. No avanzaron más con la intención de descansar, pero fueron descubiertos por con un grupo de naturales y tuvieron un encuentro bélico con ellos. Los peninsulares hicieron diez prisioneros, pero, ya cerca de la villa, el capitán Cortés de San Buenaventura ordenó que se soltara a cinco de los prisioneros para que avisaran al cacique que iban en son de paz, pero la respuesta fue muy agresiva, instándolos a que volvieran por donde habían venido so pena de comerlos vivos. La respuesta enojó al capitán y ordenó a sus hombres que se prepararan para el combate. Los españoles avanzaron y miraron que a la entrada del poblado los naturales les esperaban con un ejército numeroso. El padre Tello describe la escena así:

> Y así que les divisaron a la entrada del valle, salieron a defender la entrada del pueblo más de veinte mil indios armados de arco, macana y dardos arrojadizos, con mucha plumería y embijados, y cada indio traía en la mano y en el carcaje una banderilla de plumería de diversos colores, unas pequeñas y otras grandes, que era hermosura verlas; traían muchas bocinas de caña a modo de pífanos, atabalejos muy emplumados, con muchos dixes de sartas de corales al cuello y

32 Antonio Tello. *Crónica Miscelánea de la Sancta Provincia de Xalisco,* libro segundo, volumen I. Gobierno del Estado de Jalisco. Universidad de Guadalajara. INAH, 1968, p. 55.

> brazaletes de lo mismo, escarcelas y almetes de plumas de papagayos verdes y colorados, y unos caracoles grandes que servían de trompetas, y con horrible vocería venían haciendo rostros a los nuestros, con una bizarría graciosísima y [a la vez] espantosa de ver tanto enemigo como tenían delante y que se les iba aparejando una buena guerra y de mucho riesgo.[33]

Según dice Tello, el capitán español, al ver tan desigual batalla, quiso convencer a sus hombres de que mejor era evitarla, pero un tal Ángel de Villafaña le respondió que si el capitán quería regresarse podría hacerlo, pero que los demás pelearían hasta vencer o morir. El capitán enmendó su actitud y ordenó que se sacaran cuatro estandartes reales y uno de damasco blanco y carmesí con una cruz al reverso y la imagen de la Purísima Concepción al frente. "Los españoles, arrodillados, con los ojos llorosos y mucha devoción, pidieron a la Virgen los librara de sus enemigos. Al instante se llenó el estandarte de resplandores y causó al exército valor y valentía".[34]

Los naturales se habían dividido en dos columnas, una al rumbo de la costa y la otra al rumbo de la sierra. El ejército español arremetió contra la primera, sin hacer caso a gritos y amenazas. Tello dice:

> ... y en esta ocasión el estandarte de Nuestra Señora se llenó de resplandores, y así como lo vieron los indios se juntaron y, postrados, trajeron sus banderillas arrastrando y las pusieron a los pies del padre Fr. Juan de Villadiego [...] Treinta cappittanes, catziques y señores de aquellas Provincias se rindieron a la cruz e imagen, por haberse llenado de resplandores, sin otra arma alguna... [35]

El destacado cronista vallartense Carlos Munguía Fregoso afirma acerca de este hecho histórico:

---

33 Ibid., p. 58.
34 Ibid., pp. 59-60.
35 Ibid., p. 60.

> Esto sucedió un sábado del mes de marzo de 1525. Al día siguiente, Domingo de Lázaro, Cortés ordenó que se pusiera una cruz en lo alto de uno de los templos, y Fray de Villadiego ofreció una misa para dar gracias a Dios por haberles dado la victoria. Cortés tomó posesión de la tierra en nombre del rey de España, y cuando todo estuvo listo para continuar su viaje hacia Colima, los indios se despidieron muy tristes y le recomendaron que se cuidara de los coronados, pueblo belicoso que habitaba la sierra, a la que llamaban Punta de Corrientes.[36]

Y el padre Antonio Tello dice: "Los españoles llamaron a éste, Valle de Vanderas, por haber salido los indios de aquella provincia con ellas, y haber vencido los españoles con la vandera de la Virgen Sanctísima y (la de la) Sancta Cruz, y así se llama hasta hoy". [37]

Por la obra del padre Tello sabemos que los españoles, tras dejar el Valle de Banderas, en su camino de retorno a Colima, se dirigieron hacia lo que hoy es el municipio de Cabo Corrientes, no sin antes escuchar las advertencias de los indios del valle de que tuvieran cuidado con los pobladores de esas tierras porque "es tierra de los coronados, que son crueles y belicosos".

Según el cronista Tello, los españoles se habían hecho acompañar de un centenar de naturales del valle que les sirvieran de guía. Poco antes de llegar a tierra de "los coronados", Francisco Cortés les ordenó regresar. Al llegar a El Tuito, los europeos fueron recibidos por los aborígenes. Estos portaban coronas y escapularios, cuales frailes de la orden de los dominicos, también portaban cruces de carrizo y el cacique vestía un hábito. Esto causó la admiración de los visitantes, que preguntaron por aquellas raras costumbres en los naturales. Los indios contestaron que lo habían aprendido de unos hombres venidos del mar, en un barco que se

---

36 Carlos Munguía Fregoso. *Panorama histórico de Puerto Vallarta y de la Bahía de Banderas*. Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco y H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jal., 1997, p. 40.

37 Tello, op. cit., p. 60.

hundió frente a sus costas; que estos náufragos se habían quedado a vivir entre ellos por un tiempo, a través del cual habían obligado a los naturales a cambiar sus costumbres, lo que enojó a los indios hasta al grado de matar a algunos de los náufragos y que otros lograron huir hacia el oriente y nunca más supieron de ellos.

Para comprobar sus dichos, los indios mostraron a Francisco Cortés unos clavos y un ancla muy deteriorados. Este hecho causó interés en los cronistas e historiadores y trataron de explicárselo de diferentes maneras. Tello creía que posiblemente un galeón español o inglés, luego de cruzar el estrecho de Anián, había pasado del océano Atlántico al Pacífico y llegado hasta estas tierras. El estrecho de Anián nunca existió. Fue tan solo una leyenda más, de las tantas que enfebrecían la mente de los europeos en aquellos lejanos tiempos.

El historiador jalisciense Luis Pérez Verdía cree que fue un galeón español extraviado, pues en 1513 Vasco Núñez de Balboa, al cruzar lo que hoy es Panamá, había descubierto el Océano Pacífico y abierto la posibilidad de su navegación.

Los cronistas también difieren en cuanto a los pobladores de estas tierras. El padre Antonio Tello afirma que "los coronados" habitaban las regiones de El Tuito y Tomatlán. En cambio, fray Francisco Mariano de Torres dice que quienes vivían en El Tuito y Tomatlán eran "los frailes" y que en Chacala vivían "los coronados". Como quiera que sea, fray Francisco Mariano reconoce la existencia de tres grupos en la región: los del Valle, los frailes y los coronados.

Volviendo a Francisco Cortés de San Buenaventura y su ejército, diremos que fueron bien recibidos por los naturales de El Tuito. Allí, los españoles gozaron de comida y aposento; descansaron y curaron las enfermedades que habían contraído con el calor y los mosquitos de la costa. Días después partieron hacia Colima.

Cinco años después, los pueblos indígenas del occidente tuvieron por segunda ocasión la visita de los españoles. El capitán de esta incursión fue Nuño Beltrán de Guzmán. El historiador Jean Meyer describe al ejército de este conquistador:

> En 1530 Nuño de Guzmán, rival del conquistador Hernán Cortés, salió de la Ciudad de México con un gran ejército compuesto de 300 españoles y 10, 000 mexicanos, otomíes, tlaxcaltecas y tarascos. Iba en busca del legendario reino de las amazonas que la tradición situaba hacia el noroeste, más allá de la Sinaloa actual. Es de notar que los ejércitos de la conquista no eran españoles, sino que en su mayoría eran indígenas. Sin los indios amigos, los españoles, por su corto número, no hubieran podido hacer gran cosa. Aunque no es el propósito extenderse por ahora en las acciones de Nuño de Guzmán, pues al parecer nunca llegó al Valle de Banderas, aunque sí influyó en su devenir, diremos someramente que su incursión al occidente fue muy dolorosa para los naturales, pues a sangre y fuego arrasó sin piedad con las poblaciones. [38]

El mismo historiador afirma que "el Capitán [Francisco Cortés] se hizo notar por su carácter pacífico y su moderación, que contrasta con la crueldad y el espíritu de rapiña con la cual el tremendo Nuño de Guzmán habría de conquistar la región definitivamente, unos años después".[39]

El historiador nayarita Salvador Gutiérrez Contreras, en su libro sobre Compostela, Nayarit, escribe así:

> El 25 de julio de 1532 tuvo lugar la fundación oficial de Compostela en Tepic. Fue el día de Santiago conforme lo expresa el distinguido historiador Luis Páez Brotchie en su Historia Mínima de Jalisco que contiene datos depurados y rectificados de la importante Crónica Miscelánea de la Santa Provincia de Jalisco (libro segundo) de fray Antonio Tello, una de las fuentes más antiguas y valiosas de la historia de la Nueva Galicia.[40]

---

38 Meyer, op. cit., p. 47.

39 Idem.

40 Salvador Gutiérrez Contreras. *Historia de Compostela, Nayarit*. Universidad Autónoma de Nayarit, 2003, p. 42.

El historiador Jean Meyer cita al cronista español del siglo XVII fray Antonio Tello cuando se refiere a este hecho histórico en los siguientes términos:

> ... A los veintiséis de julio, se hizo lista de los vecinos, y fueron cien castellanos los que se avecindaron, y el gobernador les dio encomiendas para perpetuarlos, aunque no tan aventajadas como quisiera. Luego señaló jurisdicción a la ciudad, la cual fue la provincia de Ahuacatlán, Valle de Banderas, Valle de Chacala, Xocotlán, Huainamota y Guatzamota, Acaponeta, costa de Tecomatlán, Matzcotla, Huachinango, Guaristemba, la costa de la mar hasta Punta de Corrientes, que es la provincia de los frailes y Chistic. Todas estas provincias se repartieron a los encomenderos, a los cuales dieron las posesiones los capitanes Cristóbal de Oñate y Juan de Villalba, y el gobernador Guzmán nombró por su lugarteniente y justicia mayor de la ciudad de Compostela y su jurisdicción, al capitán Cristóbal de Oñate.[41]

Conquista espiritual

Con el fin de afianzar el dominio sobre los territorios sometidos, se dio paso a la conquista espiritual. Por disposición de la Corona ningún conquistador debería adjudicarse pueblos en los cuales no hubiera un misionero que enseñara la doctrina católica a los naturales. Esta acción les fue encomendada a los religiosos de la orden de San Francisco, que llegaron desde los inicios de la conquista. En las crónicas legadas por fray Antonio Tello se menciona que el primer religioso en arribar a este territorio fue fray Juan de Padilla en 1530.[42] A esta orden le siguió la de los agustinos, en 1565, los dominicos en 1585, los jesuitas en 1586 y, finalmente, los carmelitas en 1593.[43]

---

41 Meyer, op. cit., pp. 60-61.

42 Antonio Tello. *Crónica miscelánea de la sancta provincia de Xalisco.* Libro IV, Editorial Font, 1945, p. 31.

43 José Eucario López. El Cabildo de Guadalajara. *Anuario de la Comisión Diocesana de Historia del Arzobispado de Guadalajara*. Jus, 1968, p. 179.

Para el cumplimiento de su ministerio, los protagonistas de esta conquista espiritual enfrentaban retos como aprender el idioma de los naturales, realizar largas peregrinaciones debido a la diseminación de la población y, en ocasiones, ser recibidos con flechas, palos y pedradas por poblados belicosos.[44]

Vida colonial

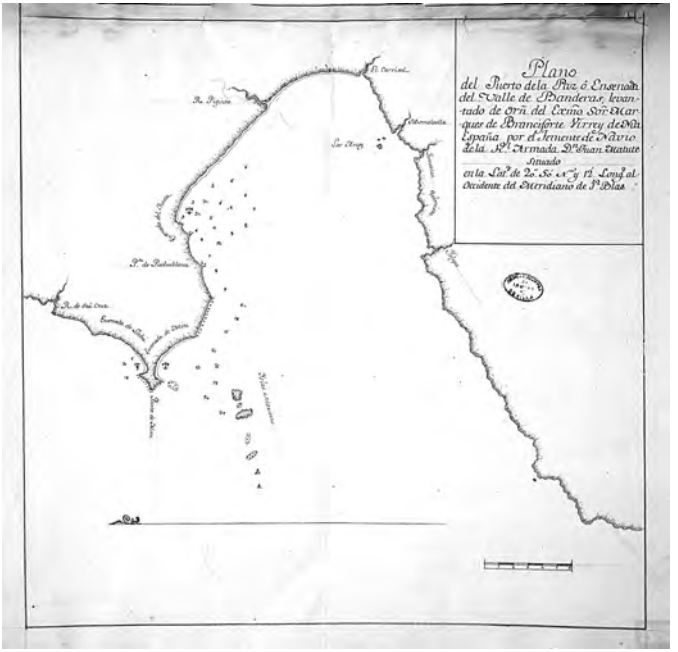

FOTO 5
Plano del Puerto de La Paz o Ensenada del Valle de Banderas, 1797
Fuente: Archivo General de Indias

44 Luis Pérez Verdía. Conquistadores espirituales, en José Luis Razo Zaragoza. *Historia Temática Jalisciense.* Parte I. Ed. Universidad de Guadalajara, 1981, p. 92.

Población y economía indígenas

En su *Crónica de la Sancta Provincia de Xalisco,* capítulo sexto, fray Francisco Mariano de Torres, cronista del siglo XVIII, hace una breve alusión a la población de Valle de Banderas en la tercera década del siglo XVI. Al referirse a la labor evangélica de un fraile franciscano con asiento en Etzatlán, del Reino Nuevo de Galicia, llamado Francisco Lorenzo, dice: "Y así, a poco tiempo de llegado a su convento de Etzatlán, de la conversión de los maxcotecos, determinó correr al Valle de Banderas, en donde había más de ochenta cabeceras, y pueblo tan grande que tenía diez mil indios".[45] Y más adelante agrega:

> ... y llegando al Valle de Banderas, halló muchísimos indios, pero atareados en los cacahuatales de los españoles; y porque conoció que éstos no habían de llevar a bien que el Padre les embromase a los indios en su catecismo, y asistencia a sus sermones, y que los indios, por huir de los españoles, habían de huir también de él, dejó el valle y subió a una sierra que está allí inmediata, y halló tantos indios ocultos en ella que fundó cinco pueblos, reduciéndolos a vivir con todo orden político y cristiano [...] De allí se partió a la provincia de los Frailes, que hoy es conocida por el Tuito o Tomatlán, donde, aunque veneraban muchos ídolos [...] En su templo pasó el bendito Padre, y a la novedad fueron llegando innumerables indios, y cada uno le fue saludando a su usanza, que era inclinar la cabeza, decir ciertas palabras (distinto modo de el de los del Valle de Banderas: que no hablaban, sino que alzaban un dedo para arriba, inclinaban la cabeza: y el de los Coronados, que alargaban la mano, y se la besaban ellos mismos)...[46]

Cincuenta años después, un documento fechado en 1584, suscrito por el teniente de alcalde mayor Lázaro Blanco y el escribano Antonio Muñoz, titulado la *Relación de la Ciudad de Compostela,* al referirse a la

---

45 Francisco Mariano de Torres. *Crónica de la Sancta Provincia de Xalisco*. H. Ayuntamiento de Guadalajara. Instituto Jalisciense de Antropología e Historia. INAH, 1965, p. 57.

46 Ibid., p. 58.

población del Valle de Banderas, nos ofrece un panorama muy diferente: "En el valle y su costa hay, conforme a la pintura [un mapa adjunto al documento], diez o doce pueblos: todos pequeños, de pocos indios, que, en todos, habrá trescientos indios". [47]

El obispo de Guadalajara, Alonso de la Mota y Escobar, en su *Descripción Geográfica de los Reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León*, escrita entre 1602 y 1603, nos habla del Valle de Banderas de aquellos tiempos:

> ... Diez leguas adelantes está el valle que dicen de Banderas que antiguamente fue la tierra más poblada de esta Galicia, y que agora no tiene más que seis poblezuelos de poca consideración [...] Hay aquí una poblazón mal concertada de hasta veinte vezinos españoles, señores de heredades de cacao y también de haciendas de ganados mayores, y crías de mulas; juntamente con esto tienen sus pescas en la mar donde cogen muchos géneros de peces, los cuales venden en las minas comarcanas...[48]

En la *Descripción de la Nueva Galicia*, escrita en 1621, por el clérigo Domingo Lázaro de Arregui, habla así de esta región:

> ... Por la parte meridional algo al sureste de esta ciudad, detrás de una gran serranía, está el Valle de Banderas, dicho así, según lo que dijeron los conquistadores, porque cuando los españoles llegaron a conquistar le salieron los naturales de él con 24,000 banderas; que cuando poniendo en duda este número, se diga que cada indio llevase una bandera. De esta tradición y de las ruinas que hoy parecen, y de los nombres de los pueblos de que tenemos memoria no se puede negar la gran copia de indios que tuvo este valle: pues aún de 30 años a esta parte sabemos que se han despoblado 17 pueblos [...] Y es cosa lastimosa que de todos estos pueblos, y de los que están hoy poblados, ni de toda aquella muchedumbre,

47 Acuña, op. cit., p. 80.

48 Alonso de la Mota y Escobar *Descripción Geográfica de los Reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León*. Colección Histórica de Obras Facsimilares. Instituto Jalisciense de Antropología e Historia,1966, p. 34.

> no hay 30 indios el día de hoy en todo este valle. Y estos se sustentan casi todo el año de mariscos y plátanos.[49]

Hoy son ineludibles las preguntas: ¿qué pasó con la copiosa población indígena que los conquistadores encontraron en 1525? ¿Cuáles fueron las causas que produjeron su drástica reducción, hasta casi el exterminio, luego de un siglo de la presencia de los españoles?

El historiador Jean Meyer nos habla al respecto de este fenómeno social entre la población indígena:

> En el siglo posterior a la conquista ocurrió una gran catástrofe: ocho de cada diez murieron de una manera anormal. Las cuatro quintas partes de la población desaparecieron por las guerras, las hambrunas, el excesivo trabajo, las epidemias causadas por enfermedades desconocidas que vinieron de Europa, la desesperación provocada por la suma de tantas calamidades. Muchas mujeres, por ejemplo, prefirieron no tener hijos para no verlos nacer en este infierno. La viruela, el sarampión, la tifoidea, encontraron a los indios sin defensas y mataron a muchísima gente. Después de la primera mitad del siglo XVII la población dejó de disminuir, la situación mejoró; aumentó la población y la vida económica y social se fortaleció.[50]

Sobre el mismo tema, el doctor José María Muriá afirma:

> Es evidente que la colonización representó para los naturales una calamidad mayor que la misma guerra para sojuzgarlos. Trabajos excesivos, borracheras, pésima alimentación, castigos, epidemias, etc., fueron las causas directas del mayor descalabro demográfico de la historia de México. Se calcula aproximadamente una reducción de un 90% entre 1550 y 1650.[51]

---

49 Domingo Lázaro de Arregui. *Descripción de la Nueva Galicia*. UNED, 1980, pp. 134-135.

50 Meyer, op. cit., p. 61.

51 José María Muriá. Cap. III Colonización. *Sumario histórico de Jalisco*. Editorial Gráfica Nueva, 1996, p. 72.

Domingo Lázaro de Arregui hace referencia a las enfermedades de los indios del Valle. Habla de una gran mortandad durante los años 1618 y 1619. Dice así:

> Llaman los indios a estas enfermedades cocolistle, y lo que es su pestilencia es un género de calentura muy fuerte, que parece aquella que los médicos llaman sínoco, y dales con un dolor en el vientre y flujo sanguíneo de él, con lo cual en ocho días se mueren, y algunos en dos o tres, y en tiempos de sanidad mueren algunos de repente sin más muestras de accidente que toser dos o tres veces y echar uno o dos bocados de sangre. Y esto lo más común sucede con gente moza…[52]

El mismo autor hace una observación interesante cuando habla de la constitución física de los naturales del valle, y dice que, aunque los indios en general son de mediana estatura, morenos y muy lampiños, "en las provincias marítimas de estas costas hay gente alta de cuerpo y de grandes ojos y razonable talle".[53]

De las mujeres indígenas señala que su trabajo es hacer la comida, que se reduce a moler el maíz para hacer tortillas, atole, pinole o tamales, y que en guisos solo usan de algunas hierbas y calabazas. Que también se ocupan de hilar el algodón "con unos palitos largos que sirven de husos y la una punta ponen entre los dedos del pie, estando sentadas, y la otra sobre un palo o piedra llana donde con la palma de la mano le hacen torcer aprisa, y ellas tejen unas mantas de algodón harto buenas para su menester".[54]

Lázaro de Arregi refiere que las indias acostumbran mucho untarse la cara con cosas pegajosas y de varios colores; que al preguntarles la razón de ello, le contestaron que por el frío y los mosquitos, pero el clérigo

52 Lázaro de Arregui, op. cit., p. 88.
53 Ibid., p. 89
54 Ibid., p. 95.

piensa que es más un vicio que eso. Vicio, como en los hombres el tabaco, "que llega ya a tan grande extremo que solo falta tomarlo por los ojos, y esto más entre los españoles y negros, que entre los indios".[55] De los españoles nacidos en el reino dice que "son bien apersonados, altos de cuerpo y gentiles hombres, y los más rubios y blancos, así hombres como mujeres, bien hablados, corteses, agudos, vivos y de buen natural para cualquier cosa".[56]

Actividades económicas de los españoles

Según se desprende de lo escrito en las crónicas y descripciones mencionadas, durante el primer siglo de colonización, en el Valle de Banderas las actividades económicas de los encomenderos españoles fueron la ganadería (vacuno y mular), el cultivo del cacao, la pesca y el comercio de los productos de esta entre los pueblos mineros de las sierras cercanas (San Sebastián, Los Reyes, Ostotipac). El transporte de estos bienes de consumo (posiblemente también la sal, ya que en Ixtapa había salinas) se realizaba por caminos incipientes de herradura, por arriería, en la que el ganado mular era muy apreciado (y lo es a la fecha, por su resistencia superior al caballo, en terreno cerril). El ganado mular se utilizaba de preferencia en el arreo de ganado vacuno, sobre todo en terrenos abruptos. Desde los tiempos prehispánicos, los naturales ya usaban la sal para conservar alimentos marinos, técnica que también utilizaban los españoles para preservar el pescado en su comercio con los mineros.

En cuanto a la escasa población indígena, por la *Relación de la Ciudad de Compostela* sabemos que se alimentaba de maíz, frijol, habas de la tierra, chile, calabaza, plátanos, batatas y otras semillas diferentes de las

55 Idem.
56 Ibid., p. 97.

ya mencionadas, además de carne de caza: venados, conejos, armadillos, aves, etc. Al referirse a los tributos que habrían de pagar, el documento dice que los cubrían con maíz, dinero y gallinas, de donde se infiere que algún trabajo se les remuneraba y que criaban estas aves domésticas europeas. "Hay frutas, granos, que sirven a los naturales; el cacao, que es como almendra, que usan de bebida y le tienen por buen grano, con que se sustentan". [57]

En lo referente a la actividad comercial, la citada relación menciona que en la ciudad de Compostela y su comarca se comercia con las mercadurías de España y de la tierra: lienzos, vinos y ropa de todas maneras; y los criadores y labradores, sus semillas y ganados; los indios, lo que siembran y cogen de sus semillas "y el trato general del cacao, que es moneda de indios". Más adelante, el documento abunda en lo referente a este cultivo, al decir: "Por ser tan cálida esta tierra del valle y costa de la mar, hay en ella heredades de cacao, donde se coge mucho y bueno".[58] Al respecto de esta semilla, el historiador jalisciense José María Muriá afirma:

> El desarrollo del cacao fue más tardío. A principios del siglo XVII se encuentra cacao en las llanuras y valles costaneros de Banderas, Jaltemba, Chila y Chacala; otro tanto en Matanchén y Mecatán. Al inicio se trabajó con indios de encomiendas y repartimiento, pero luego también fueron obligados a emplear la mano de obra esclava. Asimismo, el clima, la lejanía de las ciudades que pudieran consumir el cacao, la falta de comunicaciones por tierra y mar y el elevado precio de los esclavos, propiciaron que en la Nueva Galicia casi desapareciera este cultivo.[59]

Y al hablar de los puertos del Pacífico mexicano de mediados del siglo XVI, el mismo Muriá escribe:

---

57 Acuña, op. cit., p. 76.
58 Ibid., p. 77.
59 Muriá, op. cit., p. 103.

> Durante cuatro lustros nada se movió en los puertos neogallegos, salvo las barcazas que transportaban sal de Culiacán y Chametla, y los pequeños barcos que desde Chila, Chacala y Valle de Banderas distribuían cacao hacia Culiacán o para Navidad, al tiempo que los arrieros arrimaban los elementos más vitales.[60]

La ganadería en el valle tenía el inconveniente de las plagas. Lázaro de Arregui nos habla de ellas:

> Y esta razón de ser tierra más caliente es también de inconveniente para las crías de los ganados por el gusano, que apenas ha nacido el becerrillo, potro o mulita, cuando en el ombligo o en picadura de murciélago o cualquiera otra desolladurita le caen gusanos, y es necesario por esta causa dar a menudo rodeos y recogidas para curar, de que resulta desahijarse el ganado y otros daños, de lo cual en tierra fría no [sucede].[61]

El cronista seguramente se refiere a la plaga del gusano barrenador, problema que persistió en la costa desde entonces y que fue resuelto apenas en la segunda mitad del siglo XX.

El maíz lo sembraban los indios en dos épocas del año. La de temporal, en junio, después de las primeras lluvias, en colinas que desmontaban. Ahí hacían pozos con sus coas o palos puntiagudos y ponían tres o cuatros granos de maíz. A este tipo de sembradíos, que hasta la fecha persiste, se le llama desde entonces coamil. El maíz se daba muy bien. La otra siembra, que llamaban de verano o de humedad, se hacía en noviembre y se aprovechaban las tierras húmedas de las riberas de los ríos o lagunas y la posibilidad del riego. Tenían que sembrarlo dos veces al año para evitar que se les echara a perder, ya sea por la humedad y el calor, o por el gorgojo. La semilla duraba sana de tres a cuatro meses. También sembraban algodón, por el mes de agosto, según nos dice Arregui. Él mismo nos habla de los peces de la mar y de los ríos del reino:

60 Ibid., p. 121.

61 Lázaro de Arregui, op. cit., p. 84.

> ... Los más comunes son liza, robalo y pargo, camarón y ostia, y otro pescadillo que llaman puyeque que se coge en unas lagunas o esteros de la mar, y es a modo de mojarrillas pequeñas [...] Cógense muchas y grandes tortugas, y de su carne hacen tasajos los indios como de carne de vaca, y tienen muchos huevos, y todo es de buen gusto. Hay muchos géneros de pescados y peces espada y ballenas, y en las bocas de los ríos muchos caimanes y lagartos [...] En toda esta costa desde el cabo de Corrientes, que cae en esta provincia o sus términos, hasta el cabo de San Lucas, que es la boca de California, se halla mucha ostia de perlas. Y aun en el ostión, que se coge en grande abundancia por toda la tierra y se lleva a México, muy de ordinario se hallan perlas; el año pasado de 1620, comiendo unas ostias en el valle de Banderas, me hallé yo una en la boca del tamaño de una avellana sin cáscara...[62]

Al hablar de las plantas, llaman la atención dos casos: el mexcal y el tabaco. Del primero dice que, al cocerlo y exprimirlo, obtienen un vino más blanco que el agua. De ambas plantas, a pesar de ser muy virtuosas, se han aficionado tanto los naturales, que el exceso de su uso las ha desacreditado tanto que "entre gente discreta y cortesana se tiene por deshonor el tenerles en casa".[63]

Navegación, piratería y contrabando

La piratería, vieja práctica en los mares del mundo antiguo, tomó auge en el Océano Atlántico y el Mar Caribe, luego de la colonización de América. Después del gran descubrimiento de Cristóbal Colón, España y Portugal se habían dividido el mundo por la vía de las bulas (Eximiae Devotionis e Inter Caetera) del papa Alejandro VI en 1493. Estas bulas establecían una línea imaginaria 100 leguas al oeste de las islas Azores y Cabo Verde, y dejaron para Portugal las tierras que estuvieran al oriente y a España las del occidente. Tiempo después, mediante el Tratado de

62 Ibid., pp 101-102.
63 Ibid., p. 106.

Tordesillas (1494), la imaginaria línea fue recorrida 270 leguas más hacia el occidente.

Con la instalación de las colonias americanas, el imperio español establece un cerrado monopolio de explotación de recursos naturales y del comercio con las tierras recién conquistadas. Las naciones europeas rivales de España (Inglaterra, Holanda y Francia), de ninguna manera estuvieron conformes con la repartición que del mundo hizo el papa Alejandro VI y entraron en lucha encarnizada con el imperio español para rapiñar parte de las riquezas de un continente recién descubierto y de los frutos de un flujo comercial prometedor.

Desde épocas tempranas de la conquista de México, estas naciones iniciaron sus prácticas de pillaje marino, ya que, en 1522, dos navíos españoles enviados por Hernán Cortés al rey de España, que contenían parte del tesoro de Moctezuma y Cuauhtémoc, fueron tomados por el corsario francés Jean Fleury (Juan Florín o Florentín, como le llamaban los españoles), cerca de las islas Azores.

Sobre este suceso habla el cronista Bernal Díaz del Castillo, en su libro *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, que hace un relato revelador:

> ... Alonso de Ávila por capitán. Y ya que iba con los dos navíos camino de España, muy lejos de aquella isla topa con ellos Juan Florín, francés corsario, y toma el oro, y navíos, y prende a Alonso de Ávila, y llevóle preso a Francia, y también en aquella sazón robó Juan Florín otro navío que venía de la isla de Santo Domingo y le tomó sobre veinte mil pesos de oro y gran cantidad de perlas, y azúcar, y cueros de vaca, y con todo se volvió a Francia muy rico e hizo grandes presentes a su rey y al almirante de Francia de las cosas y piezas de oro que llevaba de La Nueva España, que toda Francia estaba maravillada de las riquezas que enviábamos a nuestro gran emperador; y aun el rey de Francia le tomaba codicia, más que otras veces, de tener parte en las islas y en esta Nueva España.[64]

64 Bernal Díaz del Castillo. *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. Editorial Porrúa, Colección Sepan Cuantos, 1998, p. 388.

El monarca galo justificó el despojo a los navíos españoles por considerar injusto el reparto de colonias que se había hecho entre España y Portugal sin tomar en cuenta a Francia, "y que por esta causa era lícito robar y tomar todo lo que pudiese por el mar",[65] pero no sería el único en querer ser parte del tráfico hacia Europa de mercancías y riquezas provenientes del continente americano, y además toparse con las prácticas monopólicas de la Corona española que declaró ilegal el comercio que saliera de su control. Sobre ello, el lingüista e historiador Antonio García de León Griego escribe:

> El natural deseo de marineros y comerciantes extranjeros de penetrar los nuevos mercados americanos en expansión, sobre los cuales existía también una prohibición de enlazarse libremente entre sí, dio entonces lugar al contrabando, exacerbado en la medida en que estos mercados crecían y en los que la demanda exponencial de mercancías no era muchas veces cubierta por las lentas y limitadas redes del monopolio castellano...[66]

La piratería fue el ariete de desgaste del poderío español, que dio paso al contrabando y finalmente a la instalación de colonias en la zona del Caribe por parte de las naciones rivales de España; instrumentos estos de acumulación primitiva de capital y acceso a mercados mundiales y materia prima que a Inglaterra, la gran ganadora, le permitieron llegar primero al modo de producción capitalista por la vía de la revolución industrial.

En el Océano Pacífico, el imperio español también sufrió el azote de la piratería. Luego del descubrimiento de las Filipinas (Magallanes, 1521) y del primer desembarco en ellas de un español (Ruy López de Villalobos, 1543), la Corona española se preocupó por el descubrimiento de una

65 Idme.

66 Antonio García de León. *Contra viento y marea. Los piratas en el Golfo de México*. Plaza y Janés, 2004, pp. 43-44.

ruta de retorno entre esas islas y el puerto de Acapulco, en la Nueva España. Antes de encontrar el "tornaviaje", algunas embarcaciones en su intento de regresar por el Pacífico se habían perdido. Al hacer el viaje a Filipinas solo era posible retornar a España dándole la vuelta al mundo. Una expedición, al mando del capitán Miguel López de Legazpi, salió en 1564 hacia Filipinas. Como capellán de la flota iba el fraile Andrés de Urdaneta, que también desempeñaba el cargo de jefe de navegación, por su experiencia en un anterior viaje de circunnavegación. Los españoles conquistaron la isla de Luzón. Luego de grandes dificultades, y gracias a las ideas de Urdaneta sobre las corrientes del Pacífico, se logró descubrir la ruta de regreso.

Desde entonces se establecieron intensas relaciones comerciales con Manila, capital del archipiélago, China y mercancías de la India. La Nao de Filipinas llegaba una o dos veces al año de Luzón a Acapulco, cargada de sedas, porcelana, té y mercurio del oriente, oro de Filipinas y especias de la India. A la llegada del galeón se organizaba una feria y a Acapulco concurrían negociantes de México, España y Perú para adquirir los productos. De la Nueva España hacia Manila, la nao regresaba con monedas de plata acuñadas en México y Perú. De esta grandiosa actividad comercial pronto llegaron a saber Inglaterra y Holanda y empezaron a aparecer piratas en el Pacífico.

La presencia de piratas en la Bahía de Banderas se ha documentado por diversos historiadores en los casos que en seguida se reseñan. El historiador vallartense Carlos Munguía Fregoso publicó en 1994:

> ... tenemos noticias de que otro pirata inglés, Thomas Cavendish, estuvo en la bahía y quemó un pueblo de la costa, probablemente Pontoque, para despojar a los indios de sus perlas [...] después de su ataque a Pontoque, Cavendish siguió su derrotero hacia el norte hasta llegar a Cabo San Lucas, ahí capturó a la Nao Santa Ana el 4 de noviembre de 1587, con uno de los cargamentos más ricos de

que se tiene noticia. Cavendish nunca supo que delante de la Santa Ana venía otro galeón: Nuestra Señora de la Esperanza, que llegó a la Bahía de Banderas el 2 de noviembre de 1587, donde encontró una lancha de Valle de Banderas que la previno sobre un posible ataque de los piratas.[67]

Más adelante afirma:

... El 11 de diciembre de 1685, los piratas ingleses Charles Swan y Townley desembarcaron en la costa de Valle de Banderas para explotar el área y obtener provisiones; mientras destazaban algunas reses que habían sacrificado y se proveían de agua fresca, fueron atacados por un grupo de soldados españoles. En el encuentro murieron el capitán español, diecisiete de sus hombres y cuatro marinos ingleses, los demás emprendieron la huida precipitadamente. Un mes después, el 11 de enero de 1686, los ingleses regresaron a la bahía y una semana más tarde siguieron su viaje hacia el norte.[68]

Sobre la Nao de China, el mismo autor señala:

... La Bahía de Banderas era paso obligado del Galeón de Manila, en donde llegaban algunas veces a tomar un descanso [...] En el año de 1620, el galeón de Manila tuvo que recalar en la Bahía de Banderas, pues ya no traía provisiones y la tripulación y los pasajeros estaban enfermos, noventa y nueve personas habían muerto y los sobrevivientes casi no podían maniobrar el barco. Después de un mes de descanso y una dieta adecuada de carne, verduras, cítricos y frijoles que les proporcionaron en el lugar, los marinos se recuperaron y pudieron seguir su viaje hasta el puerto de Acapulco.[69]

67 Carlos Munguía Fregoso. Notas para la historia de Puerto Vallarta y la Bahía de Banderas. *Estudios del Hombre,* núm. 1, noviembre. Universidad de Guadalajara, 1994, p. 241.

68 Ibid., p. 245.

69 Ibid., p. 242.

Por su parte, José María Muriá escribe:

> ... No es inverosímil presumir también que algunos comerciantes llegaron a entrar en arreglos mercantiles con los piratas, pues con cierta constancia recurrían éstos a los poblados neogallegos sólo para abastecerse de provisiones. Las permanencias, a veces muy prolongadas, de las naves piratas que, al acecho del galeón de Manila, anidaban en puertos y ensenadas, abrían amplio margen al intercambio comercial. Un intercambio, desde luego, no siempre lícito. Indicios de esto son los subterfugios de los mineros de Sinaloa, quienes para no registrar cabalmente su producción y verse así libres, tanto del pago de las deudas contraídas por los refaccionamientos de mercurio como del diezmo correspondiente, respaldaban el contrabando en aquellas latitudes. [70]

El siglo XVIII

La posesión de la tierra

En las primeras décadas de la época colonial, el siguiente paso para la Corona española fue "pacificar y repoblar tan inmenso territorio, con la entrega de porciones geográficas de consideración a los grupos de nativos que las órdenes religiosas o los funcionarios lograban congregar".[71]

Lo anterior, en virtud de que la legislación hispana validaba la posesión territorial y, con base en ello, la Corona la comenzó a otorgar a particulares y a los pueblos.[72] La política de colonización privilegió a los pueblos indígenas como poseedores originales del suelo.[73] A pesar de ello,

70 Muriá, op. cit., p. 124.

71 John H. Parry. *La Audiencia de Nueva Galicia en el siglo XVI*. El Colegio de Michoacán, 1993, pp. 106-107.

72 Mariano Peset y Margarita Menegus. Rey propietario o rey soberano. *Historia Mexicana*, vol. XLIII, núm. 4 [172], abril-junio, 1994, pp. 564-565.

73 Felipe Castro Gutiérrez. Los indios y la ciudad, en Felipe Castro Gutiérrez (coord.). *Los indios y las ciudades de Nueva España*. Universidad Nacional Autónoma de México, 2010, p. 16.

las tierras pronto fueron confiscadas y repartidas entre los españoles que poco a poco fueron asentándose durante la primera mitad del siglo XVI.[74]

Sin duda, la tierra pudo no ser un tema prioritario, pues se contaba con grandes extensiones para ser ocupadas, máxime que la población indígena, en vez de aumentar, había disminuido drásticamente. Los pocos que había fueron objeto de epidemias a la llegada los españoles; esta escasez contribuyó a la disputa entre los españoles por la mano de obra.

Así pues, las autoridades novohispanas otorgaron a sus súbditos la concesión de tierras a través de la figura de mercedes reales, dádivas o como premio a los servicios prestados por conquistadores y pacificadores. En la Nueva España predominaron las mercedes de tierra para ganadería o agricultura, que originaron las haciendas y estancias.

Haciendas, estancias y casonas

Estas unidades novohispanas de producción alcanzaron su apogeo de finales del siglo XVII hasta el último tercio del XIX, debido a la importancia que la agricultura y la ganadería fueron adquiriendo en la economía de las colonias en América. Este fenómeno también se experimentó en la región que nos ocupa.

Durante la primera mitad del siglo XVIII, en el Valle de Banderas se registra el asentamiento de algunos poblados: Tintoque, Pontoque, Valle de Banderas, Tapachula, Ixtapa, etc. La existencia de haciendas y ranchos impulsaba los cultivos de maíz, frijol, tabaco y la ganadería. El mar generosamente seguía proveyendo a sus habitantes de innumerables recursos, las perlas entre ellos.

Órdenes religiosas o de clérigos detentaban algunas de estas haciendas, por ejemplo, las de Papachula y Santiago Temichoque pertenecían a las

74 Lucio Mendieta y Núñez. *El problema agrario en México.* Porrúa, 1937, p. 60.

Madres Beatas de Nuestra Señora de Guadalupe, de Guadalajara. Al bachiller Diego de Aguirre, cura del Real de Minas de San Sebastián, pertenecían terrenos colindantes con las haciendas de las Madres Beatas. Por cierto que existen evidencias de una acusación contra el bachiller Aguirre de parte del apoderado de las Beatas, por introducir en tierras de Papachula dos mil cabezas de ganado vacuno y caballada de su propiedad. Esto nos da idea de la prosperidad de la ganadería en el valle durante esa época. La Hacienda de Ixtapa y terrenos aledaños pertenecían al bachiller Ascencio Aréchiga, quien poseía tres sitios de ganado mayor, dos de caballar y dos huertas de cacao.

En la estructura de la hacienda se reflejaba la estratificación social imperante en la época; en general, en un centro habitacional denominado "casco" se encontraba la "casa grande", en la que vivía el hacendado con su familia, rodeado, en su gran mayoría, por altos muros protectores, donde estaban las oficinas de la hacienda, establos, trojes y la huerta para la alimentación de los señores y sus dependientes inmediatos. En segundo plano había algunas viviendas mucho más modestas para los tenedores de libros, mayordomo y capataz, cárcel y capilla para los servicios religiosos dirigidos a los habitantes de la finca. Por último, fuera del casco de la hacienda estaban las habitaciones para los peones, una habitación por familia, con pisos de tierra, sin ventanas, frente a una calle única de tierra suelta, en medio de la mayor miseria.

La tienda de raya fue pieza importante de una hacienda. En ella se vendían diversos insumos a los peones: telas burdas, maíz, frijol, jabón, aguardiente, a precios casi siempre mayores a los del mercado; se les ofrecía a los peones como adelanto de su jornal con el pago de las mercancías. Además de aumentar la riqueza del hacendado, mantenía atado al trabajador de por vida, y hacía las deudas heredables a los hijos de este para, de esta forma, mantener endeudado al trabajador y que jamás abandonara la hacienda. La vida en la haciendas, desde su nacimiento,

fue estadio de calamidades para el trabajador o peón. Esta situación era generalizada en las haciendas, casonas y estancias de la región.

En párrafos más adelante se abundará sobre cómo evolucionó esta forma de producción en la región que nos ocupa, en especial en la segunda mitad del siglo XIX.

El contrabando y sus consecuencias

Don Carlos Munguía, al respecto de otras actividades económicas de la época en la región, menciona el contrabando. Sobre ese ilícito dice que en archivos de México y España se resguardan documentos novohispanos del siglo XVIII, que dan cuenta del arribo a la Bahía de Banderas de barcos extranjeros que practicaban el comercio clandestino.

Agrega que entre los casos documentados está la captura, en 1704, de dos barcos ingleses dedicados a esta actividad ilegal y que, para atender el asunto, la Audiencia de Guadalajara envió soldados en avanzada para el arresto de las tripulaciones y la confiscación de las naves y la mercancía, a ellos se sumó Antonio del Real Quezada, miembro de la Audiencia, para supervisar personalmente la misión.

Dice Munguía que en esos expedientes también se hace referencia a la llegada de embarcaciones francesas que, se sospechaba, comerciaban con mercancía ilegal en las costas del Pacífico, siendo esos barcos: el Saint Antoine de Padue (1709), Princesse de Dunkerque y La Solide (1712), así como Comtesse de Pontchartrain y Le Brillant (ambos en 1715). Sin embargo, señala el cronista, con base en lo afirmado por el geógrafo e historiador Peter Gerhard:

> ... del único que se tiene certeza de que era contrabandista, es de un inglés: John Clipperton, capturado en la Bahía de Banderas por el capitán Luis de los Santos, según consta en una cédula real que se encuentra en el Archivo General de Indias, en la cual se informa que "un tal Lord Clipperton" fue capturado en la Bahía de Banderas en 1714.[75]

75 Munguía, *Notas*..., pp. 246-247.

La Corona española, desde el inicio de la colonización prohibió a los barcos de otras naciones que comerciaran en cualquiera de sus posesiones en América, y esta medida estuvo vigente durante los trescientos años de la colonia; sin embargo, algunos grupos de mercaderes empezaron a llegar a los puertos que la Nueva España tenía en el Pacífico y establecieron un comercio clandestino que duró hasta principios de 1800.[76]

Ante el temor de las autoridades españoles por el interés de otras naciones en los territorios de América, así como por la intensificación del contrabando en las costas del Pacífico, el visitador José Gálvez dispuso el establecimiento de un departamento naval en el puerto de San Blas en 1768. Con ello se impusieron restricciones y control para algunos productos de la región, como las perlas, el tabaco y la sal. Así, Tepic fue ganando importancia, y en cambio Compostela y, sobre todo el Valle de Banderas, fueron aislándose cada vez más del resto de la Nueva Galicia. En 1791, el pueblo de Valle de Banderas había perdido más de la mitad de sus vecinos, y solo quedaban 207 habitantes.[77]

El aislamiento del valle, las restricciones a sus productos, el clima y otros factores provocaron la retirada de los hacendados a la ciudad de Compostela, quienes dejaban sus haciendas en manos de los encargados.

En la segunda mitad del siglo, algunos pueblos como Ixtapa, Pontoque y Tapachula habían desaparecido del valle, aunque las haciendas permanecían. En 1770, el pueblo de Valle de Banderas seguía siendo el más importante. Tenía cuatro haciendas de ganado, 13 ranchos, 106 familias, 316 habitantes y un clérigo. Era cabecera y curato de los ranchos de Chila, Las Varas, Juan Sánchez y Santa Lucía.[78]

---

76 Ibid., p. 246.
77 Ibid., p. 249.
78 Idem.

> ... Pero la Bahía de Banderas siguió atrayendo a los marinos. Los barcos balleneros empezaron a llegar a las costas de la Nueva España en busca de un sitio seguro para esperar la llegada de las ballenas [...] En este tiempo la Bahía de Banderas se conocía, sobre todo entre los navegantes extranjeros, como Humpback Bay, o Bahía de las Jorobadas, por la cantidad de ballenas de esta clase que entraban a la bahía. Aquí también estaban los balleneros esperándolas. Muchas veces tardaban hasta tres años en llenar sus bodegas y durante la época del año en que no podían pescar buscaban alguna ensenada segura para refugiarse, o se trasladaban de un lugar a otro de las costas del Pacífico, beneficiando con esto a los ganaderos de los lugares a donde llegaban, pues los marinos eran sus mejores clientes [...] Ya al finalizar del siglo XVIII, en 1797, dos balleneros estadounidenses fondearon en algún lugar que pudo haber sido donde se encuentran actualmente Bucerías o Boca de Tomates, en la desembocadura del río Ameca, y después de unos días partieron repentinamente...[79]

Época independiente

México independiente

En los inicios del siglo XIX, la población de la Nueva Galicia estaba conformada por una tercera parte de españoles y dos terceras partes de indígenas y "castas". Los hacendados agrandaban sus propiedades a costa de los terrenos de los indígenas y pagaban salarios de hambre. Indígenas y mestizos, sumidos en la ignorancia, miseria, superstición y malos tratos fueron creando en sí ánimos de rebelión.

El historiador Jean Meyer cita una carta que el obispo de Michoacán envió al rey de España, en 1799, en la que informa sobre la situación social y económica prevaleciente en su región, da idea de lo que acontecía en la Nueva España, poco antes del movimiento de independencia:

79 Idem.

> Los españoles (es decir los blancos, nacidos en América o en Europa) comprenderán un décimo del total de la población, y ellos solos tienen casi toda la propiedad y riqueza del reino. Las otras dos clases que componen los nueve décimos se pueden dividir en tres tercios, los dos de castas y uno de indios sin mezcla. Indios y castas se ocupan en los servicios domésticos, en los trabajos de la agricultura, el comercio y de las artes y oficios (artesanías e industrias). Es decir que son criados, sirvientes y jornaleros de la primera clase. Por consiguiente, resulta entre ellos y la primera clase aquella oposición de intereses y afectos que se regulan en los que nada tienen y los que lo tienen todo. La envidia, el robo, el mal servicio de parte de unos; el desprecio, la usura, la dureza de parte de los otros [...] No hay gradaciones: son todos ricos o miserables, nobles o infames. Las dos clases de indios y castas se hallan en el mayor abatimiento y degradación. El color, la ignorancia y la miseria de los indios los colocan a una distancia infinita del español. El favor de las leyes en esta parte les aprovecha poco, y en todas las demás les daña mucho...[Los negros mulatos, como los indios, son] tributarios y el tributo (impuesto que no pagan los españoles) viene a ser para ellos una marca indeleble de esclavitud que no pueden borrar con el tiempo ni las mezclas de la raza en las generaciones sucesivas...[80]

Cuando en 1810 inicia el movimiento de independencia, la región de Bahía de Banderas gozaba de paz y tranquilidad debido a su aislamiento natural y al olvido de los gobiernos. No obstante hay un hecho que el cronista autlense, Carlos Martín Boyzo Nolasco, cita en su libro *La independencia en la región de Autlán y Costa de Jalisco*. En dicho trabajo de investigación, Boyzo alude a algunos acontecimientos del movimiento armado de independencia en la región del occidente: Jalisco, Nayarit y Colima; asimismo, da cuenta de algunos líderes insurgentes, sus procederes y batallas en poblaciones como San Sebastián, Mascota, Talpa de Allende, la Villa de Purificación, Colima, etc. En referencia a la región de Bahía de Banderas, menciona:

---

80 Meyer, op. cit., p. 76.

... En el mismo mes de septiembre, después de la derrota de Palo Blanco, Sandoval llegó a Mascota en compañía del Lego Gallaga [Miguel Gallaga apodado "el Lego"] y el insurgente Toral, acompañados de una fuerza como de cincuenta hombres de los dispersos que se les fueron reuniendo; a los dos o tres días de permanecer en Mascota tomaron la retirada por el rumbo de Valle de Banderas. [...] Con motivo de la derrota, se reunieron en Talpa como unos doscientos indios dispersos, de cerca venía en su persecución el Coronel Manuel del Río, con una División de mil hombres, en la cumbre de Aguacatepec, cercano a Atenguillo, fusiló a dos insurgentes y a otros dos en la Hacienda del Gallinero; llegando a Talpa sorprendió a los indios dispersos, "fusilando a setenta y tantos de ellos", otros alcanzaron a huir, buscando reintegrarse a las filas de sus Jefes Sandoval y Gallaga. Después de dejar Mascota, el Lego Gallaga junto con Ignacio Sandoval y el Jefe insurgente Toral, se retiraron para la costa por el rumbo de Valle de Banderas, diferencias surgidas entre Gallaga y Sandoval, provocaron que ahí Gallaga se separara de ellos, llegando a Tomatlán en el mes de octubre de 1811, con unos cincuenta hombres mal armados: [...] le siguió Sandoval con setenta, con mejor armamento, y ya indispuesto con él, le mandó decir desde El Tuito, que se saliese de aquel pueblo, que Sandoval consideraba como su patria por haberla ganado y obtenido allí su primer triunfo, Gallaga contestó con palabras ofensivas que no desocupaba el pueblo, por lo que entrando en él Sandoval, se fue en derechura a la habitación de aquel, intimó a la guardia que rindiese las armas y habiéndolo hecho un indio que estaba de centinela, por haberlo así ejecutado, Gallaga que a la sazón se presentó, lo tendió en tierra muerto de un balazo, entonces uno de los que acompañaban a Sandoval hizo fuego sobre El Lego, que cayó gravemente herido, levantáranlo por orden de Sandoval para llevarlo a fusilar frente a la Parroquia; Gallaga puesto ahí de rodillas, imploró al cielo la misericordia de Dios, se vendó el mismo los ojos con su pañuelo, y dio la voz de fuego y le tiraron dos balazos de que cayó muerto. Los indios que le eran muy afectos, recogieron su cadáver, lo llevaron al presbiterio de la parroquia, abrieron un sepulcro en que estaba enterrado un eclesiástico en un cajón del que lo sacaron, para poner en él y sepultar a Gallaga, siendo este el trágico fin de este famoso Lego, que tanto dio que hacer a las tropas de la Nueva Galicia.[81]

81 Carlos Martín Boyzo Nolasco. *La guerra de independencia en la región de Autlán y Costa de Jalisco.* Publicación de autor, 2023, pp. 94-100.

El historiador Jean Meyer, en su *Breve historia de Nayarit*, hace algunos señalamientos que dan idea de lo que en esos tiempos acontecía en la región: "En 1811 los realistas controlaban los principales valles, o sea la región que va de Ixtlán hasta Tepic y de la costa de Compostela hasta San Blas. La tierra caliente de Acaponeta y Santiago Ixcuintla, así como la sierra de Nayarit, eran de los insurgentes". [82]

Mientras tanto, en Bahía de Banderas los balleneros y los contrabandistas continuaban haciendo escala y pronto llegó un nuevo grupo, el de los madereros. En los bosques que rodeaban el sur de la bahía abundaba el brasil o palo de tinte, árbol de madera muy dura que fue materia prima de mucha importancia en el comercio mundial durante los primeros años del siglo XIX. El brasil era enviado a Francia y Alemania, donde lo procesaban para obtener colorantes y algunas sustancias usadas para la producción de algunos medicamentos.[83]

En 1813, José María Morelos y Pavón se apoderó de Acapulco y clausuró tan importante puerto, entrada del comercio internacional a la Nueva España. El hecho provocó que Acapulco fuera sustituido por el de San Blas, el cual se convirtió, desde entonces y durante un tiempo de cincuenta años aproximadamente, en el motor económico de occidente y en especial de Guadalajara. El florecimiento del puerto de San Blas y la región occidental por supuesto que estimuló la producción y el comercio (legal e ilegal) de la región de Bahía de Banderas.

> ... Entraban por San Blas las mercancías importadas desde Europa, América del Sur y Extremo Oriente. Salían por San Blas productos agrícolas de la región con destino a Sinaloa, Sonora y Baja California, maderas, tabaco, sarapes, tejidos de las fábricas de Tepic y, lo más importante, la plata que se mandaba a Europa y que era lo más valioso del comercio exterior mexicano.[84]

---

82 Meyer, op. cit., p. 82.

83 Munguía, *Panorama*..., pp. 88-89.

84 Meyer, op. cit., p 93.

En ese ambiente de relativa normalidad y repunte económico, en las colonias americanas se mantenía vigente el ideal de alcanzar su autonomía liberándose del régimen peninsular. Este objetivo se alcanzaría después de una cruenta guerra que se extendió por más de una década, y que vería su fin con la firma del Plan de Iguala, en febrero de 1821. El historiador Jean Meyer esboza la manera en que se recibió la noticia de la consumación de la independencia en la región:

> ... El 22 de junio de 1821 se juró en Tepic el Plan de Iguala y luego en Ixtlán, Ahuacatlán, Compostela, Santa María del Oro, San Pedro Lagunillas, Jalisco, Santiago Ixcuintla y Acaponeta. El 27 de septiembre de 1821 Iturbide, al frente de un numeroso ejército, hizo su entrada en la ciudad de México y declaró al día siguiente: "Que es nación soberana e independiente de la antigua España, con quien en lo sucesivo no mantendrá otra unión que la de una amistad estrecha en los términos que prescribieren los tratados" [...] Una inmensa alegría inundó todos los pueblos y todas las ciudades de esa Nueva España, ahora México, manifestada en desfiles y misas de acción de gracias, con innumerables cohetes y el repique continuo de las campanas de Tepic, Ahuacatlán, Ixtlán, Compostela y Santiago, entre otros pueblos.[85]

En los primeros años del naciente país los ánimos democráticos y republicanos cada vez se imponían más sobre la dominación de los criollos conservadores en el nuevo sistema monárquico que se estaba convirtiendo en autoritario con Agustín de Iturbide como emperador de México. A raíz de esto, se proclamó el Plan de Casa Mata, situación que orilló al emperador Iturbide a abdicar el 19 de marzo de 1823 y a exiliarse del país.

Los diputados del Congreso que durante la regencia estaban encargados de redactar la primera constitución salieron con ideas progresistas y terminaron con el primer imperio mexicano y el sistema

85 Ibid., pp. 85-86.

monárquico. Las ideas republicanas se acentuaron al intentarse consolidar en una república federal y muchas provincias se separaron del centro para condicionar su integración hasta que fuera reconocida su libertad y soberanía dentro de la unidad nacional. Tal fue el caso de la provincia de Guadalajara, que durante ese tiempo solicitó a los ayuntamientos de los pueblos que la comprendían a dar su aval a este nuevo proyecto político.

Y así sucesivamente se fueron sumando los demás pueblos y ciudades de la provincia, lo que propició que el 16 de junio de 1823 fuera creado el estado libre y soberano de Jalisco, que tuvo tiempo después como primer gobernador constitucional a Prisciliano Sánchez Padilla. En noviembre de 1824 se promulgó la Constitución Política del Estado de Jalisco, en la que quedó establecida la división de su territorio:

> ... [en] 8 Cantones y estos, conformados por Departamentos. El Valle de Banderas quedó dividido entre dos Departamentos: la porción del río Ameca hacia el sur (lo que hoy es el municipio de Puerto Vallarta) formó parte del 2º Departamento, Mascota, perteneciente al 6º. Cantón de Autlán. Y la porción al norte del mismo río (lo que hoy es el municipio de Bahía de Banderas), formó parte del 5º. Departamento, Compostela; perteneciente al 7º Cantón, Tepic.[86]

Don Carlos Munguía Fregoso ilustra acerca de las circunstancias que privaban durante el siglo XIX en nuestra región:

> Según datos presentados por la Estadística del Estado Libre de Jalisco, recopilados entre 1821 y 1822, el Departamento de Mascota abarcaba, además de la cabecera, los pueblos de Talpa, Tomatlán y los Reales de Guachinango, San Sebastián y Los Reyes. Tenía el Departamento de Mascota una población de 28,850 habitantes, la mayoría dedicada a la agricultura, sembrando 1,420 fanegas de maíz y frijol, principalmente. Otros se dedicaban a la minería; en las minas de San Antonio Cuale abundaban el oro y la plata y había además "dos criaderos de imán o metal de fierro". En el Real de San Sebastián estaban registradas 100 minas de plata,

86 Gómez, op. cit., p. 103.

> pero solamente 10 en producción. Los que vivían en la costa se dedicaban al buceo de perlas, como en Los Arcos y Boca de Tomatlán había varios placeres en donde se sacaban excelentes perlas a la profundidad de 15 a 18 brazas. El Departamento de Compostela empezaba en la ribera norte del río Piginto o Ameca, y comprendía los pueblos de Mazatán, Zapotán, Valle de Banderas y el Real de Huichichila. La población del Departamento era de 10,897 habitantes y se sembraban 545 fanegas. En el distrito de Valle de Banderas se dedicaban al cultivo de maíz, frijol, algodón y grandes huertos de sandía en las orillas del río Ameca, pero también practicaban la pesca y el buceo de perlas, que eran de "grano regular y muy buen oriente", abundantes en la costa del Valle. De los dos Departamentos que compartían el Valle de Banderas, -Mascota y Compostela-, aparentemente fue el primero el que alcanzó un mayor desarrollo, a menos hasta mediados del siglo XIX. [87]

Para Munguía Fregoso un indicador que refleja un progreso diferenciado entre ambos departamentos es el que se refiere a la población de sus territorios, pues, en 1830, mientras el departamento de Mascota contaba con 21,851 habitantes, el de Compostela registraba 10,897; la diferencia se acentúa en 1857, cuando contaban con 24,037 y 8,516 habitantes, respectivamente.[88]

La minería y la fundación de Las Peñas

El origen de Puerto Vallarta está ligado al desarrollo de la minería regional. El 17 de julio de 1854, en Guadalajara, nace la compañía Unión en Cuale, empresa minera, cuyo socio accionista mayoritario y apoderado general era el licenciado Jesús Leandro Camarena, hombre poderoso en los ámbitos económico y político del estado de Jalisco (fue gobernador en 1858, 1871, de 1875 a 1876 y de 1877 a 1879).

87 Munguía, *Panorama*..., pp. 89-90.
88 Idem.

El presidente de la república Ignacio Comonfort firmó, con fecha de 28 de diciembre de 1857, la concesión original al otorgar a la empresa minera la cantidad de 19,311 hectáreas de terreno para la explotación de las minas en Cuale. Al año siguiente (25 de febrero de 1858), ya como presidente de la república, Benito Juárez amplió la concesión a 56,674 hectáreas, por lo que dicha propiedad se extendió hasta la Bahía de Banderas. La empresa pagó por ello dos mil pesos y adquirió el compromiso de poblar estas tierras e impulsar la agricultura y la ganadería como un apoyo a la comunidad minera.

"Los terrenos de La Unión en Cuale en la costa se extendían desde el paraje denominado Parán, en la desembocadura del Arroyo Hondo (hoy río Pitillal), hasta Los Arcos, según consta en la escritura correspondiente inscrita con el número 46 en el Registro Público de la Propiedad de Mascota, Jalisco."[89]

La compañía minera tuvo necesidad de una puerta hacia el mar por donde introducir satisfactores (sal para el beneficio de la plata, maquinaria y herramientas, abarrotes y otros). Le serviría también para sacar el producto de las minas. La necesidad y el compromiso contraído con el gobierno de poblar e impulsar la ganadería y la agricultura, derivó en estímulo, por parte de La Unión en Cuale, para el establecimiento de un centro de población en la costa de la Bahía de Banderas. A este respecto, Carlos Munguía apunta:

> Los recursos y la actividad minera de la región de Mascota pudieron ser los factores que contribuyeron, en gran parte, a su desarrollo y al de la bahía. En las minas de San Antonio de Cuale y de San Sebastián necesitaban un lugar en la costa para poder sacar, por lo menos, parte de su producción. Así mismo, requerían de grandes cantidades de sal para el beneficio de la plata, la que se podía conseguir en San Blas o en las Islas Marías. Era más conveniente traerla

89 Ibid., p. 100.

> por lancha a algún fondeadero seguro en la bahía y de aquí llevarla a las minas a lomo de mula, que llevarla desde San Blas, atravesando montañas y barrancas, hasta su destino en la Sierra de Cuale. El lugar más apropiado para descargar la sal, según el mapa de Matute, sería el embarcadero de El Carrizal, entre Mismaloya y el río Piginto o Ameca. Este embarcadero se encontraba en la desembocadura de otro río que en el mapa no tiene nombre; pero que por el lugar que ocupa, con relación a los puntos mencionados, puede ser el río Real o de Cuale. Tocó en suerte al señor Guadalupe Sánchez Torres, quien al parecer era uno de los encargados de acarrear sal desde las Islas Marías o San Blas hasta la Bahía de Banderas, de ser el primer jefe de familia que se estableció en Las Peñas. Según la tradición, el fue el encargado por los dueños de la Compañía de hacer los trazos de la villa y entregar lotes a las personas que vinieron a poblarla.[90]

Otras actividades económicas

Al señor Jesús Camarena le interesaba aprovechar todos los recursos naturales de su propiedad; por eso, a las actividades económicas de los nuevos vecinos, crianza de animales y agricultura, se sumó la de "hacer el coco", que era la explotación del coquito de aceite, abundante en aquella época, cuya almendra se llevaba a la industria aceitera en Guadalajara, vía puerto de San Blas, fuente de ingresos para aquellos primeros pobladores de Las Peñas.

Además, es indudable que la llegada de barcos a la bahía durante el siglo XIX trajo como consecuencia una serie de relaciones comerciales y de intercambio con la población local.

Según la tradición oral, pescadores del hoy municipio de Cabo Corrientes, establecidos cerca de la desembocadura del río Cuale, entraron en contacto con barcos pesqueros desde mediados del siglo, para vender o intercambiar productos y mercancías: canoas de huanacaxtle hechas en Quimixto y Yelapa, pescado seco y salado, aceite de tiburón, etc. El

90 Ibid., pp. 90-91.

corte, arrastre y embarque de palo de brasil y otras maderas preciosas como el cedro y la caoba, debieron significar a los pobladores locales ciertas entradas económicas. El trueque por alimentos frescos y compra de mercancías de contrabando a los barcos que pasaban hacia San Blas o regresaban de allá estimuló el comercio local y dio vida hacia el interior, hacia las poblaciones mineras de la sierra mediante la arriería.

Un dato ilustrativo de esa época nos lo da Carlos Munguía. Es acerca del almirante George Dewey, de la marina norteamericana. En un informe dirigido a la US Hydrographic Oficce (Oficina Hidrográfica de los Estados Unidos), en 1874, dice: "En la boca de un pequeño río llamado río Real (río Cuale), se encuentra el poblado de Las Peñas, a donde los barcos vienen a cargar (dye wood) palo de tinte".[91]

Importancia en ascenso de Las Peñas

El mismo profesor Munguía, al hablar de esa época, nos hace revelaciones interesantes:

> La importancia de Las Peñas en la región rebasaba sus linderos, como lo muestra un documento fechado en Mascota, Jalisco, el 7 de noviembre de 1885. Este expediente es la respuesta a un comunicado que envió el Círculo Jalisciense, establecido en la capital de la república, a los ayuntamientos del estado, con el fin de conocer su opinión acerca de la apertura de un puerto de altura y cabotaje en la costa de Jalisco, la construcción de una vía férrea y de una carretera para comunicar a Guadalajara con el Pacífico. Con tal motivo, el cabildo de Atenguillo invitó a los ayuntamientos que se encontraban entre Guadalajara y Peñitas, a reunirse en Mascota. Allí acordarían la respuesta que darían al Círculo Jalisciense. Asistieron los representantes de los municipios de Atenguillo, Guachinango, Talpa de Allende, Mascota y San Sebastián. Se nombró la mesa directiva y una comisión que redactara los acuerdos a que llegaran. Ésta hizo notar en su informe que en la ensenada de Los Tomates o del Valle de Banderas había muchas radas

91 Ibid., p. 101.

> que podrían servir para habilitar un puerto, pero que la más notable era Peñitas: "Lugar de actual desembarco, y de crecida y floreciente población [...] que, a pesar de no estar habilitado para el comercio marítimo el puerto del que hablamos, y de que sufren ahí las frecuentes devastaciones y correrías de los bandidos del ahora territorio de Tepic, al mismo comercio debe, Peñitas, de algunos años a esta parte, un crecimiento de población tan rápido, que bien puede decirse exagerado". Es probable que cuando mencionan el comercio se refieran, en parte, al del contrabando, pues en ese tiempo Mascota era la segunda ciudad más importante del estado y se dice que de Las Peñas salían telas, perfumes, muebles y otros productos europeos con destino a esa ciudad.[92]

En otros párrafos del escrito se comenta la llegada frecuente de balleneros en toda la ensenada, y el paso, muy cerca de la boca de la bahía, de "la Mala" o buque correo de San Francisco, California, y también los barcos mercantes que pasaban con destino a Panamá. Por estas razones, consideran que la apertura del puerto sería de gran importancia para la importación y exportación de mercancías.

En cuanto al crecimiento de la población señalan que, en 1879, Las Peñas solo tenía de 25 a 30 casas y unos 100 habitantes, y hasta la fecha de su informe ya eran 250 casas y 800 habitantes con regular comercio y algunas comodidades, todo logrado "por propio impulso y teniendo que contrastar con el tremendo bandidaje de Tepic".

En otro de los puntos se refieren a la benignidad del clima, a la abundancia de agua y a la salubridad del lugar comparados con otros puntos de la costa: "En suma, se puede asegurar –y de ello son testigos los numerosos bañistas que anualmente visitan Peñitas–: se puede asegurar, decimos, que ese puerto y sus alrededores son, en toda verdad, un paraíso, al que sólo hace falta una población grande, laboriosa y rica para que lo disfrute".[93]

---

92 Ibid., pp. 103-104.

93 Ibid., p. 105.

Así pues, Las Peñas, hoy Puerto Vallarta, hace ya más de cien años contaba con un grupo de turistas que regresaba para disfrutar sus vacaciones, año tras año, entre la salvaje belleza de las montañas y las tranquilas aguas del Pacífico.

El reporte elaborado por la comisión fue muy extenso y completo; sin embargo, a pesar de las razones expuestas, de la gran cantidad de datos proporcionados y del entusiasmo con que fue acogida la idea por muchos de los comerciantes, ganaderos y agricultores de la región, la construcción de la carretera y de la vía férrea no se llevó a cabo.

El 14 de julio de 1885, Las Peñas fue oficialmente abierto al comercio como puerto de cabotaje. El día 23 de julio de ese mismo año se estableció la Sección Aduanera Marítima, dependiente de San Blas. Con esta medida se pretendía controlar el contrabando, tanto del metal procedente de las minas que era embarcado sin la documentación requerida como el de las mercancías que se obtenían de los barcos que llegaban al puerto.

Durante los tres siglos del virreinato español diversas autoridades, exploradores y marinos habían señalado las ventajas de instalar un puerto en la Bahía de Banderas, tanto para la protección contra los piratas y contrabandistas como para el descanso y refresco de navíos españoles en sus largas travesías de exploración y comercio, entre ellos la Nao de Filipinas. Incluso, se llegó a proponer, por ser un lugar más cercano en la ruta hacia Manila, el sustituir con un puerto en la bahía al puerto de Acapulco. Nunca se atendió a estas razones de orden geográfico y de seguridad. Los intereses económicos del Consulado de Comerciantes de la Ciudad de México pesaron más, incluso, que los de la Corona. La apertura temprana de un puerto en la bahía hubiera significado la detonación del desarrollo regional, como sucedió con Tepic y Guadalajara con la toma del puerto de Acapulco por Morelos y el florecimiento por alrededor de cincuenta años del puerto de San Blas. Sin embargo, abrir un puerto

en las costas de la Nueva Galicia habría significado para los grandes comerciantes de la Ciudad de México ceder su parte del gran pastel del comercio internacional colonial a los comerciantes de Guadalajara.

Antecedentes históricos de la necesidad de un puerto en la Bahía de Banderas

En su obra sobre la historia de Puerto Vallarta y la Bahía de Banderas, Carlos Munguía da cuenta de diversas recomendaciones y solicitudes a las autoridades españolas por parte de capitanes y navegantes de la Nueva España para que se estableciera un puerto en la Bahía de Banderas por convenir así a la exploración y guarda de las tierras del occidente. Aquí algunas de ellas:

> En 1629, el capitán español Juan López de Vicuña asentó en su memoria de navegación la situación geográfica de la Bahía de Banderas, sus recursos en maderas para la construcción de navíos diversos, la producción de brea y alquitrán y recomendó al lugar como: el puerto más acomodado que hay para desde allí hacer el viaje a la California, porque si S. M. lo hiciera desde Acapulco, no hará el que fuere mas de irse y venirse como todos los demás han hecho ... (Mathes, 1965, Docto. 28). Comentó de la gran distancia que había entre Acapulco y California, con sólo dos puntos intermedios: Salagua y Navidad, lo que deja a los marinos cansados y hartos de navegar. También hace notar la cercanía de Compostela de donde los marinos podrían obtener alimentos de refresco.[94]

> Otro marino español, Gonzalo de Francia, contramaestre de la Nao Capitana de la flota de Sebastián Vizcaíno, escribe una carta fechada el 27 de mayo de 1629, en la que trata de convencer al rey de fundar colonias a lo largo de la costa de occidente para evitar que los enemigos lo hicieran primero. Propone que se establezca una colonia en Valle de Banderas que "hay estancia de ganado a donde en el tiempo que yo estuve valía una res dos pesos".[95]

94 Munguía, *Notas*..., p. 242.
95 Idem.

En documento fechado el 22 de diciembre de 1631, Alonso Ortiz Sandoval escribe: Y por la comunicación de esta Nueva España con aquella tierra es más a propósito el viaxe por la Nueva Galicia, y Provincia de Jalisco, y Ciudad de Guadalajara porque se puede llevar en carros desde esta Ciudad de México, la ropa armas y demás cosas necesarias por el Valle de Banderas, tierra fertilíxima y abundante, y tener muchas estancias de ganado y sementeras de trigo y maíz, y lo principal estar más cerca de la Bahía de California y hacer más comodidad por esta parte para el dicho viaje, que no por el Puerto de Acapulco, que es larga, áspera y prolixa [...] todo lo cual con facilidad se remedia haciendo el dicho Viage por el dicho Reino de Jalisco y Valle de Banderas, por las causas dichas, y tener el dicho Valle una muy gran montaña, y grandes arboledas cerca de la mar, de Pinos, Encino, y Robles para el astillero, y fabricación de Navíos (Mathes, 1965, Dcto. 187).[96]

En un informe que hace la Audiencia de Guadalajara al rey de España, fechado en 29 de junio de 1673, da cuenta de la preocupación que se tiene por la presencia de piratas en Bahía de Banderas y del envío de tropas para repeler un posible ataque enemigo. Se queja, además, de que no se hayan tomado en cuenta las recomendaciones de los navegantes para la habilitación del puerto en la Bahía de Banderas para el recalar de la Nao de China, que este lugar, dice, tiene mayores ventajas que el puerto de Acapulco. La Audiencia hacía notar que si las naos se quedaban en Banderas y no seguían hasta Acapulco, se ahorrarían de treinta a cuarenta días de navegación y tendrían más tiempo para la carga y descarga de mercancías y para la reparación de las naves, lo que traería como consecuencia un regreso más rápido a las Filipinas.[97]

96 Ibid., p. 244.

97 Ibid., pp. 244-245.

Sucesos relevantes durante la segunda mitad del siglo XIX

En las últimas décadas del siglo XIX se presentaron algunos hechos relevantes en la historia de Puerto Vallarta. El historiador Carlos Munguía destaca los siguientes:

> El 31 de octubre de 1886, el H. Congreso del Estado, mediante el decreto número 210, erige a la población de Las Peñas en Comisaría. Dicho decreto reza en su artículo segundo: "Se erige en Comisaría del orden político y judicial Las Peñas, del Municipio de Talpa, del mismo Cantón, formándose con la hacienda del Colirio la parte que corresponde al Estado, con los ranchos de Ixtapa, Coapinole, Las Palmas y la parte que corresponde al Estado del río Papayal; situándose las oficinas del Registro civil en las 'Peñas', con la misma dotación".[98]
>
> En febrero de 1888, el barco Limantour, que traía cargamento para Las Peñas, fue atacado cerca de Punta de Mita. Los asaltantes robaron el cargamento, mataron a la tripulación e incendiaron el barco.[99]
>
> En decreto número 305, expedido por el Congreso del Estado el día 2 de mayo de 1888, la Comisaría de Las Peñas, que pertenecía al municipio de Talpa de Allende, fue anexada al de San Sebastián.[100]
>
> El 6 de mayo de 1888, cuando la mayoría de los habitantes del pueblo presenciaban una pelea de gallos, se incendió la fonda del italiano Pedro Ángel Pastrini. El fuego se propagó a otras casas, favorecido por un fuerte viento, consumiendo el 75 por ciento del caserío.[101]
>
> En noviembre de ese mismo año, las aguas del río Ameca salieron de cauce en varios poblados de Valle de Banderas, arrastrando cosechas y reses.[102]

98 Munguía, *Panorama*..., p. 105.
99 Ibid., p. 106.
100 Ibid., p. 241.
101 Ibid., p. 106.
102 Idem.

En la última década del siglo XIX fue fraccionada la hacienda del Colesio, que era una de las más grandes y prósperas del Valle. Su propietario, el señor Doroteo Peña, tenía problemas con los indígenas del Territorio de Tepic que constantemente invadían sus tierras. Esta situación lo obligó a pedir al gobierno del estado, en 1872, ser eximido de impuestos debido a despojos sufridos. Cuando se fraccionó la propiedad, una parte quedó en manos del alemán Alberto Beck, quien era dueño de algunas minas en San Sebastián. Posteriormente, Beck adquirió parte de la hacienda de Ixtapa.[103]

En 1895 se autorizó la construcción de la iglesia de Las Peñas, en terrenos cedidos por La Unión en Cuale, facultando al cura de San Sebastián, para que bendijera y pusiera la primera piedra, "bajo el concepto de que por medio de una formal donación quede asegurado el terreno para la dicha iglesia, sacristía y casa del padre". Este fue el principio de lo que ahora es la parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe.[104]

En 1893, y con más fuerza en 1902, el puerto fue azotado por una epidemia de viruela que diezmó a los habitantes y afectó a toda la región.[105]

Por último, para cerrar el siglo, en 1889 el ciudadano estadounidense Alfredo W. Geist adquirió el 90 por ciento de las acciones de la compañía Unión en Cuale, quedando en sus manos el control absoluto de las minas y los terrenos pertenecientes a la negociación, incluyendo aquellos en los que se asentaba el poblado de Las Peñas, ya que los límites de éstos, por la costa, eran la Boca de Parán (río Pitillal), al norte, y Los Arcos, al sur. [106]

Las Peñas, enlace comercial de la región y lugar de residencia de la élite económica

Durante la segunda mitad del siglo XIX, la región del valle se mantuvo en niveles muy bajos de población: el pueblo de Valle de Banderas contaba

103 Ibid., p. 107.
104 Idem.
105 Idem.
106 Idem.

con 250 habitantes; San José del Valle, 70; San Juan de Abajo, 50; El Colomo, 45; Mezcales, 40 (Julio Pérez González, 1894); y Las Peñas, 1,240 (Censo Nacional de 1890).

Los primeros cinco poblados, en el estado de Nayarit, se dedicaban a la agricultura, la pesca y la ganadería para autoconsumo. El pueblo de Las Peñas funcionó, desde su fundación, como enlace entre el resto del mundo y los pueblos serranos mineros de Mascota, San Sebastián, Talpa, etc.:

> [Pasaban] por el embarcadero de Las Peñas [...] tanto los insumos y la maquinaria que demandaban las haciendas de beneficio de aquellos centros mineros, como una gran variedad de artículos de lujo que adornarían algunas residencias de Talpa y Mascota [...] Una vez iniciado "El Porfiriato" y ante la evidencia de que el campo mexicano se hallaba poco poblado, se crearon instrumentos legales para que la nación "recuperara" el dominio de las tierras ociosas a través de la emisión de la Ley de Terrenos Baldíos y la Ley de Colonización, emitidas en 1883 y 1893, [...] Fue de esta forma como la Compañía Gayou deslindó en Compostela un total de 37,842 hectáreas localizadas entre la sierra de Vallejo y la banda derecha del río Ameca. Con estos terrenos deslindados, ya para finales del porfiriato, se formaron las haciendas de San José, San Vicente, El Tecomate, El Colomo, Jarretaderas, Garra de Cuero y Proindivis. Las Peñas, sin lugar a dudas, se convirtió entonces en lugar de residencia de aquellos hacendados. Desde este lugar y recién avecindado, Ramón Maisterrena controlaba las fincas de El Colomo y Coapinole, localizada esta última en la banda izquierda del río Ameca.[107]

107 Pedro Luna Jiménez. Vallarta y su región durante la primera mitad del siglo XX, en Jaime Olveda (ed.). *Puerto Vallarta: una aproximación*. El Colegio de Jalisco, 1997, pp. 56-57.

Primera mitad del siglo XX

La revolución

En México, el siglo XX se inaugura con diversas demandas por parte de la sociedad, como el reclamo de tierras, la exigencia de una renovación en el ámbito político, así como la petición de salarios justos y mejores condiciones para las clases trabajadoras. Estas causas detonarían en el movimiento armado de 1910.

Debido al aislamiento geográfico de la región de Banderas, la lucha armada no alteró significativamente el ambiente de calma y la vida productiva de sus habitantes; de hecho, en la costa se refugiaron familias provenientes de la zona minera de la sierra que buscaban condiciones de paz y oportunidades laborales.

Dos incidentes de armas relacionados con el movimiento revolucionario que tuvieron lugar en la comisaría de Las Peñas son reseñados por el profesor Carlos Munguía Fregoso a partir de las notas de prensa publicadas en 1914 en los periódicos de Guadalajara *La Gaceta*, con corresponsal en Talpa, y *El Correo de Jalisco*, los días 20 y 21 de enero, respectivamente:

> El domingo 11 de enero de 1914 llegaron al pueblo seis rebeldes disparando sus armas y gritando ¡Vivas! a Madero. Los vecinos encargados de la defensa dispararon contra el grupo matando a tres de ellos. Los otros huyeron a dar aviso al núcleo principal que esperaba fuera de la población. El grupo de revoltosos volvió al pueblo lanzando disparos a diestro y siniestro, que provocaron la huida de los pocos defensores de la plaza. Tomaron prisionero a Eulalio Villaseñor, quien se escapó de ser fusilado por la intervención de algunos vecinos y el pago de mil pesos; después saquearon los comercios y las casas del puerto. En la residencia de Maisterrena encontraron la caja fuerte cerrada, y el jefe de los rebeldes Manuel Palacios, quien se hacía llamar capitán, mandó traer a un herrero

> para que la abriera. En su interior encontraron tarjetas postales, conservas alimenticias y un talonario de cheques. Los comerciantes que más tuvieron pérdidas fueron D. Eulalio Villaseñor, Agustín Aguirre, Lázaro Montes de Oca y Lauro Morett. Muchas personas abandonaron el pueblo, entre otros, Miguel Agraz, Buenaventura Santana y un señor Lepe, quienes estuvieron a punto de morir al ser perseguidos por los bandoleros. Al día siguiente, por la tarde, llegó el vapor Duelar, pero al recibir una descarga de los revoltosos que estaban en la playa, dio vuelta y salió de la bahía. El capitán Palacios nombró como autoridades políticas a los señores Jacinto Macedo y Adolfo Godínez, como secretario a un individuo de apellido Ramos, y el 16 salió con su gente rumbo al Tuito.[108]

Otro hecho de armas, daño colateral y tardío, del movimiento revolucionario se dio en Puerto Las Peñas en abril de 1918. El doctor en derecho y docente Miguel Ángel Rodríguez Curiel da a conocer el informe que rinde Teodoro Ponce, comisario político de Las Peñas, al gobierno de Jalisco sobre este suceso. Parafraseando el documento, se resume:

> El 19 de abril de 1918 por la madrugada, un grupo armado de 400 hombres aproximadamente, al mando de Pablo González, cayó sobre el puerto Las Peñas para saquear casas comerciales, particulares y oficinas públicas; ultrajar a la población y secuestrar a algunas personas notables del lugar, a las que luego se liberaría previo pago del rescate exigido. Se dice también que el jefe del destacamento militar que defendía el lugar era el Capitán 2º José Duarte, al mando de 18 hombres. Que hizo todo lo posible por defender la plaza, causando dos bajas y ocho heridos al contingente enemigo, pero al fin comprendió lo imposible de la tarea por la superioridad numérica del adversario y abandonó el lugar para no poner en riesgo la vida de su gente y la propia. El adversario solo causó la muerte de un soldado que había quedado rezagado. Entre los comerciantes del lugar más afectados se citan: Güereña Hermanos, Fermín Maisterrena, Agencia Melchors, Guzmán y Barraza, Eulalio Villaseñor, Jesús Langarica, Teodoro Ponce, José Baumgarten, Lauro Morett y Salvador Estrada. Se habla de un botín superior a los cien mil pesos; cantidad considerable para aquellos tiempos. Además del efectivo los malhechores también se llevaron en calidad de secuestrados hasta el

108 Munguía, *Panorama*..., pp. 119-120.

> rancho Los Sauces, Nayarit, a los señores Antonio Güereña, Eulalio Villaseñor y Lauro Morett, por los que lograron un rescate de cuatro mil pesos.[109]

El historiador nayarita Salvador Gutiérrez Contreras abunda sobre este cabecilla:

> Pablo González, homónimo del general revolucionario, fue oriundo de Hostotipaquillo, Jalisco, y ocupó el cargo de jefe de la oficina telegráfica de Tepic, Nayarit. En 1918 encabezó un grupo de rebeldes que se decían 'villistas' que atacaron varias poblaciones entre Jalisco y Nayarit, donde cometieron varios atropellos y asesinatos. El 5 de marzo de ese año, Pablo González, José V. Izquierdo, Canuto Miramontes y otros jefes 'revolucionarios', con cerca de 800 hombres arremetieron contra la ciudad de Compostela. La plaza fue defendida heroicamente por 35 soldados del 33º Regimiento de Caballería a las órdenes del capitán Marcos Zúñiga. El día seis los revolucionarios se apoderaron de San Pedro Lagunillas, desvalijando la población. De ahí se pasaron a Santa María del Oro, rapiñaron esos rumbos y bajaron a las haciendas de la costa. El 19 de abril perpetraron el atraco a Las Peñas y regresaron por el mismo camino. El 23 de abril entraron por segunda vez a Compostela donde saquearon y robaron cuanto pudieron.[110]

---

109 Miguel Ángel Rodríguez Curiel. *Breve historia del municipio de Puerto Vallarta y sus gobiernos, 1851 a 1948.* Impresos Revolución, 2000, 2009, p. 84.

110 Gutiérrez, op. cit., pp. 180-184.

Florecimiento del comercio

FOTO 6
Plano de la Hacienda de Ixtapa, 1910
Fuente: Mapoteca Orozco y Berra

Durante las primeras décadas del siglo XX, Puerto Vallarta experimentó notable auge económico debido a la prosperidad del comercio. Esta bonanza tuvo sus raíces en eventos acaecidos desde la segunda mitad del siglo XIX hasta los inicios del XX. A saber, los siguientes:

a) Con el establecimiento de la compañía minera Unión en Cuale, sus propietarios tuvieron necesidad de abrir una puerta al mar que

los conectara al comercio nacional e internacional para la venta de sus productos (plata, oro y otros), así como para la adquisición de maquinaria, insumos, mercancías y otros satisfactores para el beneficio del metal y el abasto de la población minera de la sierra. La compañía, al obtener la concesión, había adquirido el compromiso ante el gobierno de Juárez de poblar y desarrollar la agricultura y la ganadería en la vasta extensión de terreno. Este llegaba hasta la Bahía de Banderas y tenía por límites al sur Los Arcos, y al norte el Río Pitillal.

b) Al asumir la Presidencia de la república el general Porfirio Díaz, con el propósito de controlar y volver productivos los terrenos baldíos, se crearon en el Congreso los instrumentos legales necesarios. Así, en 1883 se emite la ley de deslinde y colonización de terrenos baldíos[111] y, en 1893, la ley de terrenos baldíos.[112] Derivado de estas leyes, la Compañía Gayou deslindó en el departamento de Compostela la cantidad de 37,842 hectáreas de terreno. De este deslinde se originaron en el Valle de Banderas "las haciendas de San José, San Vicente, El Tecomate, El Colomo, Jarretaderas, Garra de Cuero y Proindivis".[113]

c) A principios del siglo XX, las haciendas viejas del valle cambian de dueño y se vuelven más productivas. En 1905, don Juan Saucedo compró los terrenos que colindaban con la hacienda de San Nicolás Ixtapa, que habían sido del bachiller Ascencio de Aréchiga, presbítero del Real de San Sebastián desde 1695. Estos terrenos abarcaban

---

111 Enrique Florescano y Francisco Eissa. *Atlas histórico de México.* Santillana Ediciones Generales, SA de CV, 2009, p. 174.

112 Mario Aldana Rendón. *Jalisco desde la revolución. Del reyismo al nuevo orden constitucional, 1910-1917*, tomo I. Gobierno del Estado de Jalisco/Universidad de Guadalajara, 1987, p. 34.

113 Luna, op. cit., p. 57.

tres sitios y tres cuartos de ganado mayor, dos caballerías de tierra y dos suertes de huerta de cacao; es probable que en una parte de estos estuvo el asentamiento original de los ranchos de Coapinole y Pitillal. La hacienda de San Nicolás Ixtapa, que también había sido del bachiller Aréchiga, se fraccionó y una parte quedó en manos del doctor Dudley C. Buller, de nacionalidad británica, y la otra en las de don Alberto Beck, quien obtuvo el título de propiedad en 1907.[114]

d) En 1910, la revolución mexicana y, antes, la caída del precio internacional de la plata provocó el éxodo de muchas familias de las zonas mineras serranas (San Sebastián, Talpa, Mascota) hacia el Valle de Banderas durante la segunda década del siglo, concretamente a la villa de Las Peñas. La gente llegó en busca de seguridad, paz y trabajo. Estas personas que venían para quedarse se sumaron a la mano de obra temporal que año con año venía a trabajar en las haciendas del valle, sobre todo en los meses de abril y mayo, y provocó una explotación extensiva de la agricultura, lo que disparó la producción de tabaco, maíz y frijol, y también la explotación de recursos naturales abundantes como la madera, el coquito de aceite, el chilte, palo de brasil y productos pesqueros.

e) Las Peñas surgió como una respuesta a la necesidad de un eslabón entre los pueblos de la montaña y el mar, y su función estuvo eminentemente ligada al comercio. Su posición estratégica le permitió convertirse, durante la primera década de este siglo, en receptor de algunos capitales comerciales que se invirtieron en la compraventa de productos de la región como maderas preciosas, coco de aceite, tabaco, frijol y chile que algunas haciendas cultivaban en mediana escala. Las primeras casas comerciales (la Baumgarten, Maisterrena y Guzmán-Barraza y Compañía) empezaron a distribuir la producción de su entorno rural.[115]

114 Munguía, *Panorama*..., p. 112.

115 Luna, op. cit., p. 58.

f) Por aquellos años, al quedar la costa norte de Nayarit comunicada por el ferrocarril con el noroeste del país (1911), y Manzanillo con Guadalajara (1910), se intensificó el tráfico mercantil entre San Blas-Las Peñas-Manzanillo. Esta ruta marítima se encargó de articular a gran parte de la zona costera de Jalisco y Nayarit, pues a través de ella algunas fincas dedicadas al negocio agroexportador enviaban sus productos al mercado norteamericano, al occidente y centro del país. Lo anterior propició la llegada a Las Peñas de nuevas firmas comerciales que encontraron en esa dinámica un atractivo para invertir. Al respecto habría que citar a la Casa Lanzagorta, que con antelación se dedicaba a la transportación marítima en el puerto de San Blas, y la Casa Flores Hermanos, propietaria de la hacienda de Miravalles, con fuertes intereses en la industria cigarrera de Tepic.[116]

g) Finalmente, desde 1923 se hacían agencias para el establecimiento de una nueva forma de producción, "la agricultura de plantación", personificada en la Compañía Montgomery, empresa norteamericana que se asentó en Ixtapa, Jalisco, a partir de 1924 y significó aumento en la población y en dinero circulante.

116 Idem.

FOTO 7
La Compañía Montgomery & Company, empresa norteamericana productora y exportadora de plátanos, se estableció en Ixtapa desde 1923 hasta 1937, con lo que generó gran impulso económico en la región
Fuente: Collections & Archives | Baker Library Harvard

Incremento de población y producción

La revolución mexicana causó zozobra, inseguridad y muerte en gran parte del país. Muy poco afectó a la región de Banderas por su aislamiento geográfico, porque reinó aquí un clima de paz y de trabajo productivo. El movimiento armado provocó que muchas familias de las localidades mineras de la sierra emigraran hacia la costa a establecerse, en busca de trabajo y de seguridad. Muchos de ellos contaban aquí con familiares o amigos que les tendieron la mano. Eran personas que tenían en común con las de la localidad cultura, costumbres, maneras de pensar, religión,

aspiraciones... y la población de Las Peñas de pronto se vio incrementada, lo que dio origen a una gran familia.

En el informe de un funcionario del gobierno del estado de Jalisco, Leoncio R. Blanco, realizado en 1913, se habla acerca de la situación social que privaba en aquellos tiempos en la bahía: "Se cruza por muchos ranchos que revelan el bienestar el trabajo remunerado. Resalta que la preocupación general es la yunta, el desmonte, la milpa, los tabacales, la cría de ganado y que nadie piensa en la revolución". [117]

Carlos Munguía ilustra detalladamente acerca de la producción agrícola de aquellas primeras décadas del siglo XX:

> Los productos de la región eran notables por su calidad y abundancia. Se obtenían tres cosechas de maíz al año y también se cultivaba frijol, arroz, caña de azúcar, tabaco, melón y sandía. Entre los árboles frutales abundaban los naranjos, limoneros, aguacate, plátanos, coquito de aceite y árbol de chilte. En cuanto a maderas finas, había cedro, nogal, tampicirán, brasil, caoba, amapa y otras muchas que eran exportadas a Estados Unidos o a Europa. Llegaban al puerto, aunque no con regularidad, buques de 1,500 y hasta 1,700 toneladas, que muchas veces no eran suficientes para transportar los productos de la región. Según los archivos de la Sección Aduanera Marítima de este puerto, dependiente de la de San Blas, en ese tiempo el movimiento de carga marítima, entre el 1 de enero de 1911 y el 31 de mayo de 1913, fue el siguiente: [...] los bultos que llegaron a Las Peñas entre el 1 de enero de 1911 y el 31 de mayo de 1913, fueron 26, 603, que contenían, principalmente, abarrotes, ferretería, ropa, drogas y cajas vacías. En ese mismo período, las salidas fueron mayores, pues se embarcaron 43,884 bultos y quedaban en bodega, esperando barco, cinco mil bultos de tabaco y muchos de frijol, chile, pieles y latas de aceite de coquito. Otros productos que salían de Las Peñas eran aceite de pescado, aleta de tiburón, chilte y canoas. Toda esta riqueza estaba sujeta a la llegada de los barcos. El tabaco era el principal producto de la región, pues en dos y medio años se embarcaron 1,458 toneladas, sin contar los 5,000 bultos en bodega que representaban otras 450 toneladas. Lo seguían en importancia el frijol, 661 toneladas; el maíz, 650

117 Leoncio Blanco. *Estudio sobre el Puerto de Las Peñas,* 1913, p. 53.

toneladas y el aceite de coquito, 381 toneladas. Toda esta producción primaria generada en la región (agrícola, pesquera y forestal), así como las mercancías producto de la industria que entraban a la Bahía, requirieron de infraestructura para su producción, almacenamiento, comercio y distribución para hacerla llegar hasta los consumidores. Los dueños de la tierra, parte sembraban ellos, parte la arrendaban y parte la "daban a medias". Esta última modalidad consistía en ceder parcelas a personas que podían y querían trabajarlas y que se obligaban a dar la mitad de la cosecha al dueño de la tierra.[118]

Nace el municipio de Puerto Vallarta

Desde 1911, al ver incrementada su población por la inmigración de los serranos, los vecinos de Las Peñas hicieron formal solicitud al gobierno del estado de Jalisco para que la comisaría se elevara a la categoría de municipalidad; se anexó a ella informes sobre la situación económica del lugar (producción ganadera, agrícola y comercial, así como datos de población). Sin embargo, el trámite no tuvo efecto, quedó archivado.

En 1913, José López Portillo y Rojas, gobernador del estado, comisionó al señor Leoncio R. Blanco para que hiciera una visita a la subtesorería de Las Peñas. Traía el encargo de hacer un estudio de factibilidad para crear la municipalidad y una carretera que comunicara a la población costera con Ameca.

En ese tiempo, el puerto ya contaba con 485 casas esparcidas en una franja de terreno de 900 metros, de norte a sur, a lo largo de la playa, y 300 metros de esta hacia el cerro. En la parte baja había cinco o seis calles mal empedradas y solamente dos tenían aceras. En el barrio alto, a falta de calles, tortuosas y empinadas veredas serpenteaban entre anonos, tabachines, ciruelos e higuerillas. "Los habitantes, 3,500 en el puerto y otros 1,300 en las rancherías [...] se dedicaban a la pesca y a la

118 Munguía, *Panorama*..., pp. 115-118.

agricultura principalmente, y una minoría al comercio y a la ganadería."[119] En su informe, Blanco sugiere mejoras a los servicios a la población, la construcción de una carretera y del Malecón, pero el asunto de la municipalidad siguió archivado.

Finalmente, en 1918, bajo el gobierno interino de Manuel Bouquet, Jr., el 31 de mayo, el Congreso del Estado emitió el decreto 1899 para elevar a categoría de municipio la comisaría de Las Peñas, además de que cambió su nombre a la población por el de Puerto Vallarta, en honor del jurista y político Ignacio L. Vallarta, quien había sido gobernador del estado de Jalisco y presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Teodoro Ponce fue el comisario político de Las Peñas hasta el 15 de mayo de 1918. Siguió Eduardo Guzmán, como comisario interino, y la primera acta que firmó el señor Jesús Langarica, como presidente municipal, fue la número 115 –de nacimiento–, del día 7 de julio de aquel año.[120]

Puerto Vallarta cobraba importancia. Desde años atrás mostraba ya su vocación turística, era el centro económico y comercial de la región y destino de migrantes. Además, en 1922 las poblaciones de El Tuito y El Refugio fueron segregadas del municipio de Tomatlán y anexadas al de Puerto Vallarta.

Otros hechos relevantes durante la segunda década del siglo XX son los que se mencionan en los párafos siguientes. Munguía Fregoso abunda con otros datos, diciendo:

> No todo fue malo para Las Peñas en 1914. En marzo se abrió la oficina postal, con lo que el envío de correspondencia a Mascota se hizo más seguro, pues se llevaba en remuda y con una escolta. Poco después se instaló el telégrafo, quedando el

119 Ibid., p. 115.
120 Ibid., p. 122.

> puerto comunicado con el resto del país. En los primeros meses de 1916, llegó más gente de San Sebastián, para establecerse en el pueblo.[121]

También ofrece una cita del libro *San Sebastián del Oeste, Jalisco, en el siglo XX. Auge y decadencia minera en San Sebastián*, escrito por el párroco Gabriel Pulido Sendis: "Tanto aumentó la población de Las Peñas que el Sr. Cura Don Francisco Ayala se fue a Las Peñas el 19 de marzo de 1916. [Al] día siguiente pidió permiso para trasladar temporalmente la Cabecera Parroquial de San Sebastián a Las Peñas".[122]

Afirma Munguía que el cura Ayala, desde su llegada, empezó a planear la construcción de un nuevo templo, que su entusiasmo y don de gentes pronto le ganaron la voluntad de los vecinos y respuesta positiva, y que, por fin, la obra inició en octubre de ese año, bajo la dirección del maestro albañil don Isidro Pilas.

Agricultura de plantación

En 1924, la empresa norteamericana Sociedad Mercantil Montgomery y Compañía estableció en Ixtapa una plantación de plátano roatán. Para ello había comprado o estaba en proceso de comprar casi la totalidad de los terrenos de la parte sur del valle, dividido por el río Ameca.

La llegada de la empresa norteamericana significó el establecimiento de nuevas relaciones de producción en el Valle de Banderas. Los anteriores dueños de la tierra realizaban una práctica extractiva de los recursos naturales (palo de tinte para textiles, maderas preciosas para muebles y construcción de viviendas, látex o goma de chilte, aceite de coquito para la industria aceitera y del jabón, pieles de animales, y el uso de pastizales y otros vegetales en agostadero para la ganadería, etc.) que

121 Ibid., p. 120.
122 Ibid., p. 121.

pródigamente les ofrecía la tierra. También explotaban, en la agricultura, mano de obra local y serrana temporal en condiciones ventajosas. Así, la mediería, el arrendamiento y el acasillamiento, antiguas prácticas cuasifeudales, permitían al terrateniente la apropiación primitiva de capital en detrimento del mediero, del arrendatario o del jornalero. Estas prácticas agrícolas no eran muy provechosas. Su productividad no dependía de las técnicas empleadas, sino de la mayor cantidad de mano de obra empleada y mayor extensión de terreno sembrado. Era, pues, una práctica extensiva de la agricultura.

En cambio, la empresa norteamericana vino a establecer la llamada agricultura de plantación, con sistema de monocultivo, técnicas modernas de acondicionamiento de suelos para el riego por gravedad, canalización, uso de maquinaria moderna; visión, administración y organización empresarial, establecimiento de mercados, trabajo asalariado y aprovechamiento de las tierras feraces de la selva recién abierta. Esto significaba una explotación agrícola intensiva.

En su valiosa obra de la crónica regional, *Ixtapa entre el ensueño y el insomnio*, el profesor Eduardo Gómez Encarnación explica la génesis, desarrollo y ocaso de la plantación en Ixtapa de la Sociedad Mercantil Montgomery y Compañía. Es un libro de obligada lectura para entender una etapa de la historia de nuestra región.

En unas líneas, dicho autor nos describe el impacto económico que la Montgomery causó en el comercio, o sea, entre las casas comerciales receptoras de la producción de los anteriores dueños de la tierra (las casas Maisterrena, Flores Hermanos, Guzmán Barraza, Lauro Moret, Juan Saucedo):

> Con la llegada de la compañía se desequilibraron las relaciones de producción y de comercio [...] La Montgomery recurrió desde sus inicios a la mano de obra asalariada. Los altos sueldos, que atrajeron a los trabajadores, interrumpieron las actividades agropecuarias en pueblos y rancherías aledañas. En la producción

> de maíz, frijol y tabaco, la compañía conservó el antiguo sistema de mediería y buscó sus propios mercados. El maíz se almacenaba para consumo de trabajadores y alimento de mulas y caballos. El frijol y el tabaco se embarcaban a Estados Unidos. Algunas de las casas comerciales de Puerto Vallarta, que se vieron desplazadas durante la "Bonanza" (como así se le llamó a este periodo) lograron sobrevivir dedicándose al comercio de abarrotes o invirtiendo en rubros como la pesca. Otras desaparecieron o simplemente se retiraron.[123]

Aparte del impacto económico, la llegada de la compañía provocó cambios radicales en la demografía y la ecología. La población se vio incrementada de manera notable en Ixtapa. La aldea de apenas dos centenas y media de habitantes incrementó su población en un quinientos por ciento debido a los trabajadores que se trajeron de otras regiones y los empleados de confianza, administrativos, directivos y técnicos de la empresa. Para el asentamiento de estos últimos se construyó una colonia con los servicios urbanos básicos, que incluían agua potable entubada, drenaje, teléfono, telégrafo, hotel, hospital, escuela para los niños, jardinería, huertos y hasta una cancha de tenis en concreto, etc. Para los peones o trabajadores del campo, se habilitaron rústicas viviendas colectivas a las afueras de la "colonia gringa", que con ese término se reconocía popularmente y que estaba acotada por tela ciclónica.

En lo ecológico hubo cambios radicales, pues grandes extensiones de selva tropical fueron devastadas para preparar las enormes superficies de cultivo, caminos y el sistema de canales de riego. El hábitat de cientos de especies animales se vio de pronto desaparecido. Grandes cantidades de árboles centenarios (caobas, cedros, amapas, primaveras, huanacaxtles, amates, etc.), todos de maderas preciosas y otras especies vegetales, se vieron convertidas, en poco tiempo, en leña y despojos con la invasión.

---

123 Eduardo Gómez Encarnación. *Ixtapa, entre el ensueño y el insomnio. La sociedad mercantil Montgomery & Cía. en la región de Bahía de Banderas, 1924-1935*. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jal., Ediciones Planet Digital, 2003, pp. 25-26.

La instalación de la compañía norteamericana significó la concentración de enormes cantidades de tierra en su poder (21,303 hectáreas en solo tres años, como lo señala en su libro el profesor Eduardo Gómez), lo que contrariaba el espíritu de la Constitución de 1917.

Echando mano de los conocimientos y adelantos que le proporcionaban la ciencia y la tecnología de aquella época (técnicas topográficas y agrícolas, automotores, maquinaria pesada, ferrocarril, organización empresarial moderna), la Compañía Montgomery tuvo en su cenit de producción cifras espectaculares. Así, el profesor Eduardo Gómez señala:

> Aunque el objetivo principal de la plantación fue el mercado de los Estados Unidos, la baja en las exportaciones provocada por la recesión de 1929 hizo que la Montgomery se interesara en el mercado interno. Así, mientras una tercera parte de la producción tenía por destino los puertos de San Pedro y tal vez San Francisco en California, el resto (un millón de racimos en 1934), se comercializaba en nuestro país vía Mazatlán y Manzanillo, desde donde se llevaba a los mercados de Guadalajara y Zapotlán el Grande. La empresa norteamericana, además de su efímero florecimiento económico, tuvo serios problemas. Al inicio de sus operaciones pagaba muy bien y en metálico a los trabajadores. Esto le valió suficiente mano de obra. Pero luego, con la recesión económica mundial de 1929, bajó considerablemente los sueldos, lo que causó inconformidad de los trabajadores, despidos y no pocas muertes a manos de los grupos represores de los dueños. También tuvo serios problemas con un grupo de comerciantes libres que los fines de semana acudían desde Puerto Vallarta a Ixtapa, con la finalidad de vender sus mercancías (ropa, calzado y otros). La colusión de las autoridades municipales con la Montgomery y la ausencia de instrumentos legales para la defensa de los derechos de los trabajadores (sindicatos) se prestaron para las prácticas abusivas, el crimen y la impunidad. Pero la gran debacle se presentó con un problema insalvable: el reparto agrario, la política agrarista del presidente de la República, Gral. Lázaro Cárdenas del Río, que acabó con las enormes propiedades de la tierra en la región y dio vida a los ejidos. Los trabajadores de la Compañía, resentidos y amedrentados por ésta, la abandonaron ante la esperanza de ser posesionarios de su propia tierra.[124]

124 Ibid., 73.

Repartición de tierras

Uno de los más caros anhelos de los mexicanos en la lucha armada de la revolución mexicana fue la restitución de las tierras a las comunidades indígenas y el reparto de los grandes latifundios que constituían las haciendas y otras propiedades rústicas. La Constitución de 1917, en su artículo 27, dio facultades al gobierno para el reparto agrario y la creación del ejido, pero una cosa fue plasmarlos en el papel y otra, más difícil y dolorosa, fue llevarlo a la práctica.

La Ley Federal de Reforma Agraria define al ejido como "un conjunto de tierras, bosques y aguas y, en general, todos los recursos naturales que constituyen un núcleo de población campesina, otorgándole personalidad jurídica propia para que resulte capaz de explotarlo lícita e integralmente, bajo un régimen de democracia política y económica".

En 1930, en el estado de Nayarit, al cual pertenece parte del Valle de Banderas, el reparto agrario había sido insignificante. Los poderosos latifundistas y hacendados influían en generales y gobernadores para que reprimieran cualquier intento de repartir las tierras.

El historiador Jean Meyer nos ilustra sobre las condiciones político-económico-sociales de aquella época:

> En 1930, en Nayarit la mayoría de la población trabaja en el campo. La riqueza del estado es fundamentalmente agrícola, y como esa riqueza está en unas pocas manos, unas personas controlan la vida económica y el trabajo del Estado. En 1926 hay 2,210 predios rústicos, de los cuales 31 son de más de 10,000 hectáreas con 71.5 % de la superficie [...] Los extranjeros controlan 52% de la superficie. El símbolo de esta situación es la Casa Aguirre, de nacionalidad española, con sus enormes propiedades de cerca de un millón de hectáreas: 30 haciendas, ranchos ganaderos, ingenios e industrias. En Tepic posee múltiples fincas y predios, las fábricas textiles de Jauja y Bellavista, la planta eléctrica, la concesión de las aguas, el comercio del petróleo y la gasolina, la madera, etc. En Chilapa y varios ranchos pastan decenas de miles de vacas. Se dice que llega a comprometerse a

> vender hasta 10,000 novillos de un solo color. En sus buenas tierras producen también frutales, arroz, caña de azúcar y otros cereales. Todo un poder en las manos de una sola familia ejerce influencia tal que se dice que, pone y quita gobernadores y generales [...] Hay otros latifundios menos importantes, de tal manera que las propiedades de más de 500 hectáreas cubren el 96 % de las tierras agrícolas, 31 predios de más de 10,000 hectáreas controlan un millón trescientas mil hectáreas de un total de un millón ochocientas mil, o sea el 72%. Pertenecen a los Aguirre, Delius, Romano, Menchaca, Corcuera, Flores, Fernández del Valle, Maisterrena, etc.[125]

El atrevimiento contra el latifundio en Nayarit se debió a Guillermo Flores Muñoz. El historiador Salvador Gutiérrez Contreras nos habla de este notable nayarita:

> Guillermo Flores Muñoz, primero como diputado federal y después como senador, realizó la reforma agraria en Nayarit en los años de 1933 a 1937. Organizó un Congreso Agrario que él presidió. Con su intervención como diputado y senador se mandó de México un grupo de ingenieros que repartieron los principales latifundios que habían permanecido intocables como las haciendas de la poderosa casa Aguirre y otras. Se dieron 178 ejidos con un total de 350 mil hectáreas.[126]

Con respecto a la dotación de tierras ejidales en la región de Bahía de Banderas, el profesor Eduardo Gómez Encarnación nos dice:

> El 15 de julio de 1936, el poblado de Ixtapa fue dotado de tierras, en su mayoría de baja calidad o de difícil acceso, a excepción de las exigidas por el grupo de los Rojos, que se encontraban plantadas de plátano [...] Un año después, en 1937, fueron dotados de tierras los ejidos del Colesio, El Colomo, San Juan, Valle de Banderas y sus anexos San José y Corral Solo, el Porvenir, San Vicente y la primera ampliación a Las Palmas. Todos estos ejidos se integraron con parte de los predios que apenas trece años antes la Montgomery había concentrado en

125 Meyer, op. cit., pp. 142-143.
126 Gutiérrez, op. cit., p. 358.

> una sola propiedad. El poblado de Valle de Banderas se extendió 2,285 hectáreas sobre los terrenos de la empresa (norteamericana), afectando incluso la casi totalidad de la zona urbana de Ixtapa...[127]

Con el ejido de Puerto Vallarta las cosas fueron diferentes. El movimiento de organización y solicitud de tierras fue temprano. Los solicitantes de tierra vallartenses no se encontraron con amenazas, violencia y muerte, que sí sufrieron los de los ejidos de Ixtapa, Las Palmas, Colesio, etc. El cronista Carlos Munguía dice acerca del ejido de Puerto Vallarta:

> El 21 de septiembre de 1918, el presidente municipal, Jesús Langarica, junto con los vecinos del puerto, solicitaron al gobernador del estado se les concediera una dotación de tierras para el Fundo Legal y el ejido de Puerto Vallarta [...] El 18 de enero de 1920, se integró la Comisión Local Agraria [...] El censo agrario arrojó un total de 468 individuos, entre jefes de familia y varones mayores de 18 años con derecho a ser dotados de tierras. Con base en esto, la Comisión Local Agraria propuso, el 18 de abril de 1921, que se dotara a la población de una superficie de 9,360 hectáreas, que serían expropiadas de la Compañía Unión en Cuale [...] La dotación definitiva del puerto se redujo a 2,808 hectáreas y la resolución se publicó en el Diario Oficial de enero de 1930.[128]

En el *Diario Oficial de la Federación* del miércoles 18 de noviembre de 1970, durante la administración de Gustavo Díaz Ordaz, se publica el decreto presidencial de expropiación de 1,026 hectáreas al ejido de Puerto Vallarta para establecer el patrimonio del Fideicomiso de Traslado de Dominio Puerto Vallarta. En el considerando primero dice así:

> En el Municipio de Puerto Vallarta del Estado de Jalisco, se constituyó: En Resolución Presidencial publicada el 31 de enero de 1930, por concepto de

127 Gómez, op. cit., pp. 190-191.

128 Munguía, *Panorama*..., pp. 127-132.

> dotación, el Ejido de Puerto Vallarta con una superficie de 2,808 hectáreas; en Resolución Presidencial publicada el 12 de noviembre de 1937, por concepto de ampliación, se le dotó con una superficie de 2,046 hectáreas; y en Resolución Presidencial publicada el 20 de marzo de 1968 se le dotó en segunda ampliación con superficie de 4,297 hectáreas, que hicieron un total de 9,151 hectáreas.[129]

A continuación, se cita la información mínima de los 15 ejidos del municipio de Puerto Vallarta. Con base en datos del Registro Agrario Nacional contenidos en el Padrón e Historial de Núcleos Agrarios.

Ejidos al sur del río Ameca:

- Boca de Tomatlán Mismaloya. Dotación por Resolución Presidencial de 25 de agosto de 1937, con 1,160 hectáreas para 58 beneficiados. Una ampliación de 913 hectáreas para 55 beneficiados otorgada el 28 de mayo de 1963.
- Coapinole. Dotación el 2 de junio de 1937, con 2,482 hectáreas para 93 beneficiados. Una ampliación con fecha 7 de septiembre de 1938, con 744.4 hectáreas para 43 beneficiados.
- El Colesio. Dotación con fecha 29 de julio de 1936, con 1,696 hectáreas para 106 beneficiados. Primera ampliación de 18 de enero de 1939, con 285 hectáreas para 35 beneficiados. Una segunda ampliación con fecha 18 de marzo de 1996, con 2,919 hectáreas para 47 beneficiados.
- El Colorado. Dotación con fecha 8 de diciembre de 1981, con 342.8 hectáreas para 50 beneficiados.
- El Guayabo. Ejido Constitución, con fecha de escrituración de 29 de mayo de 2000, con 445 hectáreas para 62 beneficiados.
- El Jorullo y anexas. Dotación con fecha 27 de marzo de 1940, con una superficie de 4,650 hectáreas para 116 beneficiados. Ampliación de 10 de agosto de 1965, con 8,800 hectáreas para 111 beneficiados.

---

129 *Diario Oficial de la Federación*, miércoles 18 de noviembre de 1970, p. 4.

- El Ranchito. Dotación de 19 de agosto de 1986, con 1,867 hectáreas para 33 beneficiados. Ampliación de 2 de octubre de 1997, con 415 hectáreas para 14 beneficiados.
- Ixtapa. Dotación del 15 de julio de 1936, con 2,148 hectáreas para 179 beneficiados. Ampliación de 3 de febrero de 1937, con 243 hectáreas para 86 beneficiados.
- Las Juntas. Dotación de 2 de junio de 1937, con 968 hectáreas para 60 beneficiados.
- Las Palmas. Dotación de 7 de octubre de 1936, con 2,698 hectáreas para 168 beneficiados. Primera ampliación de 18 de agosto de 1937, con superficie de 3,462 hectáreas para 95 beneficiados. Segunda ampliación de fecha 20 de julio de 1965, con 1,630 hectáreas para 106 beneficiados.
- Palmita de Cacao. Dotación de 20 de marzo de 1940, con 1,425 hectáreas para 53 beneficiados.
- Playa Grande. Dotación de 23 de octubre de 1974, con una superficie de 5,343 hectáreas para 37 beneficiados. Ampliación de 6 de noviembre de 1974, con 2,892 hectáreas para 24 beneficiados.
- Puerto Vallarta. Dotación de 17 de junio de 1926, con 2,808 hectáreas para 468 beneficiados. Primera ampliación de 29 de septiembre de 1937, con 2,046 hectáreas para 84 beneficiados. Segunda ampliación de 5 de enero de 1968, con una superficie de 4,297 has. para 75 beneficiados.
- Santa Cruz de Quelitán. Dotación de 17 de junio de 1964 con una superficie de 1,930 hectáreas para 42 beneficiados.
- Tebelchía. Dotación con fecha 9 de septiembre de 1953, con 1,193 hectáreas para 31 beneficiados. Ampliación con fecha 25 de octubre de 1994, con superficie de 1,186 hectáreas para 42 beneficiados.

La Cristiada

Este movimiento que confrontó a católicos y al gobierno surgió en una gran parte del centro y sur del país, entre 1926 y 1929. El origen fueron las Leyes de Reforma, con la separación de la Iglesia y el Estado, ante las constantes intervenciones y críticas desde el púlpito hacia los actos de gobierno. El 14 de julio de 1926, el presidente de la república de ese entonces, Plutarco Elías Calles, impuso la Ley Calles, que no es otra cosa que poner en práctica después de tantos años la verdadera separación entre el Estado y la Iglesia con el artículo 130 de la Constitución de 1917.

En su libro *Panorama histórico de Puerto Vallarta y de la Bahía de Banderas*, Carlos Munguía escribe:

> En Puerto Vallarta la rebelión cristera encontró su abanderado en el padre Francisco Ayala, quien, al estallar el conflicto, sintió renacer el él su espíritu de lucha por una causa justa. Ya antes había dado muestras de su valor y arraigadas convicciones cuando supo de la invasión norteamericana a Veracruz, en 1914. En aquella ocasión, siendo vicario de San Sebastián, se ofreció a ir como capellán del ejército, y su madre, Fernanda de Ayala, como abanderada de las mujeres que acompañaran a sus maridos a defender a la patria.[130]

Munguía da cuenta de las reuniones que el sacerdote sostenía con afiliados al Partido Popular, encabezado en el puerto por un zapatero de nombre José de Jesús Acosta, y miembros de la Acción Católica. También de que el párroco había traído una pequeña imprenta en la que se reproducía propaganda del movimiento para luego diseminarse entre la población. Esto provocó la reacción del gobierno federal, que mandó una lancha con soldados de la Marina para apresarlo. El señor cura logró escapar. El hecho apresuró los acontecimientos y, el 11 de abril de 1927, los rebeldes se levantaron en armas encabezados por el militar retirado

130 Munguía, *Panorama*..., p. 136.

Benigno Verduzco y José de Jesús Acosta. Tras escaramuza, lograron tomar el local de la Presidencia municipal. Días después llegó el ejército, y al mando del teniente Vidal Marín, recuperó la plaza el día 22 de abril e hizo varios prisioneros, y también ahorcó al señor Pancho Cuevas. "Como ya había orden de aprensión en su contra, el padre Ayala tuvo que huir con la ayuda de Esteban López, Ramón del Real y José Torres. Finalmente se refugió en Guadalajara, Jalisco."[131]

El historiador Jean Meyer escribe al respecto del religioso vallartense, "el párroco de Puerto Vallarta, el p. Francisco Ayala, conocido con el nombre de guerra de Don Wences, que con falsos papeles y uniforme trabajaba en pleno día, en Guadalajara, en el aprovisionamiento de municiones". [132]

Don Carlos Munguía abunda en el tema:

> ... Ya casi para terminar el año 1927, llegó Esteban Caro con su gente, decidido a tomar la plaza defendida por los federales. Se apostaron en los cerros, por el lado de Las Canoas, El Vigía, La Cruz y otras alturas estratégicas. Los tiroteos se prolongaron durante varios días, causando temor y confusión entre la población. El teniente Marín murió en uno de los enfrentamientos. Esteban Caro logró recuperar el curato, que había sido confiscado por el gobierno y Vallarta quedó de nuevo en manos de los cristeros. Esta situación prevaleció hasta mediados de 1928, cuando el mayor Ángel Ocampo llegó a Vallarta con un grueso contingente de tropas federales y obligaron a Caro y sus hombres a abandonarlo. El mayor y la tropa se quedaron y el pueblo pudo estar tranquilo durante algún tiempo.[133]

131 Ibid., p. 138.

132 Jean Meyer. *La Cristiada vol. 1: La guerra de los cristeros.* Editorial Siglo XXI, 2018, p. 46.

133 Munguía, *Panorama*..., pp. 138-139.

Economía regional durante la segunda guerra mundial

La segunda guerra mundial activó la economía regional no solo con la gran demanda que Estados Unidos de Norteamérica generó para con el aceite de hígado de tiburón. Hubo otro producto regional de gran importancia en esa época: el coquito de aceite, abundante entonces en esta franja costanera. Este producto vegetal se embarcaba hacia el vecino país en forma de almendra o de aceite para la preparación de napalm, ingrediente de la industria bélica en la confección de bombas incendiarias y combustible de lanzallamas. Del aceite de coco se obtiene ácido palmítico que es uno de los elementos utilizados en la fórmula de la mencionada sustancia inflamable.

En un discurso pronunciado por el candidato del Partido de la Revolución Mexicana al gobierno de Nayarit, senador Gilberto Flores Muñoz, el 22 de abril de 1945, pocos meses antes de que terminara la segunda guerra mundial, se denota la importancia que el coquito de aceite tenía en la economía regional:

> ... El precio del coco de aceite bajará considerablemente después de la guerra, por lo tanto, hay que pensar en beneficiarlo dentro del Estado. Por lo que hace a los ejidos productores de coquito de aceite, además de la importancia que representa para la economía general del Estado, es para mí, en lo personal, un motivo de especial interés, dado que el municipio que más lo produce, es mi propia tierra natal [Municipio de Compostela]. La guerra, como es fácil de observar, ha permitido que el coco de aceite haya alcanzado un magnífico precio. No obstante, hay que prever que, una vez terminada la contienda, es muy posible que ese producto sufra una baja importante en el mercado mundial. Por ello, hay que estar preparados, estimulando a los ejidatarios, en primer término, para que, desde ahora, tengan preparadas sus parcelas para fines agrícolas, pues se ha venido observando que aquellos ejidos que gozan de una importante producción en esta región han descuidado el cultivo de la tierra en otros aspectos. Es mi

> intención, también, el procurar la completa industrialización del coquito de aceite en nuestro Estado, operación que nos pondrá a salvo de mayores calamidades; puesto que aunaremos la producción agrícola con la producción industrial en nuestra entidad; en la inteligencia de que, para que la industria se coloque en mejores condiciones de competencia comercial, oportunamente propugnaremos para que se creen leyes de verdadera protección a este respecto, procurando que los mismos municipios productores sean los directos beneficiados.[134]

En Puerto Vallarta llegaron a florecer algunas pequeñas fábricas de jabón elaborado con aceite de coquito. La tradición oral recuerda a Refugio Gutiérrez y a Ignacio Zaragoza, entre otras personas, como productoras de jabón pinto. Por su parte, el historiador nayarita Salvador Gutiérrez Contreras consigna en su *Historia de Compostela, Nayarit*:

> ... El coco de aceite se cosecha en la región de la costa. La producción en años anteriores era muy importante [...] En 1950 se contaba en los ejidos de la costa con un área de palapar de 10,623 hectáreas y una producción aproximada de 1' 400,000 kilogramos. Los palapares en los últimos años han sido destruidos para abrir tierras de cultivo en los ejidos.[135]

La producción pesquera

La pesca en la Bahía de Banderas fue actividad importante durante las décadas de los años veinte y treinta. Empresario distinguido en este ramo lo fue el señor Modesto Güereña. La primera cronista de Vallarta, Catalina Montes de Oca, se refiere a este personaje de la historia regional de la siguiente manera:

---

134 Salvador Gutiérrez Contreras. *Gilberto Flores Muñoz y su obra.* Ayuntamiento de Compostela, Nayarit. Impre-Jal, 2006, pp. 34-35.

135 Gutiérrez, *Historia de* ..., p. 268.

Don Modesto Güereña Rosas, originario de Álamos, Sonora; hermano de los renombrados comerciantes Antonio y Joaquín, llegó a este puerto en el año de 1923 [...] Se distinguió como un gran hombre de empresa. Creó una fuente de trabajo que benefició a muchas familias al elevar el nivel económico de la región. Desde el año de 1925, don Modesto se inició en la pesca. Los marineros que estaban a su servicio se hacían a la mar en canoas de remo y vela [...] Para la pesca, utilizaban el chinchorro de arrastre; para el robalo y el bacalao, la cuerda. El producto, ya seco, lo enviaban en barco al centro de la república vía Manzanillo y lo transbordaban después en ferrocarril. Asimismo, comercializó la concha perla; trajo, de La Paz, Baja California, hombres buzos para esta tarea. Se dedicó también a la exportación del cuero de caimán que se encontraba en abundancia en los esteros. Todo ello lo enviaba a la ciudad de Nueva York, USA. Eran los años del 25 al 37. En este último año se empezó a exportar el cuero y la aleta de tiburón, así como el aceite. Cuando la Segunda Guerra Mundial, todo era enviado a Hamburgo, Alemania y a una compañía de Los Ángeles, California. Fue en esos tiempos cuando vino el auge de la pesca [...] La pesca llegó a intensificarse tanto que don Modesto mandó construir un barco de 16 toneladas que fue el primero en este puerto; le puso por nombre "El Tiburón" [...] Contando con esta embarcación, empezaron a hacerse viajes a la isla del Socorro, a la pesca del tiburón; a Guaymas y Mazatlán para el camarón...[136]

Y Carlos Munguía, sobre este mismo tema, afirma:

En esos años, también la actividad pesquera empezó a cobrar importancia, gracias a la organización, aunque incipiente, de dos cooperativas. Una estaba encabezada por los hermanos Gómez Sánchez, y la otra, patrocinada por Modesto Güereña. Todos los pescadores tenían que estar afiliados a uno de estos gremios, para poder ejercer su oficio. Esto trajo como consecuencia un mercado más extenso para sus productos. En vez de ser los particulares, las cooperativas se encargaban de distribuir la riqueza de la bahía. [...] El pescado fresco se dejaba para el consumo local, debido a que no había medios para llevarlo a otros destinos con rapidez. Para el mercado nacional se preparaba el pescado salado, la aleta de tiburón y también la concha nácar, para la fabricación de botones. [...] Otros productos como las pieles de tiburón y cocodrilo, que abundaba en los esteros, y algunas

136 Catalina Montes de Oca de Contreras. *Puerto Vallarta en mis recuerdos*. Gobierno de Jalisco. Unidad Editorial, 1982. p. 96.

> perlas, se exportaban a Nueva York, E, U. A. o a Hamburgo, Alemania, a través de Veracruz, por conducto de agentes aduanales de la ciudad de México. [...] El hígado de tiburón se exportaba a Estados Unidos, y al estallar la Segunda Guerra Mundial, creció su demanda. [...] El producto, una vez enlatado, se embarcaba con destino a Los Ángeles, Cal., en donde era procesado para extraer el aceite y convertirlo en cápsulas que les daban a los soldados como complemento alimenticio. [...] Al terminar la Segunda Guerra Mundial, la demanda del aceite de hígado de tiburón decayó [...] La otra cooperativa, Riva Palacios, controlada por los hermanos Gómez Sánchez, se dedicaba al comercio entre los pueblos de la costa. [...] Rodolfo Gómez era el único competidor en la pesca del tiburón y él mandaba el aceite y las aletas al puerto de Acapulco. La actividad pesquera continuó siendo de gran importancia para el puerto, hasta muy entrada la década de los cuarenta.[137]

Vías de comunicación

Por tierra

La región de Bahía de Banderas, comunicada por siglos tan solo por vía marítima y caminos de herradura, se vio al fin conectada a Compostela por un camino que permitió el tránsito de vehículos automotores, camiones de carga y de pasaje. Sin embargo, esta comunicación terrestre fue posible solo en tiempo de secas.

La vía de comunicación fue abierta entre los años 1943 y 1944, bajo la administración de Candelario Miramontes, entonces gobernador del estado de Nayarit. Su trazo era casi similar al de la actual carretera pavimentada Puerto Vallarta-Compostela. Al respecto de este camino de terracería, Salvador Gutiérrez Contreras comenta:

> La construcción de este camino se hizo por la administración y los trabajos estuvieron a cargo del mayor del ejército Ignacio Villela, comisionado por el gobierno del Estado. Para este camino provisional cooperaron campesinos de los

137 Munguía, *Panorama*..., pp. 155-157.

> pueblos beneficiados y también la Cooperativa de Transportes de Compostela. El 20 de febrero de 1944 el ciudadano Candelario Miramontes acompañado del senador Gilberto Flores Muñoz y otros funcionarios, inauguró en Valle de Banderas este camino que estableció la comunicación y el tránsito de vehículos, camiones de carga y pasaje entre Compostela y Puerto Vallarta.[138]

El cronista Carlos Munguía Fregoso comenta al respecto:

> Algunos comerciantes, como Cristóbal Ruelas y Jesús Palacios, y jóvenes del puerto como Manuel Sánchez, Ramón Ibarría y Manuel Fregoso, entre otros, adquirieron camiones para dedicarse al negocio del transporte de carga [...] De Guadalajara venían los hermanos Rodríguez, los Dávila, los Ibarra y Nacho Ramírez, entre los más conocidos, estableciendo una competencia leal que a todos beneficiaba. Algunos de ellos, cansados de los viajes, se quedaron en Vallarta y abrieron otros negocios.[139]

El 4 de junio de 1956, el gobernador del estado de Jalisco, Agustín Yáñez, inauguró la brecha Mascota-Puerto Vallarta, que habría de funcionar hasta inicios del siglo XXI solo en tiempos de secas.

No fue sino hasta 1969 cuando la región de Bahía de Banderas estuvo debidamente comunicada por tierra los 365 días del año, al abrirse a la circulación la carretera pavimentada Compostela-Puerto Vallarta. Esta obra importantísima, anhelo de los pueblos de Jalisco y Nayarit, había sido prevista e impulsada por los gobiernos estatales desde la década anterior, y fue en la administración del presidente de la república Gustavo Díaz Ordaz cuando se llevó a feliz término.

El cronista Salvador Gutiérrez Contreras comenta que las gestiones se iniciaron por el gobernador Gilberto Flores Muñoz, en 1951, durante la presidencia de Miguel Alemán Valdés, y el proceso se continuó por el

138 Gutiérrez, *Historia de* ..., p, 246.

139 Munguía, *Panorama*..., p. 162.

ayuntamiento de Compostela en el trienio 1958-1960, solicitud a la que se sumaron otras organizaciones. Por acuerdo presidencial de Adolfo López Mateos, la carretera en cuestión se incluyó en el plan de caminos de la Secretaría de Obras Públicas; los trabajos de construcción se iniciaron en febrero de 1960.[140] Sobre las características de esa vía, Gutiérrez Contreras agrega:

> Esta carretera es de primer orden con un desarrollo de 132.18 kilómetros; está construida con corona de ocho metros de ancho, fue totalmente terminada hasta pavimentación quedando abierta al tránsito en marzo de 1969. Tuvo un costo de $ 123'860,000. La declaró inaugurada junto con el Aeropuerto Internacional el presidente Gustavo Díaz Ordaz en su visita a Puerto Vallarta el 20 de agosto de 1970, fecha en que también estuvo en aquella población el presidente de los Estados Unidos Richard M. Nixon.[141]

Durante la administración del gobernador de Jalisco Francisco Medina Ascencio (1965-1971), se dio fuerte impulso al desarrollo regional y otra carretera, la de Puerto Vallarta-Barra de Navidad, fue abierta a la circulación en los primeros meses del 1971.

Por aire

El avión que estrenó el cielo de la bahía fue el de un estadounidense, Charles Bogham; fue el 2 de diciembre de 1931, cuando vino a realizar un vuelo de reconocimiento. Regresó días después para aterrizar en una playa, donde hoy se encuentra el hotel Buenaventura. Los vallartense, muy dados y atinados en poner apodos, "bautizaron" a este piloto como "Pancho pistolas", pues siempre andaba armado; fue el pionero de vuelos entre Guadalajara, Mascota, Talpa y Puerto Vallarta, actividad que realizó durante tres años, aproximadamente.

---

140 Gutiérrez, *Historia de*..., p. 252.

141 Idem.

En 1934 empezó a funcionar el servicio aéreo en Puerto Vallarta de una manera más formal. Los hermanos Arturo y Raúl Fierro establecieron aquí su empresa Transportes Aéreos de Jalisco. Acondicionaron una pista de aterrizaje cerca de la playa de Los Muertos, donde es ahora la plaza Lázaro Cárdenas. Esta empresa apoyó la puesta en marcha del correo aéreo regional.

El 7 de julio de 1941, la empresa aérea sufrió terrible accidente. Un avión se desplomó en el mar, entre El Púlpito y Las Amapas. Arturo Fierro perdió la vida. En 1942, la empresa aérea había acondicionado otra pista de aterrizaje, en terrenos adjuntos a la vena Santa María. En 1945, la concesión de Transportes Aéreos de Jalisco pasó a manos del señor Carlos Dávalos. Los aviones utilizados en pasaje eran motores DC-3 y para la carga, C-47.

Con la finalidad de incorporar la región costera de Jalisco al desarrollo y a la producción, durante el sexenio del gobernador Agustín Yáñez se da vida a la Comisión de Planeación de la Costa (1953). En el municipio de Puerto Vallarta, luego de los estudios correspondientes de sus potencialidades económicas, se recomendaron, entre otras medidas, la construcción de un nuevo aeropuerto y de una terminal marítima en el estero de El Salado.

En 1954, la Compañía Mexicana de Aviación adquirió los derechos para cubrir la ruta México-Guadalajara-Vallarta, que dos años atrás había sido abandonada por Aéreo Transportes, SA, e inició vuelos de itinerario el 11 de noviembre de ese año:

> ... En un principio se siguió utilizando el viejo aeropuerto de la vena de Santa María y el equipo de aviones DC-3. [...] La construcción del nuevo aeropuerto se inició en 1956 [...] La obra quedó terminada en 1962, y se abrió la ruta [Puerto] Vallarta-Mazatlán-Los Ángeles, con el mismo equipo DC-6 con el que venía operando. Este equipo fue sustituido en 1966 por el elegante jet Comet, primer avión de este tipo que aterrizó en Puerto Vallarta.[142]

142 Munguía, *Panorama*..., p. 183.

Segunda mitad del siglo XX

Década de los cincuenta, un nuevo modelo de desarrollo económico: el turismo

Puerto Vallarta y su región arriban a la segunda mitad del siglo XX con el surgimiento de una nueva ocupación económica: el turismo. Toca en suerte al visionario gobernador jalisciense y hombre de letras Agustín Yáñez Delgadillo (sexenio 1953-1959) iniciar el desarrollo de la costa de Jalisco en lo general y de Puerto Vallarta en lo particular, al aplicar el plan económico del presidente de la república Adolfo Ruiz Cortines (sexenio 1952-1958), intitulado *Marcha al mar*. Con este plan se propuso llevar a las zonas costeras los excedentes de población del altiplano y lograr un mejor aprovechamiento y desarrollo de los recursos marítimos. En nuestra entidad, dicho programa nacional aterrizó en la creación de la Comisión de Planeación de la Costa de Jalisco, en 1953, justo al inicio del gobierno de Agustín Yáñez. En un documento presentado años más tarde por el vocal ejecutivo de esta comisión, el señor José Rogelio Álvarez Encarnación se explica la concepción que de la costa de Jalisco se tenía entonces:

> La región de la Costa se concibió como fuente de materias primas, campo potencial para inversiones altamente remunerativas y área de desahogo para las presiones demográficas; esto es, como una solución a los problemas de suministro de productos primarios encarecidos o insuficientes, de fluidez en el transporte hacia nuevos mercados, de satisfacción a la demanda creciente de servicios turísticos, de aprovechamiento de áreas vírgenes y de reacomodo de la población excedente.[143]

143 Cita de José Rogelio Álvarez Encarnación, vocal ejecutivo de la Comisión de Planeación de la Costa de Jalisco (1953-1959), un fragmento del trabajo presentado en el Primer Encuentro de Investigación Jalisciense, Economía y Sociedad, realizado en el periodo comprendido entre el 11 al 14 de agosto de 1981, p. 3., en Munguía, *Panorama*..., p. 181.

La intervención de la Comisión de Planeación de la Costa de Jalisco inició con el acopio de información fehaciente y completa del polígono a desarrollar. Estos datos se obtendrían, en gran medida, con los trabajos de fotogrametría aérea realizada a lo largo y ancho de la franja costanera, desde los límites con el estado de Colima, al sur, hasta los límites con el estado de Nayarit, al norte.

Así, se obtendrían los planos de un polígono de veinte mil kilómetros cuadrados de los municipios de Cihuatlán, La Huerta, Tomatlán, Cabo Corrientes y Puerto Vallarta; es decir, desde el río Marabasco, al sur, hasta el río Ameca, al norte.

También, se actualizaría el catastro respectivo y se obtendrían variados datos sobre la tenencia de la tierra. Se realizaron estudios económicos sobre este jirón del territorio nacional, así como de sus recursos naturales, con lo que se encontró la vocación económica de cada una de las regiones comprendidas en la franja costanera. También se realizaron planes de intervención.

En Puerto Vallarta, con la finalidad de conectar la costa norte con la capital del estado, se construyó el camino Ayutla-Puerto Vallarta, el cual se puso a la circulación en 1956.

El aeropuerto de Puerto Vallarta, pagado por la Secretaría de Comunicaciones y la Compañía Mexicana de Aviación, se concibió y gestionó su construcción durante un sexenio. Inició la obra en 1956 y se abrió oficialmente al servicio en 1962. Esta importante obra de infraestructura trajo beneficios colaterales en la promoción, economía y desarrollo del destino turístico y su región. El historiador y cronista local Carlos Munguía Fregoso nos ilustra con estas afirmaciones:

> ... El financiamiento se hizo por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y por la Compañía Mexicana de Aviación, interesada en que se aceleraran los trabajos para terminar el aeropuerto y la carretera que lo uniría con Vallarta. La nueva terminal aérea entró en servicio en 1962 y se inauguró la ruta

> Puerto Vallarta-Mazatlán-Los Ángeles con el mismo equipo DC-6 con el que se venía operando. Aún antes de que se terminara el nuevo aeropuerto, la aerolínea inició una serie de campañas publicitarias para atraer más turismo a Vallarta. Por su afiliación con la Pan American Airlines estas campañas alcanzaron también el mercado internacional. [...] Estas promociones dieron un gran impulso a Vallarta como destino turístico. Su eficacia se empezó a notar en la apertura de nuevos negocios. [...] En el año de 1958 el semanario *México News* de Los Ángeles, al servicio de la industria turística, dedicó cuatro páginas en uno de sus números a Puerto Vallarta con un artículo en inglés, ilustrado profusamente con fotografías del puerto, sus playas y los deportes que podrían practicarse. Lo llamaban el Shangri-La de las Américas. Estas promociones fueron los primeros impulsos que recibió el puerto en sus inicios como destino turístico.144

En abono a la importancia del nuevo aeropuerto, habría que señalar que se realizó en terrenos del ejido de Valle de Banderas. La indemnización pagada por dicho predio fue utilizada por este pueblo nayarita (el más antiguo de la región) para instalar su sistema de agua potable.

En 1958 se estableció una planta termoeléctrica en la cabecera municipal para dotar del servicio durante las veinticuatro horas a Puerto Vallarta, Ixtapa, Las Palmas y las poblaciones nayaritas de Valle de Banderas, San José del Valle y San Juan de Abajo.

144 Carlos Munguía Fregoso. *Recuerdos y sucesos de Puerto Vallarta*. Editorial Ágata, 2000, pp. 73-74.

FOTO 8
Durante la década de los sesenta, Puerto Vallarta experimenta un gran impulso a la actividad turística por vía de grandes obras de infraestructura
Fuente: fondo fotográfico Óscar Rosales Rodríguez

Los sesenta: catapulta de un destino turístico

Durante la administración del gobernador Juan Gil Preciado (1959-1964) se llevó a buen término la obra del aeropuerto de Vallarta y un importante puente de mampostería sobre el río Cuale, que conectaría al centro del poblado con la colonia Emiliano Zapata.

El año de 1963 fue muy bueno para la promoción internacional de Puerto Vallarta como destino turístico con la filmación, en Mismaloya, de *La noche de la iguana*. La película, basada en una obra del escritor estadounidense Tennessee Williams, congregó en Puerto Vallarta a una serie de personalidades del cine nacional e internacional: John Huston,

Emilio "Indio" Fernández, Richard Burton, Gabriel Figueroa, Deborah Kerr, Sue Lyon y Ava Gardner. La estrella internacional Elizabeth Taylor, quien no formaba parte del elenco, estuvo también presente por otros motivos. En una película anterior, *Cleopatra*, había compartido los papeles protagónicos con Richard Burton y había nacido un romance entre ellos. Esto despertó el interés de la prensa nacional e internacional y un cúmulo de reporteros vinieron a cubrir el evento. Puerto Vallarta se puso en la mira del mundo y muchos turistas, tiempo después, quisieron conocer el pueblito mexicano en donde se había filmado *La noche de la iguana*.

No obstante, fue en el siguiente sexenio (1965-1971), el del gobernador Francisco Medina Ascencio, cuando se dispararon importantes obras de infraestructura y campañas de promoción turística. Este mandatario había conocido Puerto Vallarta durante su niñez y se había enamorado del lugar. Durante la administración del gobernador Agustín Yáñez, formó parte del gabinete económico, lo que le permitió conocer más el futuro destino turístico internacional, al que a menudo se refería como "la alcancía de Jalisco".

Ya como gobernador del estado, procuró la amistad y apoyo del entonces presidente de la república Gustavo Díaz Ordaz. Merced a esta virtuosa relación, Medina Ascencio logró la realización de importantes obras para Puerto Vallarta: la carretera Compostela-Puerto Vallarta, que lo comunicarían con el norte del país y con la capital del estado; la carretera Puerto Vallarta-Barra de Navidad, y su conexión al sur y puerto de Manzanillo; la terminal marítima; la conexión de la región con el Sistema Eléctrico de Occidente; la institución del Fideicomiso Traslativo de Dominio Puerto Vallarta-Bahía de Banderas, que a la postre traería importantes obras que mejorarían el entorno urbano y darían certeza a la tenencia de la tierra, para disparar la construcción de hoteles y unidades habitacionales varias.

Medina Ascencio logró convencer al presidente de México de que se encontrara en Puerto Vallarta con su homólogo estadounidense, Richard M. Nixon (agosto de 1970), para dirimir diferencias de fronteras entre ambos países. Esto atrajo las miradas de la prensa internacional hacia un pueblito típico mexicano casi desconocido entonces, y significó invaluable promoción turística.

En 1968, hizo algo relevante por Puerto Vallarta, elevó su categoría política de pueblo a ciudad (31 de mayo).

A Francisco Medina Ascencio tocó en suerte inaugurar la época dorada del turismo en Puerto Vallarta. Del establecimiento del Hotel Posada Vallarta, primer hotel moderno, inaugurado en 1964. De la apertura del hotel Camino Real (1969), primero de la cadena en este destino turístico. Ambos de feliz memoria, porque se considera al primero como un hotel escuela, que formó en su personal la mística del servicio y la amabilidad que han distinguido a esta como "la ciudad más amigable del mundo". El hotel Camino Real se significó por su compromiso social con la comunidad. Durante muchos años, el primer jueves de cada mes se llevaron a cabo en sus instalaciones eventos gratuitos de gran calidad artística y cultural, en los que se tenía como invitada especial a la comunidad vallartense.

FOTO 9
Póster de la película norteamericana *La noche de la iguana*, filmada en Puerto Vallarta en 1963. La obra cinematográfica le dio al puerto una promoción inusitada
Fuente: themoviedb.org

La década de los setenta

Población

De acuerdo con las cifras del INEGI, el municipio de Puerto Vallarta entra a la década de los setenta con la cantidad de 35,911 habitantes. Si se considera la cifra respectiva arrojada por el censo nacional de población en 1960 (15,462 habitantes), podemos confirmar el aumento del 232.25% en su población en solo una década. Esto nos da una idea del crecimiento demográfico acelerado que estaba experimentando el municipio merced a las industrias del turismo y la construcción en boga.

Certeza en la tenencia de la tierra

Sin embargo, el crecimiento económico estaba siendo obstaculizado por una circunstancia: los municipios frente a la bahía (Puerto Vallarta, Jalisco, y el sur de Compostela, Nayarit) estaban asentados en terrenos ejidales, los que, según el artículo 27 constitucional, no podían venderse o enajenarse. Esta situación frenaba a los inversionistas por la falta de certeza en la tenencia de la tierra. El gobierno federal resolvió el problema, en primera instancia, con la creación, en 1970, del Fideicomiso Traslativo de Dominio Bahía de Banderas, y en segunda instancia, con el Fideicomiso Traslativo de Dominio Puerto Vallarta, con la escisión de terrenos previstos en el anterior.

El historiador vallartense Carlos Munguía Fregoso, sobre este tema, escribe lo siguiente:

> ... La creación del Fideicomiso levantó algunas protestas de los grupos inconformes. Por otro lado, dio seguridad a los propietarios de los terrenos que antes estaban dentro de los límites del ejido. El dinero obtenido de la venta o regularización de los terrenos sería empleado en obras de beneficio social: drenaje, agua potable, calles, caminos y la remodelación urbana. Con esta medida del gobierno federal empezó a sentirse la seguridad económica reflejada en grandes inversiones: el establecimiento de otros negocios, tiendas, supermercados y más hoteles y apartamentos.[145]

Industria de la construcción

A partir de esta década llegan a Puerto Vallarta las grandes inversiones en la industria hotelera. Así, por citar solo unos casos, en 1975 se construye el hotel Las Palmas; en 1976, el hotel Plaza Las Glorias; en 1979, el Fiesta Americana.

---

145 Munguía, *Panorama*..., p. 204.

La industria de la construcción floreció a la par de la turística. La gran afluencia de visitantes nacionales y extranjeros que experimentó el puerto desde la década de los sesenta provocó singular demanda de cuartos de hotel, de construcción de residencias por parte de nacionales y extranjeros que decidían quedarse a vivir aquí, y urgente necesidad de viviendas para los trabajadores. Empresas de la construcción privadas y organismos oficiales (Infonavit y Fovissste) se dieron a la tarea de resolver esta demanda; aquellas con el levantamiento de grandes hoteles y edificios de apartamentos; estos, con unidades habitacionales de interés social. Así, a partir de esta década nacen desarrollos habitacionales como Aramara, dos unidades habitacionales del Fovissste, la colonia Infonavit, Vallarta 500 y Vallarta 750, Los Sauces, colonia Los Tamarindos en Ixtapa, entre otros. No obstante, los lotes de origen ejidal seguían vendiéndose ilegalmente, fuera del área delimitada por el Fideicomiso, lo que dio vida paulatinamente a colonias irregulares. La construcción estaba en modo efervescente.

A mediados de la década, Puerto Vallarta estaba abierto por completo al mundo, por vías y medios de comunicación y promoción diversa. Gozaba de gran afluencia de visitantes, ya para vacacionar o en busca de trabajo. Muchas de estas personas, al experimentar las virtudes del lugar (clima, amabilidad de su gente, bellezas naturales, tranquilidad, calidad de vida, seguridad, oportunidades y gran oferta de trabajo) decidían quedarse a vivir o establecer negocios. Esto provocó la explosión de la industria de la construcción.

La ciudad fue creciendo a ritmo acelerado. Se multiplicaron las edificaciones: hoteles, restaurantes, centros de recreación, residencias, apartamentos, negocios varios, casas particulares, etc., al grado tal que la mano de obra local (albañiles, plomeros, electricistas) se vio de pronto insuficiente ante la demanda inusitada. Las empresas de la construcción

tuvieron que traer estos recursos humanos de otras regiones del país, y resultó que, luego de un tiempo de estancia, estos trabajadores encontraron en la industria turística mejores condiciones de trabajo y percepciones superiores, y abandonaron sus actividades originales, lo que obligaba a las empresas de la construcción a repetir el esquema en forma continua. Estos trabajadores, que habían venido solos a buscar un ingreso digno, pronto trajeron a sus familias a radicar aquí definitivamente. Lo mismo sucedió con campesinos de poblaciones aledañas, que venían en pos de ocupaciones mejor remuneradas; así, empezaron a aparecer nuevas colonias y la ciudad se vio inmersa en un ritmo de crecimiento que hasta la fecha no se detiene.

La década de los ochenta

El Censo Nacional de Población 1980 del INEGI dio como resultado la cantidad de 57,028 habitantes para el municipio de Puerto Vallarta. Un incremento demográfico, con respecto de la década anterior, del 158.80%.

Algunos hoteles relevantes que abrieron sus puertas al servicio en esta década fueron: Sheraton Buganvilias en 1980, hotel Buenaventura en 1982 y Qualton Club en 1987.

El tiempo compartido

Esta modalidad de la industria turística se implantó en Puerto Vallarta a finales de esta década y vino a darle un impulso de considerables dimensiones a la economía del destino. El tiempo compartido consiste en dividir por periodos el uso de una unidad residencial vacacional. La forma más común es la división por semanas (52 periodos de uso por habitación). La copropiedad de cada unidad implica para el usuario gastos de conservación y mantenimiento, pero también el uso de la unidad y de las instalaciones, áreas y servicios comunes; limitado el ejercicio de

estos derechos a un número determinado de días al año, por un periodo determinado de años. Es el pago adelantado del hospedaje a futuro en algún hotel o condominio turístico, por un precio fijo, con capacidad para dos, cuatro, seis o más personas.

La década de los noventa

Puerto Vallarta llega a la última década del siglo XX con un total de 111,457 habitantes. Fue la década de la reforma al artículo 27 constitucional, de gran influencia en la economía regional.

El 6 de enero de 1992, por iniciativa del gobierno del presidente Carlos Salinas de Gortari, el Poder Legislativo federal realizó reformas al artículo 27 constitucional, que dieron como resultado, entre otros, que se suprimiera de los terrenos ejidales su carácter de inalienabilidad, lo que dejó a merced del mercado estos predios, que pudieron pasar, mediante un proceso legal, al régimen de propiedad privada.

Esto dio certeza en la tenencia de la tierra y confianza en los inversionistas, y desembocó en condiciones óptimas para el florecimiento del mercado inmobiliario y el advenimiento, sin precedentes, de las inversiones. A consecuencia de esta reforma constitucional, el panorama de la tenencia de la tierra en la región se modificó, ya que algunos ejidos de los municipios de Puerto Vallarta y Bahía de Banderas cambiaron al régimen privado gran parte de sus terrenos para después venderlos a particulares, especuladores, inversionistas y desarrolladores de productos inmobiliarios.

Cronología de hechos históricos

Para recapitular, en la siguiente relación se anotan algunas de las fechas más significativas en la historia de Puerto Vallarta:

1851, diciembre 12. Fecha oficialmente reconocida de la fundación del rancho Las Peñas, primer nombre de Puerto Vallarta.

1883, marzo 12. El sacerdote Sabino Viruete bendice y coloca la primera piedra de la capilla de Las Peñas.

1884, octubre 30. El 7º cantón Tepic fue declarado Territorio, y dentro de sus límites quedó comprendido el poblado de Las Peñas. El general Francisco Tolentino logró la devolución del puerto al estado de Jalisco.

1886, julio 23. Se establece en el rancho de Las Peñas la Sección Aduanera Marítima dependiente del Puerto de San Blas. Se reconoce oficialmente el lugar como Puerto Las Peñas y se abre al tráfico marítimo como puerto de cabotaje.

1886, octubre 30. Mediante el decreto número 210 del Congreso de Jalisco, se asciende a comisaría del orden político y judicial al rancho de Las Peñas.

1888, mayo 2. El Congreso de Jalisco acuerda que la comisaría de Las Peñas, hasta esta fecha perteneciente al municipio de Talpa de Allende, pasa a ser parte del municipio de San Sebastián, mediante el decreto número 305. Dicho decreto fue publicado en el Periódico Oficial *El Estado de Jalisco* el día 6 del mismo mes.

1914, marzo 15. Se instala la oficina postal de Las Peñas en la casa de Francisco Guevara.

1914, septiembre 26. Se inaugura en Las Peñas el servicio de telégrafos.

FOTO 10
Una representación de cómo se leyó el decreto cuando cambió de nombre este puerto en el año de 1918
Fuente: *Puerto Vallarta en mis recuerdos*, de Catalina Montes de Oca

1918, mayo 31. La comisaría de Las Peñas asciende a la categoría de municipalidad y cambia su nombre por el de Puerto Vallarta, mediante el decreto número 1899 del Congreso de Jalisco.

1921, octubre 12. La vicaría de Las Peñas es erecta a parroquia de Puerto Vallarta, por las autoridades eclesiásticas.

1922. Se construye el Teatro Saucedo en el centro de Puerto Vallarta, cruce de las calles Juárez e Iturbide, a costa de su dueño, el señor Juan Saucedo, próspero comerciante. El edificio, de dos plantas fue construido con base en el proyecto arquitectónico del ingeniero italiano Ángel Corsi. Este teatro vino a incrementar la cultura, la actividad social y artística de la época.

1923. Se inician las gestiones para el establecimiento en Ixtapa de la Compañía Montgomery, empresa norteamericana productora y exportadora de plátano.

1924, mayo 10. Puerto Vallarta es declarado puerto de cabotaje.

1924. Se funda la Delegación número 7 de la Unión de Estibadores y Jornaleros del Pacífico, afiliada a la CROM.

1925, octubre 24. Un huracán azota en la región y deja grandes pérdidas materiales; arrasa inmensa superficie selvática y destroza por completo la plantación de la Compañía Montgomery.

1927, abril 11. Se registra el primer levantamiento cristero en Puerto Vallarta, encabezado por Benigno Verduzco y el párroco Francisco Ayala.

1927, diciembre. Toma de la plaza tras sorpresiva incursión del líder cristero Esteban Caro. El sitio era resguardado por las fuerzas federales al mando del teniente Marín, quien perdió la vida en el enfrentamiento.

1928. Durante la administración municipal del señor Vicente Palacios se concluye la construcción del primer plantel escolar de primaria, con el apoyo decidido del mayor Manuel Pinelo y del pueblo. El edificio se dividió en dos secciones, una para niños y otra para niñas. Las escuelas recibieron los nombres de Manuel Pinelo y Manuel López Cotilla, respectivamente. En dicha ubicación se encuentra actualmente la Escuela Primaria 20 de Noviembre.

1929, julio 25. El presidente de la república Emilio Portes Gil resuelve la dotación de tierras al ejido de Puerto Vallarta, lo que afectó a la empresa minera Unión en Cuale. El día 5 de diciembre de dicho año, el ingeniero Ignacio Ochoa ejecutó dicha resolución presidencial para entregar al núcleo agrario vallartense la cantidad de 2,808 hectáreas.

1930, noviembre 11. Merced a la instalación de un generador de energía eléctrica por los señores Sebastián Arreola y José Buenaventura Santana, se inaugura el servicio de alumbrado público.

1931, enero 1. Puerto Vallarta es declarado nuevamente puerto de altura.

1931, diciembre 3. Aparece en los cielos de la Bahía de Banderas el primer avión y aterriza en una playa de Vallarta, piloteado por Charles Bogham, a quien se apodaba localmente como "Pancho pistolas".

1932, junio 3. A las 4:40 de la mañana, Puerto Vallarta padece durante dos minutos el terremoto más violento registrado en toda la historia de México (8.2 grados en la escala de Richter). El

18 de junio hay una réplica de medio minuto, también en la madrugada (4:15 horas), con 7.8 grados de intensidad en la mencionada escala.

1932, agosto 15. Se inauguran las balizas de enfilación (llamados "faros" popularmente) de la calle Matamoros y del Malecón.

1933, enero 1. Vallarta es declarado nuevamente puerto de cabotaje.

1934. Se establece el servicio aéreo regular por los hermanos Arturo y Raúl Fierro. Su empresa Transportes Aéreos de Jalisco abrió la ruta Guadalajara-Vallarta, y tenía como pista de aterrizaje un campo acondicionado, donde hoy se encuentra la plaza Lázaro Cárdenas.

1939. Durante la administración municipal del señor Rodolfo Gómez, se instala el primer sistema de bombeo y tanques para dotar a Puerto Vallarta de agua entubada.

1942, septiembre 2. Se inaugura el campo de aviación en el predio El Ranero, construido por Raúl Fierro con ayuda de los soldados de la zona militar de Ameca.

1944, marzo 18. Por decreto número 4955, la delegación de El Tuito, que hasta esa fecha pertenecía al municipio de Puerto Vallarta, se erige en municipio libre con el nombre de Cabo Corrientes.

1944, febrero 20. Candelario Miramontes, gobernador del estado de Nayarit, inaugura en Valle de Banderas el primer camino provisional que comunicó de Compostela a Puerto Vallarta.[146]

146 Gutiérrez, *Historia de*..., p. 246.

1944, octubre 21. Se publica en el Periódico Oficial *El Estado de Jalisco* el decreto 5002, mediante el cual se eleva a la categoría de delegación municipal el pueblo de Las Palmas, del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

1948, agosto 22. Los señores Cristóbal Ruelas y Adalberto "Chato" García inauguran su Cine Morelos, único en el puerto por muchos años, con sucursales en las poblaciones de Ixtapa, Jalisco, y San José del Valle, Valle de Banderas y San Juan de Abajo, Nayarit. El Cine Morelos fue finiquitado en 1971.

1950, junio 16. El Banco de Comercio de Guadalajara abre sus oficinas en Puerto Vallarta, en una de las esquinas de las calles Juárez y Guerrero. Fue la primera institución bancaria instalada en la población.

1951, septiembre 2. Abre sus puertas, en la cabecera municipal, el Jardín de Niños Ignacio L. Vallarta, primera institución de educación preescolar en el municipio.

1951, diciembre 12. Se celebra en forma brillante el primer centenario de la fundación de la villa de Las Peñas, hoy Puerto Vallarta.

1953, marzo 1. El licenciado y hombre de letras Agustín Yáñez Delgadillo toma posesión como gobernador de Jalisco. Durante su administración se sientan las bases del Puerto Vallarta turístico. El gobierno estatal del licenciado Yáñez, con la finalidad de incorporar al desarrollo la costa del estado, establece la Comisión de Planeación de la Costa de Jalisco

y da, entre otros logros, la apertura de la brecha Mascota-Puerto Vallarta, la instalación de una planta termoeléctrica y el inicio en la construcción del aeropuerto. Además, realiza importantes estudios sobre la población y recursos naturales locales.

1954, noviembre 11. La Compañía Mexicana de Aviación inicia sus operaciones en Puerto Vallarta, con la ruta Guadalajara-Puerto Vallarta, y con escalas en Mascota y Talpa.

1955, marzo 8. La aeronave de la Compañía Mexicana de Aviación, el bimotor Douglas DC3, con matrícula XA-DIK, que cubría la ruta Puerto Vallarta, Talpa, Mascota, Guadalajara, y que hacía veinte minutos había despegado del aeropuerto de Vallarta, se estrella en el Cerro del Cabro. A bordo de la aeronave viajaban 23 pasajeros, entre ellos, el presidente municipal vallartense J. Jesús Palacios Robles, y tres miembros de la tripulación. No hubo sobrevivientes.

1956, junio 4. El gobernador de Jalisco Agustín Yáñez Delgadillo, acompañado por el vallartense doctor Manuel Baumgarten, inaugura la brecha Mascota-Puerto Vallarta.

1956, noviembre 10. El club de pesca local organiza el Primer Torneo Internacional de Pez Vela, y lo instituye como una tradición.

1958. Se instala la planta termoeléctrica que viene a proporcionar electricidad las veinticuatro horas del día a Puerto Vallarta y a varios poblados de la región.

1960, abril 1. Se instala el Centro de Salud en Puerto Vallarta.

1960, julio 4. Se coloca la primera piedra del templo de Nuestra Señora del Refugio, en la colonia 5 de Diciembre.

1962. Se inaugura oficialmente el actual aeropuerto de Puerto Vallarta.

1962, septiembre 5. Llega a Puerto Vallarta la educación secundaria federal con la inauguración de la Escuela Tecnológica Industrial (ETI 49).

1963, mes de marzo. Inicia la filmación de la película *La noche de la iguana*, que reune en Vallarta a una pléyade de actores y actrices del cine nacional e internacional y da gran promoción al destino turístico.

1964, octubre 29. Se publica en el Periódico Oficial *El Estado de Jalisco* el decreto número 7986, que eleva a la categoría de delegación municipal a la hasta entonces agencia municipal Ixtapa.

1965, mes de diciembre. Se coloca la corona de concreto sobre la torre de la parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe, diseñada por el escultor José Esteban Ramírez Guareño.

1966, noviembre 10. Fallece luego de una caída el señor cura Rafael Parra Castillo, gran impulsor de la construcción del templo a Nuestra Señora de Guadalupe, icono por excelencia de este destino turístico. Impulsor también del docenario a la

Virgen de Guadalupe y sus peregrinaciones, la tradición más viva en Puerto Vallarta. El religioso había nacido en Jala, Nayarit, el 21 de abril de 1905.

1966, diciembre 15. Llega a Puerto Vallarta el primer jet Comet de la Compañía Mexicana de Aviación.

1967, agosto 9. Se pone al aire la estación de radio comercial XEEJ Radio Paraíso.

1968, mayo 31. El pueblo de Puerto Vallarta es elevado a la categoría política de ciudad por el Congreso del Estado, mediante el decreto número 8366.

1969, febrero 21. Se establece aquí la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo.

1969. Se inaugura el sistema automático de Teléfonos de México para llamadas locales y de larga distancia.

1970, junio 1. El secretario de Marina, almirante CG Antonio Vázquez del Mercado, en representación del presidente de la república, inaugura la Terminal Marítima de Puerto Vallarta.

FOTO 11
Visita de los presidentes de México y Estados Unidos en 1970
Fuente: nixonlibrary.gov

1970, agosto 20 y 21. Se realiza en Puerto Vallarta el encuentro entre los presidentes de México y Estados Unidos de América, Gustavo Díaz Ordaz y Richard M. Nixon, para finiquitar los problemas fronterizos de El Chamizal y El Paso de Ojinaga. En su estancia, el presidente mexicano inaugura algunas obras de importancia para la región: la Terminal Marítima del Estero de El Salado, el nuevo Aeropuerto Internacional, la carretera Compostela- Puerto Vallarta y la integración de la región al Sistema Eléctrico de Occidente.

1970, mes de septiembre. Inicia labores la Escuela Preparatoria Ignacio Jacobo Ogazón, la que luego fue incorporada a la Universidad de Guadalajara.

1970, noviembre 18. El presidente de la república Gustavo Díaz Ordaz decreta la expropiación de 1,028 hectáreas al ejido de Puerto Vallarta y 4,136 hectáreas a ocho ejidos nayaritas (Jarretaderas, Bucerías, La Cruz de Huanacaxtle, Higuera Blanca, Sayulita, La Peñita de Jaltemba, Las Varas y El Capomo) con la finalidad expresa de incorporar a la región a un nuevo modelo económico de desarrollo (el turismo), la regularización en la tenencia de la tierra y el desarrollo de los centros de población mencionados.

1971, enero 29. Se instituye el Fideicomiso Traslativo de Dominio Bahía de Banderas, cuyo patrimonio son las 5,164 hectáreas expropiadas al ejido de Puerto Vallarta y a seis ejidos de Nayarit.

1971, mes de febrero. Se da vida a la regata Marina del Rey-Puerto Vallarta, que se realiza cada dos años.

1971, marzo 27. Se establece la delegación de la Cruz Roja en Puerto Vallarta.

1973, enero 18. Aparece en el Diario Oficial de la Federación el decreto del presidente de la república Luis Echeverría Álvarez, que segregó del Fideicomiso Bahía de Banderas las 1,026 hectáreas expropiadas al ejido de Puerto Vallarta para

instituir un fideicomiso independiente, el Fideicomiso Traslativo de Dominio Puerto Vallarta.

1973, abril 4. Se funda el Centro Bancario de Puerto Vallarta, AC.

1973, junio 15. Inicia la construcción del hospital del IMSS en Puerto Vallarta, por la avenida Francisco Medina Ascencio.

1973, junio 19. Se inauguran las oficinas de servicio de Telmex en Puerto Vallarta, en la Avenida México.

1973, junio 20. El jet DC-9 matrícula XASOC, que realizaba el vuelo 229, procedente de Houston, Texas, con destino final a la Ciudad de México, con escala en Monterrey y Puerto Vallarta, se estrella en la serranía cercana al poblado de Chimo, Cabo Corrientes, cuando se disponía a aterrizar en el aeropuerto internacional de Puerto Vallarta. La aeronave cayó en el cerro de El Morro, Cabo Corrientes, y fallecieron 21 pasajeros y cuatro tripulantes. La explosión pudo apreciarse desde Puerto Vallarta.

1974, febrero 2. Se pone en servicio la Terminal de Aviación General para atender aerolíneas pequeñas y aviones particulares.

1974, abril 15. Se inaugura la ruta del transbordador entre Puerto Vallarta y Cabo San Lucas, que operó hasta 1988.

1975, enero 21. Se publica en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco el decreto número 9181, que dio la categoría de delegación

municipal a la hasta entonces agencia de El Pitillal, del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

1975, julio 28. Se publica en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo firmado por el secretario de Industria y Comercio, en el que se considera al área de Los Arcos (frente a las playas de Mismaloya) como zona de refugio para la protección de la fauna y la flora marinas.

1975, noviembre 12. Fallece en Guadalajara don Agustín Flores Contreras a la edad de 87 años, benefactor de la niñez estudiosa de Puerto Vallarta y su región, por la vía de la construcción de escuelas. Había nacido en la ciudad de Tepic, Nayarit, el 28 de agosto de 1887.

1976, febrero 14. Se inauguran las instalaciones del Instituto Mexicano del Seguro Social en Puerto Vallarta.

1978, abril 8. Se forma el Comité Técnico del Organismo Administrador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Puerto Vallarta, por decreto número 9608 del Congreso del Estado.

1981, julio 10. El palacio municipal y el Puente Alianza sobre el río Cuale fueron inaugurados por el presidente de la república José López Portillo.

1982, marzo 10. Abre sus puertas el Hospital Regional de la Secretaría de Salud, con capacidad para 72 camas.

1983, febrero 20. La reina de Inglaterra, Isabel II, visita la ciudad de Puerto Vallarta, durante la administración municipal del arquitecto Jorge Leobardo Lepe García. El presidente Miguel de la Madrid Hurtado estuvo aquí como anfitrión de la reina; con la asistencia del doctor Bernardo Sepúlveda Amor, entonces secretario de Relaciones Exteriores. En esa ocasión, la reina y el príncipe consorte, Felipe de Edimburgo, vinieron en el último recorrido que realizó el yate Britannia.

1983, septiembre 9. Fallece en Guadalajara el pintor vallartense Manuel Lepe Macedo.

1985, julio 19. Se instala el Capítulo Costa Norte-Puerto Vallarta de la Benemérita Sociedad de Geografía y Estadística del Estado de Jalisco.

1986, septiembre 4. Fallece doña Catalina Montes de Oca de Contreras, primera cronista de la ciudad, quien desempeñó dignamente tal responsabilidad desde el 26 de mayo de 1983 hasta el día de su deceso. Había nacido en San Gabriel, Jalisco, el 30 de abril de 1900. Escribió un libro invaluable para los lectores, investigadores e historiógrafos del presente y del futuro: Puerto Vallarta en mis recuerdos, cuya primera edición vio la luz el 30 de abril de 1982.

1987, julio 29. Se realiza la ceremonia de entrega al pueblo de Puerto Vallarta de la Plaza Lázaro Cárdenas, que había sido vendida por el Fideicomiso a particulares.

1989, diciembre 13. En el Periódico Oficial del Estado de Nayarit se publica el decreto número 7261, en el cual el Congreso de esa entidad dispone la creación de un nuevo municipio, Bahía de Banderas; su primer presidente municipal fue el licenciado Crescenciano Flores Alvarado.

1992, enero 18. Los ríos Mascota y Ameca se desbordan debido a copiosas lluvias, lo que provoca el desplome del puente de La Desembocada y el agrietamiento del puente del río Ameca. La creciente arrasa cultivos agrícolas y deja 400 damnificados.

1993, 29 de enero. El gobernador Carlos Rivera Aceves inaugura el Par Vial que comunica el libramiento con las calles de Allende y 31 de Octubre.

1993, febrero 1. El Fideicomiso de Puerto Vallarta entrega oficialmente al ayuntamiento la avenida Las Palmas, hoy avenida Francisco Medina Ascencio.

1994, mayo 15. Inician en Puerto Vallarta las transmisiones de las radiodifusoras culturales XHVJL-FM y XEJLV-AM del Gobierno del Estado.

1994, julio 8. Se publica en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se declara Zona de Monumentos Arqueológicos al sitio de Ixtapa.

1995, octubre 9. A las 10:36 horas, Puerto Vallarta es víctima de un fuerte temblor con duración de un minuto y quince segundos, con

7.6 grados en la escala de Richter, lo que provoca el desplome de la corona de la iglesia de Guadalupe y serios daños en algunos hoteles.

1996, noviembre 30. Se inaugura oficialmente la Biblioteca Pública de Puerto Vallarta (Los Mangos).

1997, febrero 3. Una de las Islas Marietas (La Larga) sufre un incendio de 18 horas de duración, con la pérdida aproximada del 90% de su flora y fauna.

1997, marzo 15. Se inicia en Puerto Vallarta el programa Estudios Vallartenses, de El Colegio de Jalisco.

1998, abril 17. Por acuerdo de cabildo, a partir de este año, el 17 de abril se celebra el Día de Manuel Lepe.

FOTO 12
Estragos del Huracán Kenna
Fuente: archivo Vallarta Opina

2002, octubre 25. El huracán Kenna, con categoría 5, deja sentir su furia en las playas de Nayarit, en las inmediaciones del puerto de San Blas. En Puerto Vallarta arrasa parte del frente marino, deja afectaciones en casas y hoteles del centro de la ciudad, Colonia 5 de Diciembre y zona hotelera norte, lo que representa cuantiosas pérdidas materiales.

2005, diciembre 3. Fallece en Puerto Vallarta don Carlos Munguía Fregoso, segundo cronista de la ciudad, luego de 19 años de desempeñar con solvencia y dignidad tal responsabilidad. Catedrático, conferencista y amante de su tierra, escribió Panorama histórico de Puerto Vallarta y la Bahía de Banderas, en la que estructura la columna vertebral de la historia de su tierra natal y su región. Investigador profundo de los temas regionales, describió con agudeza hechos, costumbres, tradiciones y personajes de su patria chica. Don Carlos había nacido en Puerto Vallarta el 23 de julio de 1938.

2006, enero 25. El grupo folclórico municipal Xiutla de esta ciudad vuela hacia Sudamérica para participar en la 45 edición del Festival Internacional del Folclore de Cosquín, Argentina. Luego de exitosa participación, regresó el 6 de febrero.

2006, febrero 20. Inician los trabajos de demolición de la plaza de armas de la delegación municipal de El Pitillal para construir un estacionamiento público bajo el lugar.

2006, octubre 7. El presidente municipal Gustavo González Villaseñor coloca la primera piedra del complejo comercial Galerías

Vallarta, en predio a la vera de la avenida Francisco Medina Ascencio, frente a la terminal marítima.

2007, septiembre 20. Tras 36 años de gloria, el Cine Bahía proyecta su última función para luego cerrar definitivamente la taquilla. Abrió sus puertas el 23 de enero de 1971, con la exhibición de la película *Emiliano Zapata*, la superproducción del charro cantor Antonio Aguilar.

2007, febrero 27. Inicia la primera edición del Wine Fest (Festival del Vino), con la finalidad de posicionarlo como importante promotor de Puerto Vallarta, Jalisco, y Bahía de Banderas, Nayarit.

2009, marzo 26. Se inaugura el Centro Internacional de Convenciones de Puerto Vallarta.

2009, abril. Durante este mes un acontecimiento cimbra a Puerto Vallarta, al país y al mundo entero: el anuncio de la aparición de una nueva enfermedad, la influenza humana, causada por el virus AH1N1; altamente contagiosa, que provoca la alerta sanitaria a nivel global e influye negativamente en la economía local y nacional.

2010, agosto 31. Singular creciente del río Ameca destruye un tramo de 70 metros de longitud de uno de los puentes del mismo nombre (el de circulación sur-norte), lo que provoca un accidente de tránsito, dos personas heridas, un desaparecido y miles de trabajadores de la industria turística sin poder llegar a sus centros de trabajo.

2010, noviembre 12. Se realiza el primer encuentro regional de cronistas en Puerto Vallarta.

2011, marzo 3. Fallece don José Rogelio Álvarez Encarnación, uno de los creadores intelectuales del Vallarta turístico.

2011, marzo 23. Fallece la estrella del cine internacional Elizabeth Taylor, quien, junto con su esposo Richard Burton, dio valiosa promoción internacional a este destino turístico.

2011, abril 12. Inicia en Puerto Vallarta el magno evento literario Letras en la Mar, creado por la Cátedra Hugo Gutiérrez Vega, de la Universidad de Guadalajara, que a la postre se convirtió en exquisita continuidad durante diez años, con la confluencia de poetas del orbe.

2011, mayo 16. Inician los trabajos de transformación del Malecón. Derivado de políticas públicas del gobierno federal en materia de turismo, y luego de la visita a Puerto Vallarta de Adriana Pérez Quesnel, directora general de Fonatur (20 de marzo), para entregar al gobernador de Jalisco, Emilio González Márquez, diversos programas de desarrollo turístico para el estado, entre ellos "Las líneas de acción para el ordenamiento del Centro Histórico de Puerto Vallarta". Los gobiernos de Jalisco y de Puerto Vallarta decidieron la modificación del Malecón de la ciudad luego de una consulta popular y de manifestaciones de rechazo por diversos actores sociales. El tema causó polémica y un sentimiento de malestar en gran parte de la población vallartense.

2012, marzo 25. Se inaugura por vez primera en Puerto Vallarta y Riviera Nayarit el Tianguis Turístico de México.

2013, enero 4. Se devela la escultura al licenciado Francisco Medina Ascencio, en la avenida que lleva su nombre, a la altura del crucero de Las Juntas. En la misma fecha se realiza la inauguración del moderno muelle de playa Los Muertos.

2016, noviembre 17. Se inaugura el Museo Histórico Naval, en el extremo poniente de la calle Zaragoza, en el centro de la ciudad.

2. Organización territorial y político-administrativa a través del tiempo

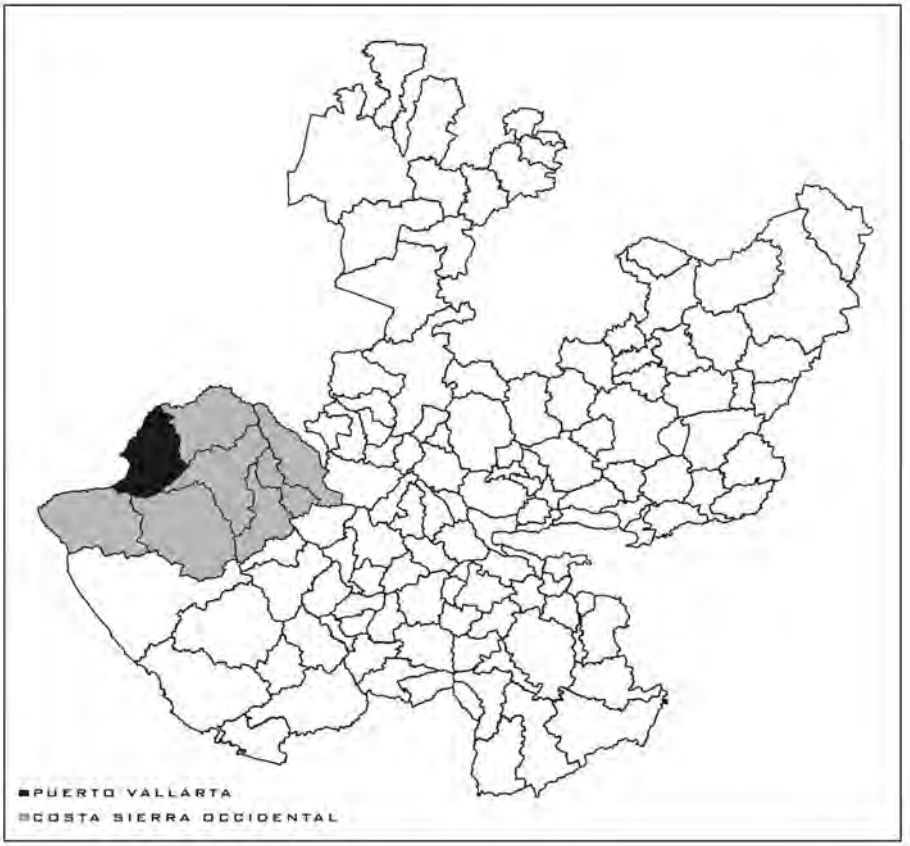

MAPA 1

Fuente: DGDM, con base en IIEG y propuesta de la Carta General del Estado de Jalisco 2021.

MAPA 2
Fuente: DGDM con base en el INEGI, IIEG y propuesta de la Carta General del Estado de Jalisco 2021.

Durante la colonia

Luego de la conquista del occidente de México, la región del Valle de Banderas quedó incluida en lo que la Corona española dio en llamar el Reino de la Nueva Galicia, que comprendió, desde el siglo XVI hasta el XVIII, los territorios de los hoy estados de Sinaloa, Nayarit, Jalisco, Aguascalientes y Zacatecas, así como una pequeña porción de San Luis Potosí y Durango. El proceso estuvo encabezado por el conquistador español Nuño Beltrán de Guzmán, quien era presidente de la primera Real Audiencia de la Nueva España cuando, en diciembre de 1529, inició la empresa de conquista, para terminarla dos años después. Concluida la fase bélica, Nuño Beltrán fundó cinco villas con sus ayuntamientos: San Miguel de Culiacán, Villa del Espíritu Santo de Chiametla, Santiago de Compostela, Guadalajara y Villa de Nuestra Señora de la Purificación

La región del Valle de Banderas quedó integrada dentro de la jurisdicción administrativa de la ciudad de Santiago Compostela, como así lo hace saber la *Relación de la ciudad de Compostela*, documento fechado en 1584, y suscrito por el teniente de alcalde mayor Lázaro Blanco y el escribano Antonio Muñoz. En dicho informe, girado a las autoridades superiores, aparece un mapa o croquis en el que, en el Valle de Banderas, aparecen algunos pueblos originarios, cuyos nombres han sobrevivido al paso de los tiempos, como Ixtapa y Quilitlan (hoy Santa Cruz de Quelitán), actuales poblaciones del municipio de Puerto Vallarta, así como Papachuia (hoy Papachula) y Temichoque (hoy Valle de Banderas) del vecino municipio de Bahía de Banderas.

Obviamente, en el mencionado documento no aparece el pueblo de Las Peñas, fundado trescientos años después, y que fue el primer nombre de Puerto Vallarta.

A mediados del siglo XVIII, la región donde se asienta el municipio que nos ocupa pertenecía a la jurisdicción de la alcaldía mayor de Compostela y Tepic, y tenía como máxima autoridad local a un alcalde mayor.[147] En 1768 se fundó el Departamento Naval de San Blas, que pasó a depender directamente del gobierno virreinal. A finales de esa centuria, la alcaldía mayor de Tepic abarcaba desde la Bahía de Banderas al sur hasta el Río Grande de Santiago al norte, y se conformaba por las actuales municipalidades nayaritas de Tepic, San Blas, Xalisco, Compostela, Bahía de Banderas y la jalisciense Puerto Vallarta.[148]

En 1786, el Reino de la Nueva Galicia fue sustituido por la intendencia de Guadalajara, que redujo considerablemente el territorio a los actuales estados de Jalisco y Nayarit. El nuevo sistema político-administrativo de intendencias comprendió jurisdicciones o partidos.149 Las alcaldías mayores y los corregimientos pasaron a llamarse partidos, los cuales permanecieron sujetos a la intendencia mediante subdelegados impuestos por el propio intendente. La idea era poner orden en el manejo oficial y, sobre todo, en evitar la evasión de impuestos.[150] En ese nuevo orden Tepic y Compostela se constituyeron en un solo partido de la intendencia con sede en Tepic.[151]

A principios del siglo XIX, la jurisdicción de ese partido "había perdido la comarca de Compostela, pues Santiago había pasado a encabezar su propio partido antes de 1805. Después de 1811 [...] el Departamento

147 José Luis Razo Zaragoza. *Historia temática de Jalisco. Parte I. Reyno de Nueva Galicia*. Universidad de Guadalajara, 1981, p. 113.

148 Emmanuel de Jesús Hernández Flores. *Geografía histórica del estado de Jalisco 1786-1856*. Gobierno del Estado de Jalisco. Secretaría General de Gobierno. Instituto de Estudios del Federalismo "Prisciliano Sánchez", 2011, p. 39.

149 Brígida del Carmen Botello Aceves et al. *Memoria del municipio en Jalisco*. Gobierno de Jalisco-Secretaría General-Unidad Editorial, 1987, pp. 19-20.

150 José María Muriá. Cap. V. Nueva situación de Nueva Galicia en el siglo XVIII. *Sumario histórico de Jalisco* (tercera edición). El Colegio de Jalisco, 2004, pp. 119-143.

151 Hernández, op. cit., p. 39.

Naval de San Blas [...] fue anexado a la Intendencia de Guadalajara como un partido de la misma".[152]

En 1812, a consecuencia de la promulgación de una nueva constitución de tendencia liberal por las Cortes de Cádiz, se extinguieron las intendencias y se establecieron provincias gobernadas por diputaciones que debían formarse por residentes del propio territorio. Se ordenaba, además, la creación de ayuntamientos de elección popular en poblaciones de más de mil habitantes. Se erigió entonces la provincia de Guadalajara,[153] donde Tepic y San Blas continuaban siendo dos partidos separados.[154]

Durante el México independiente

Consumada la independencia del país, la Diputación Provincial de Guadalajara promovió, en 1823, la creación del estado de Jalisco, lo cual se concretó el 21 de junio de ese año cuando se promulgó el Plan de Gobierno Provisional del Nuevo Estado de Xalisco y se erigió como estado soberano y federado. Su territorio se conformó de los 28 partidos que hasta entonces comprendía la provincia de Guadalajara.[155] En dicho ordenamiento, Tepic y San Blas son partidos del nuevo estado de Xalisco.[156]

---

152 Ibid., p. 70.

153 Gobierno del Estado de Jalisco. *Enciclopedia temática de Jalisco,* tomo II: Historia. Ed. Rotomagno, SA de CV, 1992, p. 74.

154 Hernández, op. cit., p. 70.

155 Gobierno del Estado de Jalisco-Secretaría General de Gobierno-Archivo Histórico de Jalisco. *Organización municipal del estado de Jalisco.* Unidad Editorial, 1982, p. 11.

156 *Plan de Gobierno Provisional del Nuevo Estado de Jalisco.* Facsímil editado por el Instituto de Estudios del Federalismo "Prisciliano Sánchez", s.f., pp. 16-17.

En noviembre de 1824, con la expedición de la Constitución Política del Estado Libre de Jalisco, en su artículo 6º, se dispuso la división del territorio del estado en ocho cantones, cada uno de los cuales estaría a su vez dividido en departamentos.

El Valle de Banderas quedó dividido entre dos departamentos: la porción del río Ameca hacia el sur (lo que hoy es el municipio de Puerto Vallarta) formó parte del 2º departamento, Mascota, perteneciente al 6º cantón de Autlán. La porción al norte del mismo río (lo que hoy es el municipio de Bahía de Banderas), quedó comprendida en el 5º departamento, Compostela, perteneciente al 7º cantón, Tepic.[157]

Con base en la *Estadística del estado libre de Jalisco,* integrada por Victoriano Roa entre 1821 y 1822, el historiador Carlos Munguía Fregoso se refiere a las circunstancias que privaban durante el siglo XIX en nuestra región; al respecto, menciona que el departamento de Mascota abarcaba, además de la cabecera, los pueblos de Talpa, Tomatlán y los Reales de Guachinango, San Sebastián y Los Reyes; refiere que el departamento tenía una población de casi treinta mil habitantes que se dedicaban principalmente a la agricultura, con cultivos de maíz y frijol; a la minería en la extracción de oro y la plata y había también "dos criaderos de imán o metal de fierro", y al buceo de perlas.[158]

En 1836, con la vigencia de una legislación centralista, el país se dividió en departamentos, los cuales se compondrían de distritos, que a su vez se dividirían en partidos. Por lo tanto, Jalisco se convirtió en departamento dividido en ocho distritos, a la vez que desaparecieron.

> ... las 122 municipalidades que se habían formado con las disposiciones de la Constitución de 1824, quedando únicamente los ayuntamientos de mayor tradición e importancia: Guadalajara, Lagos, Tepic, Sayula, Zapotlán y

157 Munguía, *Panorama*..., p. 89.

158 Munguía, *Notas*..., pp. 254-256.

> Compostela; de tal forma que los partidos pasaban a convetirse en las unidades político-territoriales más pequeñas.[159]

En 1842, con la vigencia de un gobierno de corte centralista, el partido de Mascota tenía bajo su jurisdicción a los territorios de Guachinango, Los Reyes, San Sebastián, Talpa, Tepospisaloya y Tomatlán. Una extensa región que abarcaba a los actuales municipios de Atenguillo, Ayutla, Cabo Corrientes, Cuautla, Guachinango, Mascota, Mixtlán, Puerto Vallarta, San Sebastián del Oeste, Talpa de Allende y Tomatlán.[160]

El 22 de agosto de 1846, mediante un decreto de Mariano Salas, jefe del Ejército Libertador Republicano, se dispuso oficialmente la vuelta al federalismo constituido en 1824 y, con ello, a la nomenclatura anterior de las divisiones territoriales, de tal manera que los distritos volvieron a llamarse cantones y los partidos fueron de nuevo departamentos, con los mismos límites existentes antes de 1835. Los vaivenes políticos de la época y las pugnas entre federalistas y centralistas propiciaron que, en 1855, estando de nueva cuenta los centralistas en el poder bajo la administración de Antonio López de Santa Anna, se reimplantaran la nomenclatura y las divisiones territoriales anteriores a 1846.[161]

Así, a lo largo del siglo XIX y principios del siglo XX, el territorio de Jalisco experimentó constantes adecuaciones a la nomenclatura y ordenamiento territorial conforme a los modelos de gobierno federal o central adoptados en el país.

El rancho de Las Peñas, que en 1918 cambió su nombre por el de Puerto Vallarta, había sido fundado en 1851. Por el decreto 210 del Congreso de Jalisco, de fecha octubre 30 de 1886, se da cuenta de que esta población se encontraba dentro de la jurisdicción política y

159 Botello, op. cit., pp. 35-36.
160 Hernández, op. cit., p. 93.
161 Botello, op. cit., pp. 36-37.

administrativa del municipio de Talpa de Allende, y que cambiaba su categoría política a comisaría. En el documento además se dispone que se establezca la oficina del Registro Civil en Las Peñas, con la dotación de ciento ocho pesos anuales (C.D.T.10. p. 437-Oct. 30 de 1886).

Por otro decreto, el número 305 del 3 de mayo de 1888, sabemos que la comisaría de Las Peñas es asignada a la jurisdicción política y administrativa del municipio de San Sebastián (10º cantón) (C.D.T. 12 p. 61. Mayo 3 de 1888/Biblioteca del Congreso del Estado de Jalisco).

Creación del municipio de Puerto Vallarta

Este definitorio aspecto en el acontecer histórico de nuestro municipio ya fue abordado detalladamente en el capítulo anterior, por lo que aquí solo se hará un repaso de las diversas etapas de este proceso político-administrativo, que vio sus inicios en los albores del siglo XX.

En 1911, ante el significativo incremento de habitantes en la zona, los vecinos de Las Peñas solicitaron formalmente a las autoridades estatales que la comisaría se elevara a la categoría de municipalidad. La petición fue acompañada por informes de la situación económica y demográfica de la población; sin embargo, esta no prosperó. Un par de años después, el Ejecutivo estatal, José López Portillo y Rojas, comisionó a Leoncio R. Blanco para que hiciera una visita a la subtesorería de Las Peñas y realizara estudio de factibilidad para crear la municipalidad y una carretera que comunicara a la población costera con Ameca. El encargo se cumplió y, además de los informes sobre las condiciones socioeconómicas del lugar, el señor Blanco sugirió mejoras a los servicios públicos, la construcción de una carretera y del Malecón, pero nuevamente la creación de la municipalidad no se concretó.

El 31 de mayo de 1918, durante la administración interina de Manuel Bouquet, Jr., mediante decreto número 1899, emitido por el Congreso del estado, se eleva a categoría de municipio la comisaría de Las Peñas y se le cambia de nombre por el de Puerto Vallarta, en honor al jurista Ignacio Luis Vallarta y Ogazón, quien fue gobernador de Jalisco y presidió la Suprema Corte de Justicia de la Nación, entre otros importantes cargos públicos que desempeñó a lo largo de su vida.

Un año antes, en 1917, ocurrió un evento de la mayor relevancia para la institución municipal, cuando en la Constitución política del estado de Jalisco quedó establecido el municipio libre como la "base de su división territorial y organización política y administrativa."[162]

En las siguientes décadas del siglo XX se emitieron otros decretos referentes a la composición espacial del municipio vallartense, los cuales se enumeran en la tabla que aparece al final de este capítulo.

FOTO 13
Antigua sede de la Presidencia municipal
Fuente: Catalina Montes de Oca

162 Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. *División territorial del estado de Jalisco de 1810 a 1995.* INEGI, 1996, p. 54.

Tabla 2. Evolución de la conformación territorial y administrativa de Puerto Vallarta, siglos XIX y XX

Año	Otros nombres	Cantón o distrito	Departamento o partido	Comisarías	Haciendas y ranchos	Observaciones
1886 octubre 30	Las Peñas	10° cantón		Las Peñas (municipio de Talpa)	El Colirio, Ixtapa, Coapinole, Las Palmas	
1888 mayo 3						Por decreto núm. 305, la comisaría de Las Peñas se agrega a San Sebastián (10° cantón)
1895	Las Peñas	10° cantón Mascota	1° departamento Mascota			Se anota como comisaría política de San Sebastián
1918 mayo 31	Las Peñas					Por decreto núm. 1899 es elevado a la categoría de municipio, y se denominará en lo sucesivo Puerto Vallarta

Año	Otros nombres	Cantón o distrito	Departamento o partido	Comisarías	Haciendas y ranchos	Observaciones
1922 mayo 10				El Tuito, El Refugio		Por decreto núm. 2125, estas comisarías se segregan de Tomatlán y se agregan a Puerto Vallarta
1944 marzo 18						Por decreto núm. 4955, se segrega la delegación de El Tuito para formar el municipio de Cabo Corrientes
1964 octubre 27				Ixtapan		Por decreto núm. 7986 se eleva a delegación municipal
1968						Por decreto núm. 8366 es elevado a ciudad

Fuente: *Organización municipal del estado de Jalisco*. Secretaría General de Gobierno-Archivo Histórico de Jalisco, col. Textos Jalisco, 1982, p. 174.

Con base en datos del Censo de Población y Vivienda 2020, el territorio de Puerto Vallarta actualmente está integrado por cien localidades habitadas; de estas, las que cuentan con mayor número de habitantes son: la cabecera municipal que, con 224,166 personas, concentra el 76.8% de la población total del municipio; le siguen Ixtapa, con el 13.4%, Las Juntas, con el 3.5%, Las Palmas de Arriba, con el 1.4%, y Ecoterra Paraíso, con el 0.7%.[163]

Tabla 3. Localidades con mayor población de Puerto Vallarta en 2020 [164]

Puerto Vallarta	Tebelchia (El Roble)
Ixtapa	Getsemaní
Las Juntas	Boca de Tomatlán
Las Palmas de Arriba	Mismaloya
Ecoterra Paraíso	Los Ángeles
El Ranchito (El Colesio)	Playa Grande (San Pedro)
El Colorado	Colinas del Valle
La Desembocada	El Cantón
El Zancudo	Ojo de Agua
El Aguacate	Rancho Nácar

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI.

163 Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG). *Puerto Vallarta. Diagnóstico municipal,* 2023, p. 30. https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2023/08/Puerto-Vallarta-1.pdf

164 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Censo de Población y Vivienda 2020. https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#tabulados.

3. Patrimonio natural y cultural

Patrimonio natural

El territorio y su riqueza natural

El municipio de Puerto Vallarta se localiza en la región Costa-Sierra Occidental del estado de Jalisco; colinda con los municipios de San Sebastián del Oeste, Cabo Corrientes, Mascota y Talpa de Allende.[165] Al noroeste limita con el estado de Nayarit y al oeste con el Océano Pacífico.[166] Tiene una extensión territorial de 680.8 kilómetros cuadrados.[167]

Del mar

Las aguas de la bahía son, sin duda, de los recursos naturales más importantes del municipio y la región. Son escenario y sustrato de variadas actividades económicas, a saber: la pesca para consumo humano, pero también la pesca deportiva; son vía de comunicación para recorridos turísticos a diferentes partes de la ribera bahiana; lugar de diversas actividades turísticas, como el buceo, competencias deportivas marinas o el avistamiento de ballenas, entre otras tantas.

Elemento importante del clima local, el mar de la Bahía de Banderas es también motivo de sentimientos de identidad para los vallartenses y atractivo irresistible para los visitantes. Es rico en fauna. En sus aguas se pescan especies deportivas como el marlín, el pez vela y el atún. Se disfruta de la presencia anual de las ballenas jorobadas y se pescan para el consumo humano el ostión y otras ostras, langosta, pulpo, así como

165 IIEG, op. cit., p. 7.

166 INEGI, *Compendio de información geográfica municipal. Puerto Vallarta, Jalisco.* 2010, p. 2.

167 INEGI, *Panorama sociodemográfico de Jalisco 2020,* p. 77, https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825197872.

variedad de peces, como el mero, robalo, huachinango, pargo, sierra, dorado, garlopa, bonita, torito, lenguado, etc. El mar, asimismo, es motivo de la visita de miles de turistas, de embarcaciones privadas y de cruceros que producen una derrama económica importante cada año.[168]

Uso de suelo y vegetación

Con base en datos del Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco, el uso de suelo predominante en el municipio es la vegetación secundaria con un 34.31% de su superficie, seguida de selva mediana con el 26.25%, bosque con 17.94%, agropecuario 9.28%, asentamientos humanos 4.99%, sabana 4.73% y pastizal 1.62%, y en menor proporción selva baja, manglar y agua.[169]

En este entorno conviven especies vegetales, como el árbol de chilte; las maderas duras como el tampicirán y el árbol del brasil; maderas apreciadas para la construcción de muebles como el cedro, la caoba, amapa, primavera, nogal y parota. En la franja costera se levanta aún la palma de coquito de aceite, en otros tiempos de importancia relevante para la economía regional y ahora en peligro de extinción. En la zona de esteros aún habita el mangle, en un reservorio de vida mínimo, ya que desgraciadamente el área está muy mermada por la irresponsabilidad, la voracidad especulativa y la inconsciencia ecológica.

Recursos hídricos

Con base en datos de la Conagua de 2021, el territorio municipal está dentro de las cuencas Ameca Ixtapa A, Ameca Ixtapa B, río Cuale, río Mascota, río Pitillal, Talpa y Tecomala.[170]

---

168 Gómez, op. cit., p. 25.
169 IIEG, op. cit., p. 10.
170 Ibid., p. 20.

En el compendio de información geográfica del INEGI se cita como aguas perennes a las corrientes del río Ameca, Carboneras, Agua Zarca, El Cuale, El Naranjal, El Nogal, El Nogalito, La Torrecilla, Los Cuartones, Los Horcones, Los Menores, río Mascota, Mismaloya, Palo María, Piedra Gorda, Pitillal, Quelitán, San Sebastián y Vallejo. Y de aguas intermitentes, a los arroyos El Diablo, El Indio, La Soledad, La Tigrera, Los Cangrejos, Los Llanitos, Quelitán, San Luis, Santo Domingo, El Arrollo Seco, Texas y La Vena de Santa María.[171]

Áreas naturales protegidas

El territorio de Puerto Vallarta alberga dos áreas naturales protegidas, que son el Estero El Salado y la Cuenca Alimentadora del Distrito Nacional de Riego 043, Nayarit, con una superficie de 11,320.43 hectáreas, lo que representa el 10.2% de la totalidad del territorio municipal; también cuenta con humedales (2.8%) y manglares (0.2%).[172]

171 INEGI, *Compendio*..., p. 2.
172 IIEG, op. cit., p. 12.

Estero *El Salado*

FOTO 14
Estero El Salado
Fuente: Google Maps 2022

El estero El Salado se localiza sobre la planicie costera del Pacífico, sobre el delta del río Ameca y dentro de la mancha urbana de Puerto Vallarta. El 27 de julio de 2000 se le ubicó en la categoría de zona de conservación ecológica. En el mes de marzo de 2020, el gobierno de Jalisco estableció como área natural protegida de competencia estatal, con categoría de parque estatal, el Estero El Salado y decretó la ampliación del polígono de 168 a 208.2 hectáreas; entre sus objetivos de conservación destaca el fomento de la investigación científica.[173]

173 Gobierno del estado de Jalisco. *Estero El Salado, 20 años de conservación ecológica*. https://www.jalisco.gob.mx/108575.

Este lugar es un valioso ecosistema donde se encuentran 135 hectáreas de vegetación con tres especies de manglar y seis especies de marismas; su flora, además, se conforma con remanentes de selva mediana subcaducifolia con 15 especies dominantes, bosque espinoso con cuatro especies, así como vegetación acuática y subacuática con 15 especies. En cuanto a la fauna, el lugar alberga a 99 especies de aves, 10 de mamíferos y 29 de anfibios y reptiles.[174]

Muchos peces desovan en el estero, ya que las propiedades dulces y salinas de sus aguas brindan un ambiente alto en nutrientes. Entre las especies que se benefician de las bondades de este hábitat se cuentan aves migratorias, ranas, tortugas de río, cigüeñas, iguana verde, garrobo, cocodrilo de río, mapache, zarigüeya, cangrejo violinista y cangrejo mojo, entre muchas otras.[175]

Es un lugar entrañable para los vallartenses, objeto de evocación de la primigenia naturaleza de este jirón de la patria, antes de la llegada del turismo y del crecimiento del municipio.

Con la intervención de la mano del hombre en el capital estuario del municipio desde mediados del siglo pasado (construcción del aeropuerto, carretera de este a la ciudad, el desarrollo de la zona norte turística, la Terminal Marítima y la Marina Vallarta), la franja de humedales de Puerto Vallarta se vio seriamente mermada, lo que disminuyó las posibilidades de desove y protección de valiosas especies marinas.

Ante la ignorancia del valor de los humedales para la conservación de la vida salvaje y como pulmón de una comunidad en vertiginoso crecimiento, así como de ambiciones inmobiliarias que amenazaron en un momento la extinción total de este polígono de 208 hectáreas, algunos sectores de la población tuvieron que alzar la voz para impedirlo.

---

174 Gobierno del Estado de Jalisco. Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial. https://semadet.jalisco.gob.mx/medio-ambiente/areas-naturales-protegidas/37estero-el-salado.

175 Gobierno del Estado de Jalisco. Estero El Salado…

La presente administración estatal escuchó a las partes en conflicto y decidió lanzar una encuesta ciudadana para definir democráticamente el futuro de El Salado, de la que se tuvo como resultado que este reservorio de identidad, de vida y de oxígeno se queda, para el deleite de propios y visitantes, lo que potencia la oferta turística y los sentimientos de pertenencia de un pueblo.

Cuenca Alimentadora del Distrito Nacional de Riego 043, Nayarit

El territorio municipal forma parte de esta área natural protegida que se extiende por los estados de Jalisco, Nayait, Aguascalientes y Zacatecas. Su administración recae en el gobierno federal a través de una comisión nacional responsable en la materia.

La biodiversidad del área la conforman más de dos mil especies de plantas vasculares; alrededor de 300 especies de aves, incluidas terrestres, acuáticas y marinas; más de 800 especies de insectos, cerca de 80 de mamíferos; más de 60 de reptiles, 16 de anfibios y 10 de peces. Varias decenas de las especies enumeradas son endémicas del país. En cuanto a la vegetación predominan especies de bosque, selva, palmar y vegetación acuática y subacuática.[176]

176 Gobierno del Estado de Jalisco. Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial. https://semadet.jalisco.gob.mx/medio-ambiente/areas-naturales-protegidas/15-cuenca-alimentadora-del-distrito-nacional-de-riego-043-nayarit.

Los Arcos

FOTO 15
Los Arcos de Mismaloya
Fuente: fondo fotográfico Óscar Rosales Rodríguez

Las peñas que parecen emerger del mar, frente a las playas de Mismaloya, al sur de la cabecera municipal, son el accidente geográfico, del cual derivó el primer nombre de la ciudad de Puerto Vallarta, Las Peñas.

Hábitat de la flora y fauna marinas locales, el lugar es cuna de leyendas y motivo de visitas y recorridos turísticos de propios y visitantes, amantes del paisaje natural, del buceo y otras actividades turísticas. Su imagen se ha recogido en postales y fotografías y es uno de los iconos de este destino turístico.

El 28 de julio de 1975, se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el acuerdo que establece como Zona de Refugio para la protección de Flora y Fauna Marinas, las aguas comprendidas en Los Arcos, Jalisco. El documento, firmado por el entonces secretario de Industria y Comercio, José Campillo Sainz, tuvo como finalidad instituir medios favorables para la recuperación y propagación de las especies; en ese sentido, en el articulado del mencionado acuerdo, la autoridad federal dispuso la estricta prohibición de la pesca comercial, deportiva y submarina, así como arrojar sustancias tóxicas o nocivas a las especies, usar explosivos o abandonar en las playas adyacentes a dicha zona, desperdicios de pesca. Asimismo, se advierte la aplicación de sanciones para quienes realicen cualquiera de los actos antes descritos.

Patrimonio cultural

El acervo cultural de Puerto Vallarta está formado por bienes que destacan su importancia histórica, simbólica y estética. Es la herencia recibida de nuestros antepasados, que se expresa en construcciones y monumentos. La identidad se manifiesta en testimonios, tradiciones, formas de vida, hábitos, costumbres, vestimenta, gastronomía, y leyendas y creencias que encontramos en el ámbito diario, así como en imágenes y figuras destacadas en la esfera religiosa o institucional. Aquí hacemos un breve recuento de las características propias que distinguen a Puerto Vallarta de los demás municipios de la región.

Escudo municipal[177]

El escudo de armas tiene su origen en la convocatoria, publicada por el ayuntamiento en 1968, a un certamen para elegir este importante elemento representativo del municipio, con motivo de la elevación del pueblo a la categoría política de ciudad. Fue diseñado por el artista vallartense José Manuel Martínez Peña y se adoptó oficialmente el 31 de mayo de ese año. Está conformado por cuatro campos que representan la historia de Puerto Vallarta y su trayectoria económica y social.

En relación con quien observa, el cuartel superior izquierdo alude a los orígenes del puerto con la imagen de una modesta vivienda asentada a orillas del mar y rodeada de elementos propios de ese ecosistema (océano, palmera y arena). El conjunto es un reconocimiento a los primeros pobladores de la región.

ESCUDO

Gobierno del Estado de Jalisco. *Heráldica oficial del estado de Jalisco y sus municipios*. Secretaría General de Gobierno-Dirección de Publicaciones, 2023, p. 259.

177 Gobierno del estado de Jalisco. *Heráldica oficial del estado de Jalisco y sus municipios*. Secretaría General de Gobierno-Dirección de Publicaciones, 2023, pp. 260-261.

En el cuartel inferior izquierdo, se aprecia la figura de un libro abierto con inscripciones que hacen mención de los artículos 103 y 107 constitucionales, los cuales salvaguardan a la figura jurídica del juicio de amparo que es una de las más nobles instituciones de la vida política de México, ya que brinda un eficaz sistema protector de las libertades individuales y de la supremacía de la Constitución. Con esto se dedica un perenne homenaje al trabajo creador del eminente jurista jalisciense Ignacio Luis Vallarta, en cuyo honor se erigió en municipalidad la comisaría de Las Peñas con el nombre de Puerto Vallarta, el 31 de mayo de 1918.

El cuartel superior derecho simboliza la principal actividad económica del puerto en la época actual que es el turismo, representado por un pez vela, especie acuática que abunda en la bahía, y por las peñas que forman Los Arcos, sitio que es un importante atractivo turístico y uno de los paisajes distintivos de esta municipalidad.

En el cuartel inferior derecho está plasmado el pensamiento y obra de los habitantes del puerto, que siempre tienden la mano con afecto y sinceridad a todos los visitantes. El blasón está enmarcado por un ancla marina que pende de un cable festonado como símbolo de que la ciudad, en términos metafóricos, es hija del mar.

Construcciones históricas

Templo de Nuestra Señora de Guadalupe

FOTO 16
Templo de Nuestra Señora de Guadalupe
Fuente: archivo Moisés Hernández López

Ante la calle Miguel Hidalgo, en confluencia con la calle Independencia, a una cuadra de la plaza de armas de la cabecera municipal Puerto Vallarta, se yergue en toda su dignidad y belleza la iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe, templo parroquial de la jurisdicción eclesiástica del mismo nombre.

Su torre es icono de identidad para los vallartense, pero también es elemento esencial y representativo en la promoción turística del destino. Es uno de los componentes del paisaje urbano vallartense más visitados y retratados por los visitantes. De acuerdo con un trabajo de investigación realizado por el licenciado Félix Fernando Baños López, intitulado *La parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe*, publicado en 1991, el templo inició en su construcción en 1903 y terminó en 1987.

Teatro Saucedo

FOTO 17
Teatro Saucedo
Fuente: archivo Moisés Hernández López

Edificio icónico del centro del puerto. Mudo testigo de los aconteceres de un siglo. Carlos Munguía Fregoso, segundo cronista de la ciudad, nos dice del inmueble: "Este edificio que recuerda 'la belle epoque' se encuentra ubicado en la esquina de las calles Juárez e Iturbide. Fue construido para el señor Juan Saucedo por el ingeniero italiano Ángel Corsi entre 1921 y 1922". [178]

El mismo Munguía cita a doña Josefina Cortés de Torres, quien afirma que la fachada de la construcción fue dañada por un ciclón que afectó al puerto en 1925, por lo que fue restaurada. Del interior, la misma fuente menciona que contaba con "cómodas butacas, galerías y barandales interiores; al fondo gran foro, con vestidores a los lados, telones, bambalinas y concha para apuntar, lámparas y reflectores apropiados para cada evento y con planta de luz propia".[179] En la planta baja del inmueble se ofrecían al público espectáculos diversos, como obras de teatro, eventos musicales, peleas de box y proyección de películas. La planta alta contaba con tres niveles; esa sección la ocupaba "un casino en donde, en ocasiones especiales y fiestas nacionales, se ofrecían elegantes recepciones".[180]

Y abunda el citado autor en el tema, cuando señala que en fechas posteriores "en la planta baja, los hermanos Gutiérrez instalaron una tienda mixta y en el segundo piso colocaron divisiones de madera para convertirlo en hotel". En fechas más recientes las secciones del edificio fueron ocupadas por diversos giros comerciales y oficinas de instituciones públicas. Y aunque el inmueble "ha sufrido algunas modificaciones, la fachada no ha cambiado mucho y aún se puede sentir la influencia europea en los edificios de principios de siglo".[181]

---

178 Munguía, *Recuerdos*..., p. 137.
179 Idem.
180 Idem.
181 Idem.

Plaza de Armas

FOTO 18
Plaza de armas
Fuente: archivo Moisés Hernández López

Es posible que el trazo de la Plaza de Armas del antiguo poblado de Las Peñas se haya realizado entre los años 1880 y 1886, periodo en que se dan, de acuerdo con la historia local, dos hechos relevantes: el incremento de la población de hasta un 700% y el ascenso de categoría política, que de rancho pasa a ser comisaría del orden político y judicial, durante el último de los años citados. Desde su trazo inicial, a finales del siglo XIX, hasta la década de los setenta del siglo pasado, la Plaza de Armas fue el punto de encuentro y socialización de la población.

Con el ritmo febril de la industria turística, otros espacios mermaron el privilegio de la plaza, casi exclusivo, de la congregación social. No obstante, y a pesar de los tiempos y los acontecimientos, la Plaza de Armas de Puerto Vallarta sigue conservando su calidad de referente de la ciudad y de recinto de eventos cívicos y sociales importantes.

En su libro conmemorativo sobre el primer centenario de Puerto Vallarta, doña Margarita Mantecón de Garza hace referencia indirecta de la existencia de la plaza de Las Peñas en el siglo XIX, al comentar acerca de la residencia del señor Clodomiro Mantecón en el poblado, construida en 1888. Dice textualmente la autora: "decidió plantar ahí su hogar en el mejor terreno de los que había adquirido alrededor de la Plaza, hacía un año, tiempo que frecuentaba Las Peñas. Y esa casa del señor Mantecón fue la primera de dos pisos. Bonita se veía y aún se ve, mirando de lleno al mar".[182]

182 Margarita Mantecón de Garza. 1851-1951. Primer centenario de Puerto Vallarta, Jal. Manuscrito, tradición oral, Puerto Vallarta, 1951, p. 16.

Palacio municipal

FOTO 19
Palacio municipal
Fuente: Comunicación Social del Ayuntamiento de Puerto Vallarta

Es el recinto del gobierno municipal, inaugurado en julio de 1981. Edificio ubicado en calle Independencia 123, centro del puerto, frente a la plaza de armas. El origen de la sede del gobierno local se encuentra en las postrimerías del siglo XIX, cuando el rancho Las Peñas, primer nombre oficial de Puerto Vallarta, es ascendido a la categoría de comisaría del orden político y judicial, por el Congreso del Estado, mediante el decreto 210, con fecha del 30 de octubre de 1886.

Desde su origen, la casa del gobierno local ha estado ubicada frente a la plaza de armas (salvo breve tiempo, mientras se construía el palacio municipal, desde finales de 1979 a mediados de 1981), en la manzana l del cuartel IV.

A finales de la década de los setenta, Puerto Vallarta estaba inmerso en una dinámica de crecimiento acelerado. La vieja sede del gobierno municipal resultaba insuficiente y no funcional. Cuando era presidente municipal el ingeniero Eugenio Torres Ramírez (1977-1979), se iniciaron las gestiones para la construcción del palacio municipal.

En su valioso libro *Recuerdos y sucesos de Puerto Vallarta*, Carlos Munguía afirma:

> ... El proyecto, que trata de conservar las características arquitectónicas de la región combinándolas con portales al exterior, fue elaborado por el arquitecto Francisco López Rubalcava, los cálculos de la estructura los hizo el ingeniero Silvio Alberti y los responsables de la obra fueron los arquitectos Guido Ramela y Carlos Manzano. Fue puesto en servicio por el presidente José López Portillo y entregado oficialmente al alcalde Rafael González Pimienta, ante la presencia del gobernador del estado, Flavio Romero de Velasco, el 10 de julio de 1981. El terreno fue donado por el señor Agustín Flores Contreras y la obra fue costeada y administrada por el Departamento de Obras Públicas del Estado y aportaciones del ayuntamiento.[183]

183 Munguía, Recuerdos..., p. 133.

Teatro Aquiles Serdán

FOTO 20
Teatro al aire libre Aquiles Serdán
Fuente: Arturo Pasos Muñoz

Corazón y escenario de la vida cultural de este destino turístico. Recinto predilecto para las sesiones solemnes del ayuntamiento durante las celebraciones de aniversarios de Puerto Vallarta, como municipio y como ciudad. Marco esplendoroso de los grandes eventos artísticos de la ciudad, con el telón de fondo de Los Arcos del Malecón y la hermosa Bahía de Banderas.

Este importante espacio de la ciudad tiene su origen en el Paseo Ocampo, construido en 1928 por el pueblo y la partida militar, asentada aquí ese año, al mando del mayor Ángel Ocampo.

"En 1939, el presidente municipal Rodolfo Gómez Sánchez amplió y reforestó el Paseo Ocampo. También le cambió el nombre por el de Parque Aquiles Serdán."[184]

En 1946, el entonces presidente municipal teniente coronel J. Encarnación Ahumada, con ayuda de los comerciantes locales, modificó el espacio dotándolo de columpios, toboganes, barras fijas y demás mobiliario para esparcimiento de los niños y cambió su nombre por el de Parque Infantil Aquiles Serdán.

Durante la década de los sesenta, el parque se extendió y ganó espacio a la playa para construir un templete de piedra y cemento, destinado a la celebración de eventos cívicos y artísticos.

En 1970 este sitio se transformó radicalmente: de parque infantil se convierte en el teatro al aire libre Aquiles Serdán; una especie de teatro griego de la época clásica, con graderías semicirculares a ras del suelo y su escenario acotado al fondo por arquería de cantera.

El 25 de octubre de 2002, el huracán Kenna lastimó gravemente al referido teatro, destruyó algunos de sus elementos, entre ellos, los arcos de cantera, los cuales fueron restituidos gracias a la generosidad del doctor Macedonio Tamez Guajardo, entonces presidente municipal de Zapopan, quien costeó los gastos. El escultor y grabador Martín Distancia fue el encargado de las obras de restauración junto con el también escultor Manuel Palos.[185]

Con la transformación radical del Malecón, durante la administración municipal 2010-2012, este teatro al aire libre también se modificó sustancialmente.

---

184 Mantecón, op. cit., p. 49.

185 Alexis Velasco. El escultor Manuel Palos anuncia un retiro de escultura en Puerto Vallarta, enero 24 de 2018, en https://vallartalifestyles.com/es/manuel-palos-retiro-de-escultura-puerto-vallarta/

El Malecón

FOTO 21
Malecón actual
Fuente: Comunicación Social del Ayuntamiento de Puerto Vallarta

Es el frente de protección marítima del primer cuadro de la ciudad, con más de un kilómetro de longitud, que se extiende desde la calle 31 de Octubre, en el norte, hasta la desembocadura del río Cuale, al sur. Su vocación original es la de salvaguardar al centro de las marejadas. A la par, a través del tiempo, los vallartenses lo han adoptado como lugar de encuentro y convivencia social; un espacio abierto hacia el horizonte, donde se disfruta de la brisa, el crepúsculo, y de sentimientos de igualdad, libertad e identidad.

Dividido en dos por el teatro al aire libre Aquiles Serdán, el tramo que parte de ahí hacia el norte se llama propiamente Malecón. El segmento hacia el sur se conoce indistintamente como Maleconcito, Malecón II, Malecón de la Marina o Malecón de los Novios. Del primero, inició su construcción en 1935, para complementarse a mediados del siglo pasado. Durante la administración municipal 1965-1967, presidida por el señor Óscar Rosales Rodríguez, con el apoyo del gobierno federal, se construyó el Malecón de la Marina o Maleconcito.

En 1976, durante la administración municipal 1974-1976, presidida por don José Baumgarten Joya, fue colocada en el Malecón la escultura *El Caballito*; primera de otras tantas obras del arte escultórico que después se sembrarían en este espacio, con lo que se inaugura su vocación de "galería escultórica a cielo abierto".

En octubre de 2002, el ciclón Kenna impactó en Puerto Vallarta y dañó considerablemente el Malecón y sus esculturas. La administración municipal 2001-2003, con ayuda del gobierno de Jalisco, reconstruyó, modernizó y amplió el frente marítimo. El 16 de mayo de 2011, el gobierno municipal inició los trabajos de demolición del Malecón para realizar una transformación radical en su estilo arquitectónico, cerrando a la circulación vehicular la calle Paseo Díaz Ordaz.

Centro Cultural Cuale

FOTO 22
Centro Cultural Cuale
Fuente: Archivo del Instituto Vallartense de Cultura

Ubicado en el ala oriente de la Isla del Cuale, el Centro Cultural Cuale es la sede de las oficinas administrativas del Instituto Vallartense de Cultura, organismo público descentralizado, encargado de desarrollar la agenda cultural del gobierno municipal.

A inicios de la primera década del siglo XXI (administración municipal 2001- 2003), se construye la primera etapa del Centro Cultural Cuale con equipamiento de los diversos talleres de arte y la construcción del auditorio, con inversión de los gobiernos municipal, estatal y federal.

Además de albergar las oficinas administrativas del mencionado instituto (que oficialmente ve la luz con la publicación de la *Gaceta Municipal* del 13 de abril de 2016), es recinto de diversos talleres de arte donde se atiende a los vallartense. También es escenario de actividades culturales diversas como Damajuana, Festival de la Raicilla, puestas en escena de obras dramáticas, presentaciones de libros, foros y conferencias, espectáculos con grupos de danza folklórica, entre otros.

Auditorio cultural Agustín Flores Contreras

FOTO 23
Auditorio Cultural Agustín Flores Contreras
Fuente: archivo Moisés Hernández López

Ubicado en el centro de la ciudad, en esquina de las calles Zaragoza y Matamoros, este importante foro fue puesto al servicio de los vallartenses a finales de la década de los cincuenta del siglo pasado, con una inversión del gobierno de Jalisco y aportación relevante de don Agustín Flores Contreras, benefactor de la niñez estudiosa de la región.

Parque Hidalgo

FOTO 24
Parque Hidalgo
Fuente: archivo Moisés Hernández López

Considerado como la segunda plaza pública de Puerto Vallarta durante muchos años, este importante espacio está ubicado frente a la Avenida México, entre las calles Jesús Langarica y Argentina, y a espaldas de la calle de Perú. Es escenario de eventos cívicos, sociales y artísticos: homenajes, conmemoraciones, ferias...

De este icónico lugar nos habla Catalina Montes de Oca, primera cronista de la ciudad, al mencionar que "el día 8 de mayo de 1954 fue inaugurado el Parque Hidalgo colocándose la estatua erigida en su honor en el CCI aniversario de su nacimiento [del Padre de la Patria]".[186]

186 Montes de Oca, op. cit., p. 225.

Durante la administración municipal 2004-2006, presidida por el licenciado Gustavo González Villaseñor, este espacio fue intervenido para establecer en el sótano el estacionamiento Hidalgo, con lo que se modificó su imagen de plaza pública de pueblo típico mexicano.

Plaza Lázaro Cárdenas

FOTO 25
Plaza Lázaro Cárdenas
Fuente: Comunicación Social del Ayuntamiento de Puerto Vallarta

Centro de convivencia social de turistas y vecinos de la Zona Romántica. Escenario de eventos culturales y cívicos, en la colonia Emiliano Zapata.

Al parecer, este espacio estuvo a punto de malograrse en detrimento del pueblo vallartense, pero en 1987, julio 29, se realizó una ceremonia de entrega al pueblo de Puerto Vallarta de este predio, que supuestamente había sido vendido por el Fideicomiso Traslativo de Dominio de Puerto Vallarta a particulares. Los protagonistas de esta devolución fueron el gobierno municipal de Puerto Vallarta, presidido por el licenciado Aurelio Rodríguez Garza, y el licenciado Manuel Camacho Solís, secretario de Desarrollo Urbano y Ecología del gobierno federal.

Unidad deportiva Agustín Flores Contreras

FOTO 26
Unidad deportiva Agustín Flores Contreras
Fuente: Comunicación Social del Ayuntamiento de Puerto Vallarta

Entrañable espacio deportivo de los vallartenses, ubicado frente a la avenida Francisco Medina Ascencio, entre avenida Las Américas y las calles Ecuador y Brasilia, en la colonia Lázaro Cárdenas. Sus orígenes

se remontan a mediados del siglo XX, cuando por donación de terrenos de los ejidatarios José Salcedo Aréchiga, Pedro Beltrán Flores y Héctor Gómez Sánchez, y el apoyo económico de don Agustín Flores Contreras, se acota este importante espacio deportivo vallartense.

En entrevista realizada en 2006 con el vallartense Guillermo Rodríguez Cruz, deportista y connotado impulsor del futbol regional, dio a conocer que durante su gira política el candidato del PRI a la gubernatura de Jalisco, licenciado Agustín Yáñez Delgadillo, visitó Puerto Vallarta en 1953. Y dijo que, en el marco de ese viaje, el candidato se reunió con representantes de diversos sectores de la sociedad vallartense y en ese encuentro surgió la propuesta, a iniciativa del comerciante Agustín Flores Contreras, de construir un espacio deportivo que de manera conjunta llevarían a cabo el gobierno del estado y la comunidad para beneficio de la juventud local.

Con base en lo acordado, la parte municipal cumplió con el compromiso de conseguir el terreno y don Agustín lo circundó con una barda de ladrillos y esperó la respuesta del gobierno estatal, pero como esta tardaba, siguió adelante hasta construir graderías y canchas deportivas. Por muchos años, se le conoció popularmente como "el estadio". Ha sido desde entonces recinto del futbol amateur regional y punto importantísimo de convivencia social, sobre todo durante la segunda mitad del siglo pasado. Alberga entre sus instalaciones varias canchas de futbol, pista de atletismo de tartán, canchas de basquetbol al aire libre, alberca y un auditorio cerrado y con piso de duela de madera para la práctica del basquetbol. Cuenta además con muebles sanitarios, vestidores y fuente de sodas, entre otros elementos

Centro cultural y deportivo La Lija

FOTO 27
Centro cultural La Lija
Fuente: Comunicación Social del Ayuntamiento de Puerto Vallarta

Este importante espacio deportivo y cultural se encuentra ubicado en la calle Pablo Franco número 1000, en la colonia Lomas de El Coapinole, en el noreste de la delegación municipal de El Pitillal. Fue inaugurado el día 6 de junio de 2008 como Unidad Deportiva La Lija. El evento fue presidido por el licenciado Francisco Javier Bravo Carbajal, alcalde de Puerto Vallarta; Carlos Hermosillo Goytortúa, director general de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, Felipe de Jesús Vicencio Álvarez, delegado de la Sedesol en Jalisco, y otras personalidades.

En julio de 2020, el gobierno federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, inicia los trabajos de transformación radical de La Lija para convertirlo en un complejo deportivo y cultural, con una inversión superior a los sesenta millones de pesos para beneficiar a una población de alrededor de veintidós mil habitantes.

En la intervención de 13,882 m^2 se realizaron las siguientes obras: módulo deportivo techado, con gradería; cancha de usos múltiples; centro cultural (ágora); foro al aire libre; cancha de voleibol de playa; rehabilitación de áreas verdes y banquetas; iluminación led renovada; instalación de mobiliario urbano (bancas, ciclopuertos y botes de basura); instalación de equipo de gimnasio al aire libre y de área de juegos.

Debido a circunstancias del proceso electoral, primero, y a la emergencia sanitaria por el COVID-19 después, no fue posible realizar un protocolo de inauguración oficial, y las instalaciones fueron ocupándose paulatinamente desde mediados de 2021.

Unidad deportiva Alfonso Díaz Santos

FOTO 28
Unidad deportiva Alfonso Díaz Santos
Fuente: Comunicación Social del Ayuntamiento de Puerto Vallarta

Espacio deportivo abierto al público desde mediados de 1992, con la modalidad de canchas del futbol llanero. Ubicado en la calle Primero de Junio número 221, en la colonia El Calvario de la delegación municipal El Pitillal. Durante la administración municipal 2006-2009 se transformó radicalmente con la construcción de un gimnasio polideportivo, alberca olímpica, canchas de beisbol, de usos múltiples y de futbol empastada, con pista de atletismo recubierta de tartán. En la actualidad, se practican en el polideportivo las disciplinas de gimnasia rítmica y artística, karate, boxeo y tenis de mesa.

Museo Naval

FOTO 29
Museo Naval
Fuente: Comunicación Social del Ayuntamiento de Puerto Vallarta

Preciosos elementos del paisaje urbano en el centro de Puerto Vallarta, ubicado en el extremo poniente de la calle Zaragoza; en el espacio que ocupó durante gran parte del siglo pasado la Capitanía del Puerto, primero, y el hospital para el personal de la Secretaría de Marina, después. Luce actualmente a un costado del teatro al aire libre Aquiles Serdán. Fue inaugurado el viernes 17 de noviembre de 2006 en acto protocolario presidido por el almirante de la Marina Armada de México y entonces comandante de la VIII Zona Naval Militar, Mariano Francisco Saynez Mendoza, y el licenciado Gustavo González Villaseñor, presidente municipal de Puerto Vallarta, Jalisco.

Zonas arqueológicas

Derivado de los estudios arqueológicos realizados en el municipio durante gran parte del siglo XX, se han descubierto más de un centenar de sitios con vestigios de antiguas culturas, entre ellos, el más relevante, en la delegación municipal de Ixtapa, que logró declaratoria de Zona Arqueológica de Ixtapa por el entonces presidente de México, licenciado Carlos Salinas de Gortari; este decreto fue publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 8 de julio de 1994.

Leyendas

FOTO 30
Boca de Tomates
Fuente: archivo Prof. Juan Manuel Gómez Encarnación

Puerto Vallarta es tierra de múltiples leyendas. Destacan, entre otras, las siguientes:

La huipilona

Se refiere a una hermosa mujer que se aparecía en noches de luna llena, a orillas del río Cuale, a los arrieros y caminantes durante el trayecto de Puerto Las Peñas al Mineral de Cuale, o viceversa. Quien la veía enloquecía de amor hasta perder la vida en el fondo del bosque o de una barranca. Su nombre se debe al largo huipil que la vestía. Es una de tantas versiones que existen de La Llorona, leyenda colonial del Valle de México.

El gentil

Personaje fantástico, híbrido de hombre y de pez, que se aparecía por las noches en la playa de Boca de Tomates, según contaban los pescadores.

El tesoro del barco Puertas de Oro

Se decía que en las aguas que rodean a Los Arcos de Mismaloya se había hundido el barco *Puertas de Oro*, que llevaba en su cargamento un invaluable tesoro. Ningún buzo había intentado rescatar esas riquezas por temor a su vigía: un pez mero tan grande que tenía los ojos del tamaño de un plato.

La mujer que se aparece en el Parque Hidalgo

Algunos taxistas de mediados del siglo pasado aseguraban haber dado servicio a una misteriosa mujer que los abordaba desde el viejo cementerio del Parque Hidalgo, hasta el Cementerio 5 de Diciembre, y que, al llegar al lugar solicitado, le pedía al taxista en turno que la esperara. Este casi enloquecía al mirarla levitar y atravesar la pared del nuevo cementerio.

Arte

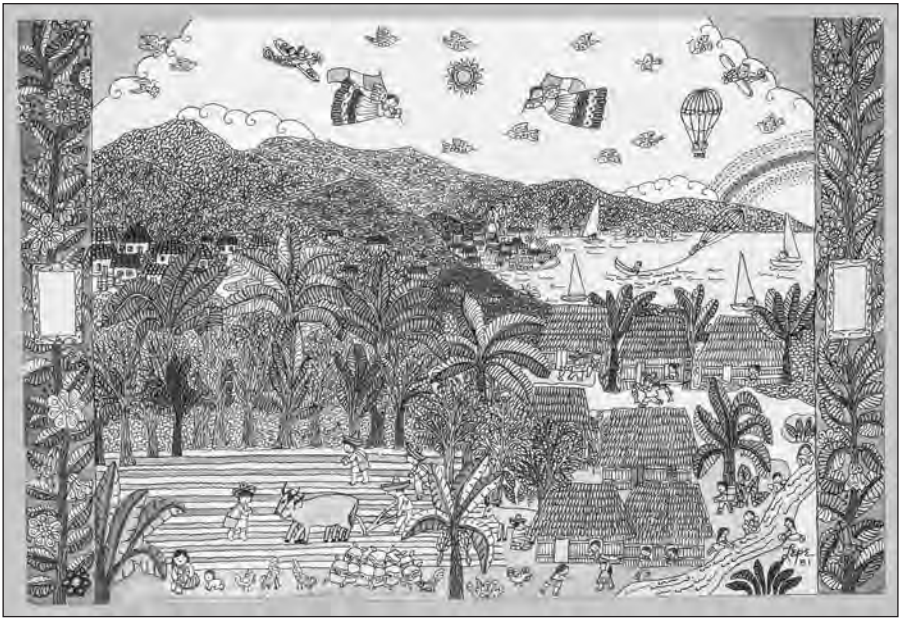

FOTO 31
Mural de Manuel Lepe
Fuente: archivo Manuel Lepe Macedo

Pintura

Vallarta es y ha sido asiento de numerosos creadores artísticos, ya sea oriundos o hijos adoptados del destino turístico. El puerto ha convocado a los artistas, inspirándolos con su belleza natural, pero también por su capacidad de comercialización de las obras artísticas. Sobresalen, en este tenor, los pintores.

Puerto Vallarta tiene su pintor predilecto, Manuel Lepe, pintor de arte naif, de quien se hablará ampliamente en el apartado de hombres ilustres. Es larga la lista de los artistas plásticos que producen en la

actualidad, entre ellos, Javier Niño, Ada Colorina, Ireri Topete, Francisco Sanmiguel, Eugenia Santana, Caty Huet, Pedro Tello, Verónica Rangel y la extinta Martha Gilbert.

Escultura

FOTO 32
Niño sobre caballito de mar, de Rafael Zamarripa
Fuente: archivo Moisés Hernández López

Esta rama artística está muy bien representada en el Malecón, verdadera galería a cielo abierto. Algunos escultores mexicanos, de talla internacional, han sembrado sus obras a vista de todo mundo en el espacio más visitado de este destino turístico: Sergio Bustamante, Alejandro Colunga, Carlos Espino, Rafael Zamarripa, Ramiz Barquet, Pedro Tello,

entre otros tantos. Sobresalen, entre ellos, el escultor Octavio González, creador de *La Ballena*, sembrada frente a la zona residencial Marina Vallarta, y el virtuoso escultor en madera Francisco Sanmiguel.

Arquitectura

FOTO 33
Arquitectura serrana
Fuente: archivo Prof. Juan Manuel Gómez Encarnación

La cabecera municipal es una ciudad cosmopolita donde confluyen diversos estilos arquitectónicos. A pesar del dinamismo de los tiempos, todavía es posible encontrar algunas construcciones del estilo serrano, que nos remontan a los orígenes de su población; del estilo Vallarta, que alude a la utilización de materiales locales y a su creador, Freddy Romero. Estilos que conviven con la arquitectura moderna y sus altas torres de apartamentos, de reciente llegada.

FOTO 34
Talabartería vallartense
Fuente: archivo Prof. Juan Manuel Gómez Encarnación

Aquí habría que resaltar algunas joyas de la talabartería local, entre ellas huaraches y sandalias de piel de vacuno. Durante la segunda mitad del siglo pasado eran muy apreciados los "zapatos Vallarta", por la comodidad, elegancia y frescura. Todavía es posible encontrarlos en algunos de los talleres de este tradicional y noble oficio que, por fortuna, aún subsiste.

Gastronomía

FOTO 35
Caldo de langostinos
Fuente: archivo Prof. Juan Manuel Gómez Encarnación

La gastronomía vallartense ha experimentado un proceso de evolución. Desde la época prehispánica, el medio ofrecía a la dieta de los naturales un sinfín de especies del mar y de la selva: peces, moluscos, ostras, venados, conejos, aves, tomatillos silvestres, semillas y frutos diversos.

Con el advenimiento de los ingredientes y sabores de la cocina española y mestiza, traídos a la costa por habitantes de los pueblos mineros de la sierra, desde los tiempos de la fundación de Las Peñas, se dio un feliz maridaje de elementos de ambas latitudes.

Décadas después, cuando a mediados del siglo XX, Puerto Vallarta, merced a la detonación turística, experimentara notable crecimiento demográfico y urbano, se tuvo que recurrir a la mano de obra calificada de otros estados de la república para satisfacer las demandas de la industria de la construcción. Estos trabajadores especializados no solo no se regresaron a sus lugares de origen, sino que trajeron a sus familias a vivir aquí, y con ellos su cultura y costumbres. Así, la cocina local, ante esta nueva oleada migratoria, se halló de pronto enriquecida por los sabores de Michoacán, Guanajuato, Guerrero, Oaxaca, Ciudad de México, entre otras entidades.

En tanto, la cocina hotelera tuvo que satisfacer los paladares de los turistas internacionales, y se vio en la necesidad de importar cocineros e ingredientes culinarios de otras latitudes del planeta, con lo que se implantó en esta costa la comida *gourmet*. Es tan importante la gastronomía para este destino turístico que ha sido necesario establecer algunas escuelas de gastronomía, donde se forman los futuros cocineros y chefs locales.

Fiestas y tradiciones

El docenario de la Virgen de Guadalupe

FOTO 37
Templo del Sagrado Corazón de Jesús en Ixtapa
Fuente: archivo Prof. Juan Manuel Gómez Encarnación

Con su sello peculiar, cada una de las delegaciones y agencias municipales celebran sus fiestas religiosas en honor a su santo (a) patrón (a) que generalmente consisten en novenarios de procesiones con carros alegóricos y música en vivo, misas, otras ceremonias religiosas, festivales y convivios de la grey católica. Adyacente a ello, pero ajeno a la parafernalia religiosa, concurren pequeñas empresas de juegos mecánicos y un sinfín de vendimias y comerciantes que dan colorido a los festejos. En algunas comunidades se celebran charreadas y bailes públicos. A continuación, algunos festejos patronales:

- En la delegación municipal El Pitillal se celebra a San Miguel Arcángel, previo novenario, el día 29 de septiembre.
- En la delegación Las Palmas, a San Isidro el Labrador, el 15 de mayo.
- Las Juntas, también delegación, celebra a Nuestra Señora del Rosario de Talpa, el día 7 de agosto.
- En Ixtapa se celebra al Sagrado Corazón de Jesús, en el mes de junio.
- En la agencia municipal La Desembocada celebran a San Sebastián.

Las Paseadas en la delegación municipal Las Palmas

FOTO 38
Escena de Las Paseadas en Las Palmas
Fuente: Comunicación Social del Ayuntamiento de Puerto Vallarta

Es una de las tradiciones más vivas en el municipio de Puerto Vallarta, que se realiza el día 26 de julio, día de Santa Ana, en el paraje conocido como Llano de la Palma Sola. El festejo consiste en una especie de día de campo familiar, con comida y bebida. Se acostumbran las cabalgatas, durante las cuales los jóvenes se pasean a lo largo y ancho del lugar. Algunas familias llevan música en vivo. Es un evento que dura todo el día, al que concurren familias de lugar, de la cabecera municipal y pueblos aledaños de Jalisco y Nayarit.

Se dice que la tradición en el municipio data de mediados de los años treinta del siglo pasado. Aunque es posible que sea una reminiscencia de los alardes de armas que los españoles hicieron para conmemorar cada año la fundación de la ciudad de Compostela, en 1532, por Nuño Guzmán.

Día de Muertos

FOTO 39
Celebración del Día de Muertos en Puerto Vallarta
Fuente: Comunicación Social del Ayuntamiento de Puerto Vallarta

En el municipio de Puerto Vallarta, el Festejo de Muertos ha tomado ya carta de naturalidad como una de las tradiciones más esperadas. La población visita y festeja, en los cementerios municipales, a sus seres queridos ausentes con arreglos florales, comida y música.

El gobierno municipal impulsa esta tradición con eventos artísticos en las delegaciones, en los que hay concursos de altares, dibujos alusivos y desfile de catrinas. En la cabecera municipal, en el Malecón, se instalan enormes catrinas y altares muy vistosos, que son motivo de concurrencia de propios y visitantes.

Damajuana, Festival de la Raicilla

FOTO 40
Festival de la Raicilla Damajuana
Fuente: Archivo del Instituto Vallartense de Cultura

Festival cultural anual, desde 2017, impulsado por el Instituto Vallartense de Cultura, en el que concurren música tradicional mexicana, tradición oral, antropología, literatura, botánica, exposición y degustación de raicilla, destilado regional de agave. En ocasiones se dictan conferencias y se realizan mesas redondas sobre el tema. El Damajuana se realiza durante el mes de marzo y es motivo de interés turístico.

Fiestas de Mayo

FOTO 41
Sesión solemne de aniversario, 31 de mayo 2022
Fuente: Comunicación Social del Ayuntamiento de Puerto Vallarta

Tradición más antigua, que tal vez venga desde las postrimerías del siglo antepasado, cuando la población aprovechaba la visita anual de las familias de hacendados de la sierra para degustar de los baños de mar, tan recomendados entonces por los médicos.

Actualmente, las Fiestas de Mayo celebran los cumpleaños de Vallarta como municipio y como ciudad (31 de mayo de 1918 y 1968, respectivamente). Durante dos semanas previas a esta fecha se realizan diversos eventos de carácter artístico y cultural: festivales, conferencias, presentaciones de libros, encuentros de cronistas, etc.

El día 31 se lleva a cabo la tradicional sesión solemne de ayuntamiento, durante la cual se entrega el Premio Vallarta, en sus diferentes modalidades, a los vallartenses destacados. Luego, se comparte un

enorme pastel de aniversario entre autoridades municipales y el pueblo. Se cierran los festejos con juegos pirotécnicos y un baile público en el Malecón.

Bienes culturales inmateriales [187]

Los bienes inmateriales inscritos en el inventario del patrimonio cultural de Jalisco, periodo 2015-2018, que corresponden al municipio de Puerto Vallarta son los siguientes:

- Fiestas guadalupanas
- Canción *El rey de los puertos*
- Leyenda del barco hundido en Los Arcos
- Platillo Cuala
- Platillo Posi

187 Gobierno de Jalisco. Secretaría de Cultura. https://datos.gob.mx/busca/dataset/bienes_inmateriales_inscritos_en_el_inventario_del_patrimonio_cultural_de_Jalisco_en_el_periodo-2015_2018.

4. Comunidad y vida política

FOTO 42
Plaza de Armas, lugar de encuentro
Fuente: libro *En el corazón de Puerto Vallarta*

Comunidad

Qué lejos quedaron los tiempos en que los vallartenses nos conocíamos todos. Cuando nos veíamos las caras por lo menos una vez a la semana, ya fuera un sábado por la tarde-noche durante una función del séptimo arte en los cines Colonial, Morelos o Bahía. Que nos saludábamos cordialmente y en familia durante uno de los consabidos paseos dominicales en alguna de las playas cercanas (Los Muertos, Olas Altas, Las Amapa…) o en alguna charca del río Cuale. O, luego de misa del domingo, en la plaza de armas, dando vueltas, con un ojo al cucurucho de cacahuates y otro a las muchachas, que paseaban en sentido contrario. O, en domingo también, a las cuatro de la tarde, alrededor de la cancha número uno del estadio, la unidad deportiva Agustín Flores Contreras; con graderías repletas, a reventar, para disfrutar de un clásico del futbol local, Imperial *vs* Social Vallarta, por ejemplo; o el neoclásico Imperial *vs* La Colonia Emiliano Zapata. ¡Qué lejos esos tiempos, don Simón!

No la vimos llegar. De pronto, éramos muchos ya. De 15,462 habitantes que había en los sesenta pasamos a 35,911 en los setenta. De 57,028 en los ochenta pasamos a 111,457 en los noventa. En 2000 éramos 184,728 y en 2010, más de un cuarto de millón. El último censo de población en 2020 registró para Puerto Vallarta un total de 291,839 habitantes.

Nuestros cines hace tiempo que desaparecieron. Ya casi no vamos a las playas, mucho menos en familia. Cambiamos las tardes de futbol en el estadio por las redes sociales. Si en 2009, el AH1N1 nos sacó un susto, el COVID nos arrinconó en la casa y el internet. Ni a clases presenciales queríamos ir una vez que nos liberamos del tapabocas. Cuando al fin nos atrevimos a salir, recelosos hasta del mínimo estornudo aventurero, no nos reconocíamos ni a nosotros mismos. Trémulos, apenas nos estamos

acomodando a "la nueva realidad". Todavía nos retumba en los oídos la frase "quédate en casa", y no se borra aún de nuestra memoria el personaje "Susana distancia".

Los vallartenses han enfrentado con éxito estos y muchos otros retos, problemáticas y fenómenos que se le han presentado en el correr del tiempo, y para eso ha sido fundamental contar con un conjunto de valores y principios que se manifiestan en su riqueza cultural, identidad, sentido de pertenencia y cohesión social.

Vallartenses destacados

En el transcurrir histórico del municipio han destacado diversos personajes que, por sus cualidades, conocimientos y acciones, forjaron un legado que ha trascendido por generaciones y que contribuye a cimentar el presente de Puerto Vallarta. En los siguientes párrafos se ofrece una semblanza biográfica de estos.

Teresa Barba Palomera [188]

FOTO 43
Fuente: fondo fotográfico Óscar Rosales Rodríguez

La maestra es figura señera en el ámbito educativo local y regional. Le distinguió siempre su compromiso con las causas de la niñez y juventud, y su sentido de responsabilidad. Fue baluarte de la educación primaria estatal, impulsora de la generación de escuelas y promotora en la formación de docentes. Llegó a Puerto Vallarta en 1943 y se convirtió en la primera directora del Centro Escolar 15 de Mayo, que abrió sus puertas el 1 de noviembre de ese año.

Se comparten a continuación algunos datos biogáficos relevantes de la mencionada docente, que fueron rescatados por la profesora Josefina Chávez Sanjuan en un documento monográfico de su autoría.

188 Los datos biográficos fueron tomados del documento elaborado por la maestra Josefina Chávez Sanjuan: Monografía sobre la maestra Teresa Barba Palomera. Manuscrito, tradición oral, 1993.

La maestra Barba Palomera nació en Mascota, Jalisco, el 15 de febrero de 1915; en ese lugar cursó la educación primaria. A muy temprana edad realizó actividades docentes en dos escuelas primarias de la localidad durante varios años. Decidida a dedicar su vida a la enseñanza de la niñez de Jalisco, consigue ser nombrada maestra de grupo y se le comisiona a la Escuela Superior de Niños de Mascota. Años después se traslada a Guadalajara para continuar sus estudios en la Escuela Normal de Jalisco, y al mismo tiempo desempeña su profesión en diversas escuelas de esa ciudad. Con patriotismo y convicción cívica se presenta como voluntaria para ser capacitada en el grupo de Enfermeras de Urgencia y Primeros auxilios, ante el estado de guerra que vive México (en mayo de 1942, México había declarado la guerra a los países del Eje: Alemania, Italia y Japón), motivo por el cual recibe el reconocimiento de la Defensa Activa del Cuartel General de la XV Zona Militar.

Un año después obtiene su título de maestra normalista y se traslada a Puerto Vallarta, donde es nombrada directora del Centro Escolar 15 de Mayo. Desde esta institución, puso en práctica su conocimiento y experiencia adquiridos en la tradición de la escuela mexicana de José Vasconcelos y Rafael Ramírez. Los resultados fueron más que relevantes ya que la educación primaria en Vallarta se elevó en cuanto a conocimientos y rendimiento escolar, lo que la posicionó entre los primeros lugares de las escuelas primarias de Jalisco. Su labor de enseñanza la extiende a otros sectores de la comunidad con la impartición de clases de cocina, bordado y corte y confección, tanto para sus alumnas como para egresadas y madres de familia que buscan capacitarse para mejorar la economía del hogar.

Su desempeño la hace merecedora de la dirección del Centro Nocturno de Alfabetización para Mujeres, creado como parte de la cruzada nacional contra el analfabetismo, impulsada por el presidente de la república

Manuel Ávila Camacho. El arduo trabajo en esa institución ubica a Puerto Vallarta a la vanguardia de la campaña en el estado de Jalisco.

La profesora Barba encontró a un valioso aliado en la persona de Agustín Flores Contreras para construir el edificio del primer Jardín de Niños en Vallarta (1952) y, posteriormente, el de la primera Escuela Secundaria Federal en la localidad (1962). En su cargo como inspectora técnica de la zona escolar XV, logró la instalación de escuelas en los municipios costaneros de Jalisco: Villa Purificación, Cihuatlán, La Huerta, Tomatlán, Cabo Corrientes y Puerto Vallarta, con la colaboración de autoridades e iniciativa privada. La maestra Teresa Barba también incursionó en el ámbito político, fue regidora en la administración municipal vallartense del periodo 1953-1955; además, se convirtió en la primera mujer jalisciense que formó parte del Poder Legislativo, cuando fue electa diputada por el XII distrito electoral, en 1958; y en ese encargo fue votada para ocupar la Presidencia del Congreso. Desde esa honrosa responsabilidad dio respuesta al sexto informe del gobernador de Agustín Yáñez Delgadillo, en febrero de 1959.

Su formación profesional abarca estudios de especialidad en pedagogía, en Michoacán, una maestría por la Universidad de Oaxaca y un diplomado en historia en El Colegio de Jalisco. Su último cargo fue como supervisora técnica de la Zona Escolar número 03 de la ciudad de Guadalajara. Falleció el 15 de enero de 1996. Un plantel educativo en Puerto Vallarta lleva su nombre como reconocimiento a sus valiosas aportaciones a la comunidad de este municipio y a la sociedad jalisciense.

Agustín Flores Contreras

FOTO 44
Fuente: fondo fotográfico Óscar Rosales Rodríguez

Agustín Flores Contreras es reconocido en Puerto Vallarta como el benefactor de la niñez estudiosa. Dicho reconocimiento se encuentra manifiesto en informes de gobernadores y otros documentos, en la tradición oral de la comunidad, en su nombre dado a edificios escolares, deportivos y culturales construidos con recursos del empresario en cuestión.

En sus obras nos deja testimonio de compromiso y agradecimiento por la tierra que le dio riqueza y realización personal como el más próspero comerciante de Puerto Vallarta durante la primera mitad del siglo XX. También, nos hereda obra de infraestructura educativa que ha cobijado y lo seguirá haciendo a decenas de miles de educandos vallartenses, conducidos por las sendas del progreso y la emancipación intelectual, moral y espiritual.

Don Agustín Flores Contreras nos transmite en tres frases el testimonio de su pensamiento: el nombre de dos escuelas a cuya construcción contribuyó; la escuela primaria Emancipación, en Ixtapa, y la escuela primaria Progreso, de Las Palmas, así como la frase "educar es redimir", escrita en un arco de ornato en el vestíbulo del centro escolar

15 de Mayo (hoy Teresa Barba Palomera) el día de su inauguración, en 1943.

Tres expresiones que pintan de cuerpo entero su manera de pensar, sus convicciones: la ciencia, a través del proceso educativo, para redimir, para emancipar del dogma, del prejuicio y de la ignorancia; la educación como vía de promoción social y económica, expresión de justicia social para los que menos tienen. No es aventurar el sugerir que haya abrevado en el pensamiento de Comte, de Gabino Barreda, o de José Ingenieros, ya sea en lecturas o en las lecciones de sus maestros en las aulas de su natal Tepic, Nayarit.

En un artículo biográfico dedicado a Agustín Flores Contreras, de la autoría de la señora Margarita Ortiz de Briseño, se menciona que este destacado personaje nació en Tepic, Nayarit, el 28 de agosto de 1887; en esa ciudad hizo sus estudios y en su juventud se empleó en una notaría pública; posteriormente, trabajó como meritorio en la casa comercial alemana Delius. En 1910 llegó a Puerto Vallarta, donde, durante tres años, llevó los libros de contabilidad en la casa del señor Ramón Maisterrena. Luego, se traslada a Santiago Ixcuintla, Nayarit; ahí, junto con sus hermanos, formó la Sociedad Flores Hermanos, dedicada al giro de los abarrotes y a la compraventa de tabaco, maíz y frijol. En 1921, de regreso a Puerto Vallarta, fundó la Casa Flores, con la cual alcanzó notoria prosperidad económica y, al mismo tiempo, brindaba ayuda a los campesinos, a quienes compraba sus productos agrícolas. En 1960, dejó Puerto Vallarta por motivos de salud y se trasladó a la Ciudad de México, pero hacía constantes viajes al puerto para estar al tanto de sus negocios y de sus obras benéficas. Murió el 12 de noviembre de 1975 en Guadalajara.[189]

---

189 Margarita Ortiz de Briseño. Agustín Flores Contreras, el benefactor de Vallarta, en Luis Reyes Brambila. *Puerto Vallarta, 150 años de historia*. Grupo Editorial Vallarta Opina, 2001, pp. 96-100.

El paisaje arquitectónico del municipio de Puerto Vallarta se encuentra salpicado de evidencias materiales de la obra de don Agustín Flores Contreras. En el corazón de la ciudad, desde la calle Juárez y hasta la Matamoros, la calle Zaragoza luce acotada por magníficos edificios de arquitectura funcionalista que, a mediados del siglo pasado, le dieran su rostro de modernidad a la cabecera municipal. Edificios que albergan todavía al tradicional complejo educativo y cultural vallartense, que ha impulsado a tantos miles de estudiantes de la localidad, la región y aún más allá. En el cruce de las calles de Pípila y Morelos se levanta orgulloso el edificio del Jardín de Niños Ignacio L. Vallarta, pionero de la educación preescolar en el municipio. En El Pitillal, el edificio de la Escuela Primaria Emiliano Zapata contempla impávido a un pueblo que no deja de crecer. En Las Palmas, la escuela primaria, que en principio bautizaron con el nombre Progreso por sugerencia de don Agustín, hoy lleva el nombre del general Lázaro Cárdenas del Río, como un gesto de gratitud al presidente agrarista, por parte de los ejidatarios. En Ixtapa, el hermoso edificio de la escuela primaria Emancipación.

Manuel Lepe Macedo

FOTO 45
Fuente: archivo Arturo Pasos Muñoz

Con los pinceles de la alegría, Manuel Lepe pintó su impronta en el lienzo de la historia de Puerto Vallarta. Con los colores de la inocencia nos deja su memoria en los múltiples temas que le plació crear. Con los trazos de la sencillez, dibujó el entorno feliz y generoso que

le tocó vivir. Con sensibilidad sin par plasmó en su obra de arte naif el espíritu diáfano y primigenio de la comunidad que lo miró nacer.

Puerto Vallarta reconoce su legado. Sabe del valor de sus pinturas en territorio nacional y de su aporte a la asistencia social, en pro de la niñez global, por vía de la UNICEF. Aprecia el aporte promocional que su arte significó para un destino turístico en despegue. Sabe de las ocasiones en que los cuadros de Manuel lo colocaron en el escaparate mundial. Advierte que Lepe se ha convertido en icono de identidad. Puerto Vallarta se siente retratado y bien tratado en la obra de Manuel.

El gobierno municipal vallartense ha reconocido la obra de Manuel Lepe Macedo en varias ocasiones. Una de ellas, la declaratoria por parte del ayuntamiento hacia el pintor como Hijo Ilustre de Puerto Vallarta, en abril de 2010.

En acta del ayuntamiento, fechada el 6 de mayo de 1998, quedó asentada la aprobación por unanimidad del acuerdo que otorgó otro valioso reconocimiento al "pintor de Vallarta", al designar el día 17 de abril de cada año como el Día de Manuel Lepe. El artista nació en Puerto Vallarta, Jalisco, el 17 de abril de 1936, y falleció en Guadalajara, el 19 de septiembre de 1984.

Rafael Parra Castillo

FOTO 46
Fuente: archivo Ricardo Ulloa Macedo

El señor cura Rafael Parra Castillo se significa en la historia de Puerto Vallarta como el gran impulsor de la construcción del templo de Nuestra Señora de Guadalupe, referente material del sentimiento religioso de este pueblo y uno de los iconos turísticos más importantes de este destino de ocio. Fue, además, impulsor de la construcción de otros templos católicos en la región, entre los que se encuentran el dedicado al Sagrado Corazón de Jesús, en Ixtapa, en su primera versión, y el de San Isidro Labrador, en la delegación municipal de Las Palmas, por solo mencionar dos ejemplos.

Fue constructor también, en sentido figurado, del fervor guadalupano regional entre su grey católica, lo que dio fuerza a la tradición popular más viva de este pueblo, Las Peregrinaciones, durante el docenario a la Virgen de Guadalupe.

Si algún calificativo habría de perfilarlo sería la palabra tenacidad, pues con tal virtud moral abrazó la obra material y espiritual con que se comprometió por entero. El licenciado don Rafael Parra Castillo encaró la misión que le tocó llevar a cuestas, con determinación y compromiso, en una época en que había que vencer grandes dificultades de comunicación, ante la carencia de caminos en la región. Los desplazamientos hacia los puntos más alejados de su radio de acción, que en la actualidad duran minutos o a lo sumo un par de horas, en aquellos tiempos le tomaban

hasta un día entero, lo que dependía del medio de transporte y de las condiciones meteorológicas del viaje. Ya sea en la corrida tropical de la época, a lomo de caballo o en canoa sobre las aguas de la bahía, don Rafael acudía a su cita en su afán de cumplir con su misión de pregonar la palabra de Cristo, por todos los rincones de esta región del Valle de Banderas.

Bajo su ministerio se construyó la torre del templo a Nuestra Señora de Guadalupe. Asimismo, correspondió a su gobierno el amueblamiento de este: el altar de mármol, el confesionario, el comulgatorio, el púlpito, la decoración de los altares a Nuestra Señora de Talpa y a San Felipe de Jesús, la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, tocada con el original en la Ciudad de México, los relieves del vía crucis y la corona de la torre, sostenida por ocho ángeles, estos dos últimos elementos, obra y concepción del artista jalisciense José Esteban Ramírez Guareño. El reloj de la torre, el coro y su gran órgano Hammond y las pinturas interiores de la cúpula también se deben a su iniciativa.

Impulsó también la consecución de los terrenos y gran parte de la construcción de los templos de La Santa Cruz, en la colonia Emiliano Zapata, y el templo de Nuestra Señora del Refugio, en la colonia 5 de Diciembre.

Tenaz, apasionado y comprometido con su misión, Rafael Parra Castillo llegó a la región en 1942 para hacerse cargo de la parroquia de San José, con cabecera en Puerto Vallarta, y durante los 24 años que permaneció entre nosotros, pues falleció en 1966, desplegó gran actividad por toda esta región del Valle de Banderas para cristalizar en obras materiales su compromiso con la grey católica.

Don Rafael Parra Castillo nació el 21 de abril de 1905 en Jala, Nayarit. Se ordenó sacerdote en Santiago de Compostela, España, el 20 de octubre de 1930. Fue nombrado vicario ecónomo de la parroquia de Las Peñas,

el 20 de marzo de 1942. Falleció el 10 de noviembre de 1966, en Puerto Vallarta. El pueblo premió sus esfuerzos y méritos acudiendo a su funeral el día 11 de noviembre de 1966. [190]

Carlos Munguía Fregoso

FOTO 47
Fuente: archivo *Vallarta Opina*

Don Carlos Munguía Fregoso, el cronista de la ciudad por antonomasia, nos dejó un legado invaluable. En su obra cumbre, *Panorama histórico de Puerto Vallarta y la Bahía de Banderas*, esculpe con firmeza la columna vertebral de la historia de regional.

Con el rigor y la disciplina científicos requeridos, en la citada obra don Carlos nos muestra el devenir histórico de Vallarta y su región, toma como punto de partida la prehispánica Xiuhtla, el lugar siempre verde, como así llamaban nuestros antepasados al actual Valle de Banderas; pasa por la época del virreinato, la etapa de la guerra de independencia, la fundación de Las Peñas, para explicarnos a la luz de los hechos históricos el advenimiento y desarrollo del Vallarta en el siglo XX.

Apasionado y comprometido con la historia de la tierra que lo vio nacer, el maestro Munguía Fregoso participó en valiosas publicaciones de El Colegio de Jalisco y la Universidad de Guadalajara, entre otras

190 Miguel Ángel Rodríguez Curiel. *Parroquia de Guadalupe, una aproximación histórica*. Litográfica Montes, 2021, pp. 186-187.

prestigiosas instituciones de divulgación cultural e histórica. Recordamos, por ejemplo, a *Puerto Vallarta: una aproximación*, edición del historiador Jaime Olveda, en la cual el cronista vallartense aporta su capítulo Panorama histórico de Las Peñas 1800-1918 (El Colegio de Jalisco), o bien, Notas para la historia de Puerto Vallarta y la Bahía de Banderas, de la revista *Estudios del Hombre*, núm. 1, de la Universidad de Guadalajara.

Su productividad intelectual no solo se aplicó en la historiografía, incursionó también en algunos géneros literarios que le permitieron cumplir con su función de cronista. Manejó con solvencia el relato, el esbozo y el retrato para describir lugares, costumbres, tradiciones, personajes reales, hechos, anécdotas y monumentos, lo que está claro en su libro *Recuerdos y sucesos de Puerto Vallarta*.

Con licenciatura en Historia, por la Universidad Autónoma de Guadalajara, diplomado en historia y geografía de Jalisco, así como diplomado en cultura jalisciense, ambos por El Colegio de Jalisco, don Carlos Munguía ejerció la docencia en la Escuela Tecnológica Industrial número 49, en el Centro Regional de Estudios Tecnológicos e Industriales de Guadalajara. Fue coordinador del Colegio de Historia y Geografía de las preparatorias de la Universidad Autónoma de Guadalajara, además de maestro de historia de México para los grupos de regularización de extranjeros. Dictó múltiples conferencias.

Hombre comprometido con su comunidad, se echó a cuestas, junto con otras personalidades locales, la creación de la biblioteca pública Los Mangos. Desempeñó diversos cargos en la administración municipal: jefe de la oficina de Planeación y Desarrollo en 1981-1983, jefe del Departamento de Cultura en 1995-1997. Fue cronista de la ciudad de 1986 a 2005.

Como ser humano, don Carlos Munguía Fregoso encarnó dos valores esenciales de la "vallartidad": generosidad y hospitalidad. Como amigo, como padre de familia, como maestro, don Carlos fue más..., pero eso es otra historia... muy rica historia, por cierto.

Carlos Munguía Fregoso nació en Puerto Vallarta el 23 de julio de 1938. Falleció en su tierra natal el 3 de diciembre de 2005. Desempeñó con solvencia la honrosa responsabilidad de cronista municipal (desde el 20 de septiembre de 1986 hasta la hora de su sensible pérdida). A casi dos décadas de su ausencia física, la mejor manera de honrar su memoria es leer su obra.

Francisco Medina Ascencio

FOTO 48
Fuente: wikipedia.org

Nació en Arandas, Jalisco, pero como gobernante de su estado (1965-1971) se ganó el cariño y reconocimiento de los vallartenses por el impulso que dio al desarrollo de este municipio al promover la realización de importantes obras de infraestructura turística y urbana.

Supo ganar la amistad y voluntad del presidente de la república en turno, Gustavo Díaz Ordaz, para la realización de obras como las carreteras Compostela-Puerto Vallarta y Barra de Navidad-Puerto Vallarta, con lo que se logró la comunicación del municipio con las diversas regiones del país. Durante su administración se construyó el puente sobre el río Ameca, se conectó a la región con el Sistema Eléctrico de Occidente, se construyó la terminal marítima y elevó a la categoría de ciudad al pueblo de Puerto Vallarta.

Logró convencer al presidente de la república para que el encuentro que tendría en agosto de 1970 con el presidente norteamericano Richard M. Nixon fuera en Puerto Vallarta, lo que generó al destino turístico gran promoción internacional.

Entre los datos biográficos de este destacado político jalisciense, se pueden mencionar los siguientes:[191] nació en Arandas, Jalisco en 1910 y cursó estudios en leyes y economía; al concluir su formación universitaria se trasladó a la Ciudad de México, donde ejerció como abogado. Su talento en las letras quedó plasmado en dos novelas *Vidas forjadas* y *Vocación heroica*, así como en la publicación mensual *El Arandense,* del cual fue fundador y director de 1946 a 1953. Fue miembro de la Barra Mexicana de Abogados y de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. En 1953 se incorporó a la administración del gobernador Agustín Yáñez como tesorero del estado; en esa misma dependencia, colaboró en el gobierno de Juan Gil Preciado durante los años 1959-1962; posteriormente, asumió el cargo de presidente municipal de Guadalajara para el periodo 1962-1965.

A finales de 1964 fue electo para la gubernatura del estado; fue "el primer egresado de la Universidad de Guadalajara, en alcanzar tal puesto [...] Gracias a su política, se logró atraer capital extranjero representado por las firmas Burroughs, Kodak, Euzkadi y Motorola, entre otras".[192] Durante su administración, 1965-1971, fomentó el establecimiento de industrias en diferentes municipios del estado, por lo que mejoró la infraestructura en lugares como Ocotlán, Poncitlán, La Barca y El Salto, que conformaron un corredor industrial; también en Lagos de Moreno, Zapotlán el Grande, Autlán y Ameca.[193] Otras importantes obras de su gobierno fueron:

---

191 Datos obtenidos del portal de internet: http://www.omnibiography.com/bios/FranciscoMedinaAscencio/index.htm.

192 Gobierno del Estado de Jalisco, *Enciclopedia*..., pp. 197-198.

193 Idem.

> ... el Periférico de la zona metropolitana, el Aeropuerto Internacional de Guadalajara y Puerto Vallarta, la carretera costera Barra de Navidad-Vallarta [....] puso en marcha las Fiestas de Octubre en Guadalajara. Logró la realización del gasoducto Salamanca-Guadalajara y la interconexión del sistema eléctrico nacional [...] construyó más de 700 aulas escolares, inició el sistema de grandes colectores y apoyó la realización de Plaza del Sol, primer centro comercial de América Latina.[194]

En años posteriores a su gestión como ejecutivo estatal, fue nombrado embajador de México en Italia, Túnez y la FAO. De regreso al país, funda el CONALEP, en donde se desempeñó como delegado de la región occidente. Entre las distinciones de las que fue objeto por su vida pública, se cuentan las condecoraciones que le otorgaron los gobiernos de Yugoslavia, Bélgica, Italia y Brasil. Asimismo, los ayuntamientos de Puerto Vallarta y Arandas honraron su memoria al dar su nombre a importantes vialidades de sus respectivas poblaciones. Falleció el 15 de septiembre de 1993, en la ciudad de Guadalajara.[195]

En fechas recientes se han escrito diferentes libros sobre su vida, como son *Francisco Medina Ascencio (1910-1993),* de Paola Cortés Almanzar, editado por la Universidad de Guadalajara en 2018; *Francisco y el poder,* escrito por el periodista Marcos Arana Cervantes en 2016; y *Yo dije a Jalisco,* publicado por el Partido Revolucionario Institucional en 2010.

194 Portal de internet: http://www.omnibiography...
195 Idem.

Ignacio Luis Vallarta Ogazón

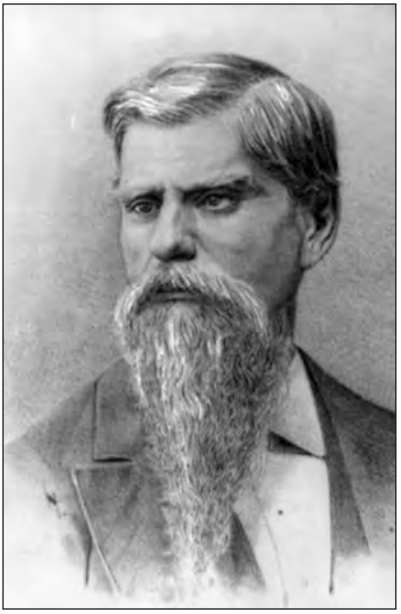

FOTO 49
Fuente: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México

Jalisciense ilustre, político liberal, jurisconsulto y sobresaliente funcionario público del Estado mexicano, el licenciado Ignacio Luis Vallarta quedó ligado a este municipio por voluntad del Congreso local de honrar su memoria mediante la asignación de su nombre a la naciente municipalidad, Puerto Vallarta. Lo anterior quedó establecido en el decreto 1899, a partir del 31 de mayo de 1918 (fecha oficial reconocida). Se presentan a continuación algunos de sus datos biográficos.

Nació en Guadalajara, Jalisco, el 25 de agosto de 1830. Sus padres fueron el abogado Ignacio Vallarta y la señora Isabel Ogazón. Hizo estudios de latín y filosofía en el Seminario Conciliar de Guadalajara, a donde ingresó en 1843; cinco años después se graduó como bachiller en filosofía en la Universidad Nacional de Guadalajara.[196] En 1850, durante sus años de estudiante, formó parte de la sociedad literaria La Esperanza, en la que escribió diversos textos filisóficos. En diciembre de 1854 recibió el título de abogado con la tesis *¿Es lícito al hijo acusar criminalmente a su padre?*[197]

196 Universidad de Guadalajara. Los universitarios entre el Instituto y la Universidad. Tomo segundo. La confrontación de la Universidad y el instituto, 1821-1861, en *Enciclopedia histórica y biográfica de la Universidad de Guadalajara*. http://enciclopedia.udg.mx/articulos/vallarta-y-ogazon-ignacio-luis

197 Idem.

Un año después se desempeñó como defensor de pobres y después como fiscal jurado de imprenta. En esa época, durante la revolución de Ayutla y a través de su tío Pedro Ogazón, se incorporó al sector público y al quehacer político. Al triunfo de ese levantamiento, el gobernador Santos Degollado le confió la cátedra de Derecho Natural, de Gentes, de Historia y Economía Política.[198] En 1856, fue electo diputado por Jalisco al Congreso Nacional Constituyente, en sus pocas intervenciones mostró una postura moderada sobre los jesuitas, el juicio por jurados y la libertad de trabajo. Una vez promulgada la Constitución de 1857, regresó a Guadalajara, donde se le nombró consejero suplente del gobierno del estado; y al siguiente año, se desempeñó como ministro del Tribunal Superior de Justicia del Estado y defensor de indios.[199] A finales de 1858, fue nombrado secretario de gobierno en el gabinete de Pedro Ogazón, a quien suplió en sus ausencias de 1861 y 1862, cuando este fue a combatir a Manuel Lozada, "el tigre de Alica".[200]

Durante la intervención francesa, Ignacio Vallarta partió a San Francisco, California; en 1866, ya de regresó en México, retomó su profesión de abogado. En 1868 fue nombrado secretario de Gobernación en el mandato de Benito Juárez; desempeñó ese cargo hasta 1871 cuando fue electo gobernador de Jalisco; tomó posesión del puesto en septiembre de ese año.[201]

> Su gestión gubernamental fue difícil [...] A pesar de las complejas situaciones que tuvo que enfrentar, el 12 de mayo de 1872 fundó el Liceo de Niñas; además de una escuela de agricultura y otra para sordomudos; hizo obligatoria la instrucción primaria; el 18 de diciembre de 1874 reabrió la Biblioteca Pública;

198 César Gabriel Alfaro Anguiano. *Los beneméritos de Jalisco*. Imprejal, 2003, pp.143-149, en el portal de internet https://congresoweb.congresojal.gob.mx/bibliotecavirtual/l..

199 Idem.

200 Universidad de Guadalajara, op. cit.

201 Alfaro, op. cit.

> reconstruyó el Palacio de Gobierno, destruido en la Guerra de Reforma; saneó las finanzas públicas; continuó las obras de la Penitenciaria del Estado; impulsó las comunicaciones con una carretera a Autlán, construyó un puente en Atemajac y una vía de ferrocarril de Guadalajara a San Pedro Tlaquepaque; el 28 de febrero de 1875, tras seguir enfrentando a los seguidores de Lerdo de Tejada, pudo concluir su mandato gubernamental.[202]

Con el triunfo del Plan de Tuxtepec, a finales de 1876, Porfirio Díaz nombra a Ignacio Vallarta como secretario de Relaciones Exteriores, cargo que desempeñó hasta 1878, primero en el gobierno interino del general Juan N. Méndez y después en el mandato porfirista. En ese mismo año, Vallarta fue electo para presidir la Suprema Corte de Justicia de la Nación, posición que ocupó hasta noviembre de 1882 cuando se retiró del ámbito político. Retomó el ejercicio privado de su profesión y continuó escribiendo; sus obras completas se publicaron en 1894. Murió en la Ciudad de México el 31 de diciembre de 1893.[203]

Entre los reconocimientos y homenajes que ha recibido se cuentan el de su inhumación en la Rotonda de los Hombres Ilustres del Panteón Civil de Dolores de la capital del país; el Congreso del Estado de Jalisco lo declaró benemérito del estado y ordenó que su nombre se inscribiera en letras doradas en el recinto legislativo y dispuso tres días de luto oficial; una de las principales avenidas de Guadalajara lleva su nombre; hay esculturas en su honor en la sede del Supremo Tribunal de Justicia de Jalisco, en el edificio de la Facultad de Derecho de la Universidad de Guadalajara, así como en la plaza principal de Puerto Vallarta, municipio que además lleva su nombre.[204]

---

202 Universidad de Guadalajara, op. cit.

203 Idem.

204 Idem.

Vida política

El municipio es el ámbito de gobierno más cercano a la ciudadanía y es el impulsor de su propio desarrollo. Sus competencias están orientadas al interés público y se traducen en funciones como la prestación de servicios públicos, realización de obra pública, facultad reglamentaria, atención de la seguridad pública, administración de su hacienda, planeación del desarrollo, protección ambiental, entre otras.

A partir de 1917, el Congreso Constituyente reconoció, en el artículo 115, al municipio como base de la división territorial y de la organización política y administrativa de nuestro país. Desde entonces se han realizado diversas reformas[205] a dicho artículo con el objetivo de otorgarle mayores atribuciones que lo fortalezcan. Esto, en virtud de que las autoridades locales generalmente tienen un contacto directo con la población.

Como bien señala el destacado académico e investigador Luis F. Aguilar: "El municipal es esencialmente un gobierno de bienes y servicios que son consumidos por los ciudadanos y que tienen el efecto de proporcionar reales provechos y utilidades para sus vidas en términos económicos, de comodidad y de calidad".[206]

La actuación del municipio está delimitada en el citado artículo constitucional, en las leyes estatales y ordenamientos en la materia.

---

205 Entre las más importantes el investigador Salvador Valencia Carmona señala la no reelección de integrantes de los ayuntamientos (1933); voto a la mujer en las elecciones municipales (1953); asentamientos urbanos y conurbación (1976); representación proporcional en los ayuntamientos (1977); reforma genérica a los principios rectores del municipio (1983), reconocimiento expreso del municipio como ámbito de gobierno (1999). *La reforma constitucional de 1999 al municipio,* en Biblioteca Jurídica Virtual. UNAM. http://juridicas.unam.mx

206 Luis F. Aguilar Villanueva. Visión municipal hacia el tercer milenio, en *Memoria del coloquio El Municipio Mexicano y sus perspectivas de desarrollo*. Ayuntamiento de Guadalajara 1998-2000, 1999, p. 77.

En Jalisco, los preceptos municipales están considerados en el título séptimo de la Constitución Política del Estado de Jalisco, que determina: "El municipio libre es base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Jalisco, investido de personalidad jurídica y patrimonio propios, con las facultades y limitaciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos" (artículo 73).

Asimismo, queda señalado que cada municipio será gobernado por un ayuntamiento de elección popular directa, que residirá en la cabecera municipal, y que no habrá autoridad intermedia entre este y el gobierno del estado (artículo 73, numeral I).

Por otro lado, las bases generales de la administración pública municipal en Jalisco están incluidas en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal. Ahí se determina que los ayuntamientos se integran por un presidente municipal, un síndico y regidores electos popular y directamente cada tres años, atendiendo los principios de mayoría relativa y de representación proporcional en los términos previstos en la ley estatal en materia electoral (artículo 10).

Esas bases se encuentran en el Código Electoral del Estado de Jalisco, cuyo artículo 29 salvaguarda la integración de regidores de mayoría relativa y de representación proporcional. El mismo ordenamiento atribuye a todos los integrantes del ayuntamiento el carácter de munícipes o regidores; protege la paridad de género y la representación indígena en los municipios con población mayoritariamente indígena (artículo 24). Asimismo en su capítulo primero bis señala medidas para garantizar la participación de las personas indígenas, con discapacidad, de la diversidad y jóvenes en la postulación de candidaturas a munícipes.

Para el estudio, vigilancia y atención de los asuntos que les corresponda conocer, los ayuntamientos deben funcionar mediante comisiones permanentes o transitorias, cuya denominación,

características, obligaciones y facultades deben ser reglamentadas por el propio ayuntamiento; esto, según lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Asimismo, se establece que cada regidor deberá presidir por lo menos una comisión y estar integrado por lo menos a tres comisiones.

Los ayuntamientos en México se apoyan, a través de autoridades auxiliares, para llevar a cabo sus acciones en todo el territorio municipal. Estas autoridades actúan en cada localidad como representantes políticos y administrativos del ayuntamiento.[207] En Jalisco, esa función la desempeñan los agentes y delegados municipales, los cuales son designados por el ayuntamiento (artículos 8º y 9º de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal). En la constitución de delegaciones municipales se deben considerar condiciones de población, territorio e infraestructura urbana, mientras que las agencias municipales pueden constituirse si el ayuntamiento lo considera necesario (artículos 7º y 9º).

Con base en lo anterior, en Puerto Vallarta se han constituido agencias y delegaciones municipales en las siguiente localidades:

- Delegaciones municipales: El Pitillal, Las Juntas, Las Palmas e Ixtapa.
- Agencias municipales: Boca de Tomatlán, La Desembocada, El Cantón, El Colorado, El Jorullo, El Ranchito, El Zancudo, Mismaloya, Mojoneras, Playa Grande, Rancho Viejo el Veladero, Santa Cruz de Quélitan y Tebelchía.

207 Secretaría de Gobernación. *Guías técnicas y manuales. Administración pública municipal,* en http://www.e-local.gob.mx

Regionalización administrativa y electoral

El 22 de noviembre de 2014 se publicó en el Periódico Oficial *El Estado de Jalisco* un acuerdo del gobernador mediante el cual quedó establecida la nueva regionalización administrativa de Jalisco, en la que se agruparon los 125 municipios del estado en 12 regiones.

Por su ubicación geográfica, Puerto Vallarta se encuentra integrado a la Región Costa Sierra Occidental, y la comparte con los municipios de Atenguillo, Cabo Corrientes, Guachinango, Mascota, Mixtlán, San Sebastián del Oeste y Talpa de Allende.[208]

En cuanto a la geografía electoral, Puerto Vallarta se ubica en la distritación federal y local número 5 junto con los municipios de Atengo, Atenguillo, Cabo Corrientes, Cuautla, Guachinango, Mascota, Mixtlán, San Sebastián del Oeste, Talpa de Allende y Tomatlán.[209]

208 Gobierno del estado de Jalisco. Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana. Agendas Regionales. Plan Jalisco. https://plan.jalisco.gob.mx/wp-content/uploads/2023/08/09-Costa-Sierra-Occidental-Agenda-Regional-_final-V3.pdf, p.15.

209 Instituto Nacional Electoral (INE). *Jalisco. Descriptivo de la distritación electoral local*, septiembre, 2022: https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/144401/CGex202210-19-ap-1-3-a3b.pdf

Alternancia política en el gobierno municipal

FOTO 50
Palacio municipal
Fuente: archivo Moisés Hernández López

Acerca del devenir de los gobiernos del municipio de Puerto Vallarta, desde 1918, año de su creación, hasta los más recientes comicios, en 2021, se podrían destacar tres etapas.

La primera inicia con el ascenso del primer gobierno municipal, posiblemente un ayuntamiento provisional, debido al periodo incompleto de poco menos de seis meses, comprendido entre el 8 de julio al 31 de diciembre de 1918,[210] y cierra en 1929, con el gobierno de Arturo B. Gómez Sánchez (del 1 de enero a 9 de septiembre de 1929).

210 Rodríguez, *Breve historia*..., p. 166.

En su libro sobre los gobiernos del municipio, el doctor Miguel Ángel Rodríguez Curiel afirma: "Sin temor a equivocarnos, podemos sostener que la administración de Gómez Sánchez tuvo una serie de tropiezos difíciles de superar, que trajeron como consecuencias una desestabilización política y social que terminó con la desaparición de poderes en el municipio".[211]

La segunda etapa comienza con el gobierno de un concejo municipal presidido por Gabriel Nuño Vicencio, en el periodo comprendido entre el 15 de septiembre al 31 de diciembre de 1929. Esta etapa se significa por la elección de gobiernos municipales emanados del "partido oficial de la revolución" (PNR, desde 1929; PMR, desde 1938 y PRI, desde 1946). En este periodo, la alternancia política brilló por su ausencia, puesto que dicho instituto político gobernó ininterrumpidamente durante más 65 años en el municipio. Fue cerrada por Rafael Yerena Zambrano, como presidente interino (del 21 de mayo de 1994 al 31 de marzo de 1995), apuntalado por las siglas del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Finalmente, una tercera etapa, desde 1995 hasta los comicios de 2021, ha gozado de verdadera alternancia, con el concurso de varios partidos políticos. Fue abierta esta con el ascenso al poder del Partido Acción Nacional, mediante las administraciones 1995-1997, 1998-2000 y 2001-2003. Luego, se registra el retorno del PRI, con las administraciones 2004-2006, 2007-2009 y 2010- 2012. Tomaría la estafeta la coalición Alianza Progresista por Jalisco (Partido del Trabajo- Movimiento Ciudadano) con la administración 2012-2015. Repite Movimiento Ciudadano en las dos administraciones siguientes (2015-2018 y 2018-2021) y cierra el Partido de Renovación Nacional (Morena) con la administración actual (2021-2024).

211 Ibid., p. 383.

Gobernantes

A quienes han gobernado el territorio donde ahora se asienta Puerto Vallarta, se les ha denominado de distintas maneras en las diferentes etapas de su historia: desde encomendero en la época de la conquista hasta alcaldes mayores y corregidores en las primeras décadas de la colonia. Estos dos últimos cargos eran sobre todo jefes gubernativos y jueces superiores, y sus funciones eran de control, como visitas, o fiscales, como el cobro de tributos. Ellos podían nombrar a delegados, que eran llamados tenientes.

En la época virreinal, los ayuntamientos o corporaciones municipales o cabildos civiles eran las unidades administrativas de una población o ciudad que "distribuían tierras a los ciudadanos, establecían impuestos locales, se ocupaban de la policía local, mantenían cárceles y caminos, inspeccionaban los hospitales, regulaban los días feriados públicos y procesiones, supervisaban los precios de los mercados locales para la protección del consumidor, etc.".[212] Se integraban por el alcalde ordinario que presidía el ayuntamiento, los regidores cuyo número variaba según la población del municipio y los empleados: el alguacil mayor, el alférez real, el escribano o actuario del Cabildo, el portero, el procurador o síndico, el pregonero, el ministro ejecutor, el contador, el fiel ejecutor, el proveedor y repeso de las carnicerías, el alguacil ejecutor, el depositario general o mayordomo de propios, el abogado o letrado asesor, el capellán, el médico y el macero.

A finales del siglo XIX aparecieron los jefes o directores políticos, y ya en el siglo XX, los presidentes municipales. A continuación, presentamos, en orden cronológico, a quienes han presidido al gobierno municipal desde 1918 hasta la actualidad.

212 C. H. Haring. *El imperio español en América*. Alianza Editorial Mexicana/Conaculta, 1990, p. 173, p. 22.

Cronología de gobernantes

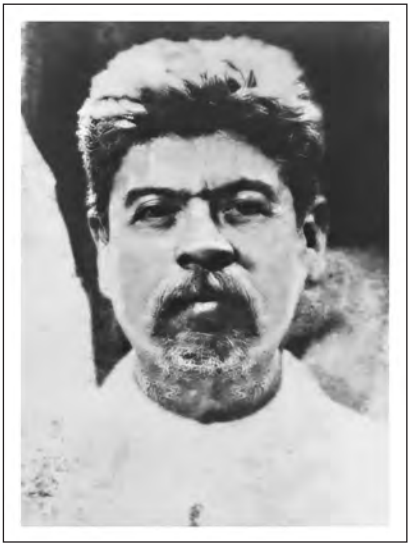

FOTO 51
Jesús Langarica Salcedo, primer presidente municipal de Puerto Vallarta, Jal. Fuente: Comunicación Social del Ayuntamiento de Puerto Vallarta

1918 | Jesús Langarica Salcedo (8 de julio al 31 de diciembre)
1919 | Teodoro Ponce Franco (1 de enero al 30 de junio)
1919 | Eduardo Guzmán (1 de julio al 31 de diciembre)
1920 | Lauro Morett Villa (1 de enero al 30 de junio)
1920 | J. Buenaventura Santana (1 de julio al 31 de diciembre)
1921-1922 | J. Jesús Langarica
1923 | Gildardo Pellegot
1924 | Ramiro Gil
1925 | J. Roberto Contreras Quintero
1926-1927 | Marcos Guzmán Aguirre (1 de enero de 1926 al 19 de enero de 1927)
1927 | J. Guadalupe Novoa | (20 de enero al 30 de abril)
1927 l Rodolfo M. Gómez Sánchez –vicepresidente municipal en funciones– (1 de mayo al 6 de junio)

1927-1928 | Sebastián Arreola Lima (25 de junio de 1927 al 13 de marzo de1928)

1928 | Vicente R. Palacios Robles (14 de marzo al 31 de diciembre)

1929 | Arturo Gómez Sánchez (1 de enero al 9 de septiembre)

1929 | Concejo Municipal presidido por Gabriel Nuño Vicencio (del 15 de septiembre al 31 de diciembre)

1930 | Pedro Silva Tovar

1931-1932 | Gabriel Nuño Vicencio/ Alfonso Bernal Montaño

> Este ayuntamiento 1931-1932 fue presidido en su primer año por Gabriel Nuño Vicencio [...] El segundo año [1932], solo estuvo en funciones Gabriel del 1 de enero al 5 de febrero y del 23 de noviembre al 31 de diciembre; el resto del tiempo lo cubrió Alfonso Bernal Montaño, en su calidad de vicepresidente municipal en funciones.[213]

1933 | Joaquín Bolaños Cacho / Cristóbal Ruelas Lepe

> ... el C. Joaquín Bolaños Cacho. Fue elegido presidente municipal para la anualidad 1933, pero sus múltiples ocupaciones como contador o pagador de impuestos y comerciante no le permitieron atender la presidencia [...] razón por la cual encabezó la administración municipal como vicepresidente en funciones Cristóbal Ruelas Lepe, quien estuvo al frente del primero de enero al 9 de julio de 1933.[214]

1933 | Antonio Pérez Camacho (10 de julio al 31 de diciembre)

1934 | Alfonso Garibaldi Andrade (1 de enero al 15 de mayo)

1934 | Cristóbal Ruelas Lepe (16 de mayo al 31 de diciembre) / Apolonio Robles Gil (vicepresidente en funciones)

1935 | Vicente Palacios (desde el 1 de enero al 31 de diciembre) / Gilberto C. González Camarena (vicepresidente en funciones del 23 de febrero al 24 de marzo)

1936 | Gabriel Nuño Vicencio / J. de Jesús Rodríguez (vicepresidente en funciones desde el 1 de enero al 31 de diciembre)

---

213 Rodríguez, *Breve historia*..., pp. 323-333.

214 Ibid., p. 334.

1937 | J. de Jesús Palacios

1938 | Clodoaldo Palacios Robles (Del 1 al 3 de enero) / J. Jesús Palacios Robles (del 4 de enero al 31 de diciembre)

1939-1940 | Rodolfo Gómez M. Sánchez

1941 | Ignacio Mora Gómez.

1942 | José Cervantes Ramos (del 1 de enero al 30 de junio) / Simón Andrade Cuevas (vicepresidente en funciones desde 1 de julio a 31 de diciembre)

1943-1944 | Porfirio Uribe Ávalos

1945-1946 | Tte. coronel J. Encarnación Ahumada Alatorre (Del 1 de enero de 1945 al 31 de diciembre de 1946) / y en suplencia temporal Manuel Gutiérrez Santana (vicepresidente en funciones del 18 de octubre al 4 de noviembre de 1945 y del 11 de enero al 4 de febrero de 1946)

1947 | Federico López Rivas (del 1 de enero al 9 de abril) / J. Roberto Contreras (del 12 de abril al 31 de diciembre)

1948 | Dr. José María Guillén Padilla 215

1949-1952 | J. Roberto Contreras

---

215 Para la cronología de presidentes municipales, hasta 1948, se consultó a Miguel Ángel Rodríguez Curiel. *Breve historia del municipio de Puerto Vallarta y sus gobiernos 1851 a 1948*. Impresos Revolución 2000, 2009.

FOTO 52
J. de Jesús Palacios Robles falleció en accidente aéreo el 8 de marzo de 1955 en las inmediaciones de Talpa de Allende, Jalisco
Fuente: Comunicación Social del Ayuntamiento de Puerto Vallarta

1953-1955 | J. de Jesús Palacios Robles (1 de enero- 8 de marzo) / Héctor Gómez (9 de marzo-31 de diciembre)
1956-1958 | Gabriel Nuño Vicencio
1959-1961 | Juan Martínez Perales
1962-1964 | Carlos Arreola Lima
1965-1967 | Óscar Rosales Rodríguez
1968-1970 | José Vázquez Galván
1971-1972 | Marcelo Alcaraz Güereña
1973 | Luis Fabela Icaza. Interino
1974-1976 | José Baumgarten Joya
1977-1979 | Eugenio Torres Ramírez
1980-1982 | Rafael González Pimienta
1983-1985 | Jorge Lepe García (1 de enero-30 de agosto) / Abelardo García García (1 de septiembre-31 de diciembre). Interino
1986-1988 | Aurelio Rodríguez Garza
1989-1992 | Efrén Calderón Arias (1 de enero-31 de marzo)

1992-1994 | Rodolfo González Macías (1 de abril-20 de mayo)
1994-1995 | Rafael Yerena Zambrano (21 de mayo-31 de marzo). Interino.

FOTO 53
Fernando González Corona, primer presidente municipal de alternancia
Fuente: archivo *Vallarta Opina*

1995-1997 | Fernando González Corona/ Humberto Muñoz Vargas (1 de abril-31 de diciembre)216
1998-2000 | David Cuevas García
2001-2003 | Pedro Ruiz Higuera/Ignacio Guzmán García
2004-2006 | Gustavo González Villaseñor
2007-2009 | Francisco Javier Bravo Carbajal
2010-2012 | Salvador González Reséndiz (01/01/2010-30/09/2012)
2012-2015 | Ramón Demetrio Guerrero Martínez (01/10/2012-06/03/2015)/Javier Pelayo Méndez (06/03/2015-09/30/2015)

216 Munguía, *Panorama*..., p. 239.

FOTO 54
Arturo Dávalos Peña, primer presidente municipal reelecto
Fuente: Comunicación Social del Ayuntamiento de Puerto Vallarta

2015-2018 | Arturo Dávalos Peña (01/10/2015-27/02/2018)/Rodolfo Domínguez Monroy (28/02/2018-30/09/2018)
2018-2021 | Arturo Dávalos Peña (01/10/2018-25/02/2021)/Jorge Antonio Quintero Alvarado (26/02/2021-30/09/2021)
2021-2024 | Luis Alberto Michel Rodríguez (01/10/2021-a la actualidad)

FOTO 55
Luis Alberto Michel Rodríguez, presidente municipal, 2021-2024
Fuente: Comunicación Social del Ayuntamiento de Puerto Vallarta

5. Reflexiones sobre el rumbo del municipio

El estado de Jalisco se conformó en 1823 bajo las premisas de la libertad y la autonomía como pilares fundamentales de la vida en sociedad tras la época de la Corona española. Ese eje del desarrollo social y político de la entidad se concebía como un aspecto primordial para crear la nueva nación; por lo tanto, al interior del estado debía mantenerse el mismo principio con todos los pueblos que lo forjaron. Desde entonces, la visión federalista, junto con la autonomía y la libertad, han sido principios que se han mantenido vigentes y que han marcado el rumbo a lo largo de nuestra historia. En este contexto toma relevancia el reconocer la diversidad de los municipios del estado y su identidad. Por ello, partir del recuento de nuestro pasado y de las experiencias recientes ayuda a anticipar lo que vendrá, el futuro que queremos para Puerto Vallarta y su gente.

FOTO 56
Escultura *Los Milenios*, de Félix Fernando Baños
Fuente: Comunicación Social del Ayuntamiento de Puerto Vallarta

Puerto Vallarta tiene en su Plan Municipal de Desarrollo el rumbo, las estrategias y las líneas de acción claras para alcanzar las metas propuestas. Su misión es mejorar la calidad de vida de los vallartenses, y su visión es ser un municipio referente, a nivel estatal, nacional e internacional en cuanto a la actividad turística, seguridad y buen gobierno.

Se tiene muy claro que, para lograr las metas propuestas, se ha de transitar por cinco ejes estratégicos: seguridad y protección civil, bienestar de las personas, prosperidad económica incluyente, territorio y protección al ambiente y gobierno para resultados.

En el eje de seguridad y protección civil, se tiene como objetivo general garantizar la seguridad de todas las personas que habitan y transitan en el territorio vallartense, con la generación de espacios y entornos seguros, con orden público, cultura de la paz, respeto a los derechos humanos, y acciones coordinadas con los tres órdenes de gobierno y la sociedad civil.

En el eje de bienestar de las personas, lograr el bienestar de los habitantes de Puerto Vallarta para el ejercicio efectivo de los derechos humanos, a través de la prestación de servicios públicos eficientes y de calidad, promoción de la cultura y deporte, atención a grupos vulnerables y gestión interinstitucional de obligaciones del Estado.

En el eje prosperidad económica incluyente, procurar la economía municipal activa y competitiva mediante la innovación y diversificación productiva, que considere la inclusión de todos los segmentos de la sociedad, especialmente a las personas más desfavorecidas, y distribuya los beneficios de la prosperidad de manera más equitativa en la consolidación del destino turístico.

En el eje territorio y protección al ambiente, ejercer una gestión sostenible del territorio con crecimiento urbano, ordenado y compacto, perspectiva metropolitana, conservación y mejoramiento para la prestación de los servicios ambientales ecosistémicos, así como la producción

primaria, que permita afrontar de manera sostenible y resiliente los impactos del cambio climático en el territorio.

Finalmente, en el eje gobierno para resultados, garantizar un gobierno abierto y transparente, basado en resultados de desarrollo, que combata la corrupción, consolide la confianza y la participación de la sociedad.

FOTO 57
Vista panorámica de Puerto Vallarta
Fuente: archivo Moisés Hernández López

Fuentes

Aguilar Villanueva, L. F. (1999). Visión municipal hacia el tercer milenio, en *Memoria del coloquio El Municipio Mexicano y sus perspectivas de desarrollo*. Ayuntamiento de Guadalajara 1998-2000.

Aldana Rendón, M. (1987). *Jalisco desde la Revolución*. Del reyismo al nuevo orden constitucional, 1910-1917, tomo I. Gobierno del Estado de Jalisco. Universidad de Guadalajara.

Anguiano Fernández, M. (1992). *Nayarit, costa y altiplanicie en el momento del contacto*. UNAM.

Baños López, F. F. (1991). La Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe (s.d.).

Beltrán Medina, J. C. (2001). *La explotación de la costa del Pacífico en el occidente de Mesoamérica y los contactos con Sudamérica y con otras regiones culturales*. Cuadernos del Seminario Nayarit: Región y Sociedad. Universidad de Nayarit. Conaculta-INAH.

Blanco, L. R. (1913). Estudio sobre el puerto de Las Peñas (s.d.).

Botello Aceves, B. et al. (1987). *Memoria del municipio en Jalisco*. Gobierno de Jalisco-Unidad Editorial.

Boyzo Nolasco, C. M. (2023) *La independencia en la región de Autlán y Costa de Jalisco*. Publicación del autor.

Brush, C. F. (1965). Pox pottery: earliest identified Mexican ceramic. *Science*, vol. 149. American Association for the Advancement of Science.

Castro Gutiérrez, F. (2010). Los indios y la ciudad, en Felipe Castro Gutiérrez (coord.). *Los indios y las ciudades de Nueva España*. Universidad Nacional Autónoma de México.

Chávez Sanjuan, J. (1993). Monografía sobre la maestra Teresa Barba Palomera. Manuscrito, tradición oral. Puerto Vallarta, Jal.

De la Mota y Escobar, A. (1966). *Descripción geográfica de los reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León*. Colección Histórica de Obras Facsimilares. Instituto Jalisciense de Antropología e Historia.

De la O Michel, F. (2000). Reseña histórica de la Escuela Tecnológica Industrial Nº 49. Manuscrito, tradición oral.

De Torres, F. M. (1965). *Crónica de la Sancta Provincia de Xalisco*. H. Ayuntamiento de Guadalajara. Instituto Jalisciense de Antropología e Historia.

Díaz del Catillo, B. (1998). *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. Editorial Porrúa, Colección Sepan Cuantos.

Florescano, E. y Eissa, F. (2009). *Atlas histórico de México*. Santillana Ediciones Generales, SA de CV.

García de León, A. (2004). *Contra viento y marea. Los piratas en el Golfo de México*. Plaza y Janés.

Gobierno del Estado de Jalisco (2023). *Herádica oficial del estado de Jalisco y sus municipios*. Secretaría General de Gobierno-Dirección de Publicaciones.

Gobierno del Estado de Jalisco (1992). *Enciclopedia temática de Jalisco*, tomo II Historia, Ed. Rotomagno, SA de CV.

Gobierno del Estado de Jalisco (1982). Secretaría General de Gobierno-Archivo Histórico de Jalisco. *Organización municipal del estado de Jalisco*. Unidad Editorial.

Gobierno del Estado de Jalisco (1959). *Nueva imagen de Jalisco*. Helio-México.

Gómez Encarnación, E. (2003). *Ixtapa, entre el ensueño y el insomnio. La sociedad mercantil Montgomery & Cía. en la región de Bahía*

de Banderas, 1924-1935. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jal./Ediciones Planet Digital.

Gómez Encarnación, J. M. (2010). *Historia de la educación en Puerto Vallarta* (vol. I, 1902-1979). Ayuntamiento de Puerto Vallarta 2010-2012.

Gómez Encarnación, J. M. (2008). *Tres municipios en la Bahía de Banderas. Población y economía de un pasado común*. Ayuntamiento de Puerto Vallarta/Planet Ediciones.

Green, D. F. y Lowe, G. F. (1967). *Altamira and Padre Piedra, early preclassic sites Chiapas, Mexico*. New World Archaeological Foundation, Brigham University.

Gutiérrez Contreras, S. (2006). *Gilberto Flores Muñoz y su obra*. Impre-Jal. H Ayuntamiento de Compostela, Nayarit.

Gutiérrez Contreras, S. (2003). *Historia de Compostela, Nayarit*. Universidad Autónoma de Nayarit.

Haring, C. H. (1990). *El imperio español en América*. Alianza Editorial Mexicana/Conaculta.

Hernández Flores, E. (2011). *Geografía histórica del estado de Jalisco 1786-1856*. Gobierno del Estado de Jalisco-Instituto de Estudios del Federalismo "Prisciliano Sánchez".

Hernández Sánchez-Barba, M. (ed.) (1985). *Cartas de Relación. Hernán Cortés*. Historia 16.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2010). *Compendio de información geográfica municipal. Puerto Vallarta*. INEGI.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (1996). *División territorial del estado de Jalisco de 1810 a 1995*. INEGI.

Lázaro de Arregui, D. (1980). *Descripción de la Nueva Galicia*. Gobierno de Jalisco-UNED.

Leonard, I. A. (1996). *Los libros del conquistador*. Fondo de Cultura Económica.

López, J. E. (1968). *El Cabildo de Guadalajara*. *Anuario de la Comisión Diocesana de Historia del Arzobispado de Guadalajara*. Jus.

Luna Jiménez, P. (1997). Vallarta y su región durante la primera mitad del siglo XX, en Jaime Olveda (ed.). *Puerto Vallarta: una aproximación*. El Colegio de Jalisco.

Mantecón de Garza, M. (1951). 1851-1951, primer centenario de Puerto Vallarta, Jal. Manuscrito, tradición oral.

Medina Gutiérrez, R. y Cervantes Cortés, J. L. (2023). *La fundación de la ciudad de Santiago de Compostela de la Nueva Galicia*. Universidad Autónoma de Nayarit.

Mendieta y Núñez, L. (1937). *El problema agrario en México*. Porrúa.

Meyer, J. (2018). *La Cristiada,* vol. 1*: La guerra de los Cristeros*. Editorial Siglo XXI.

Meyer, J. (2000). *Breve historia de Nayarit*. El Colegio de México/ Fideicomiso Historia de las Américas/Fondo de Cultura Económica.

Montes de Oca de Contreras, C. (1982). *Puerto Vallarta en mis recuerdos*. Gobierno de Jalisco-Unidad Editorial.

Mountjoy, J. B. (1998). El pasado prehispánico del municipio de Puerto Vallarta, en Jaime Olveda (ed.). *Puerto Vallarta: una aproximación*. El Colegio de Jalisco.

Mountjoy, J. B. (1996). *El desarrollo de cultura indígena en la costa de Jalisco, municipio de Puerto Vallarta*. Cambio XXI.

Mountjoy, J. B., Taylor, R. E. y Feldman, L. H. (1972). Matachen complex: New radiocarbon dates on early coastal adaptation in west Mexico. *Sciense*, vol. 175, American Association for the Advancement of Science.

Munguía Fregoso, C. (2000). *Recuerdos y sucesos de Puerto Vallarta*. Editorial Ágata.

Munguía Fregoso, C. (1997). *Panorama histórico de Puerto Vallarta y de la Bahía de Banderas*. Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco/H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jal.

Munguía Fregoso, C. (1994). Notas para la historia de Puerto Vallarta y la Bahía de Banderas. *Estudios del Hombre,* núm. 1, noviembre.

Muriá, J. M. (2004). *Sumario histórico de Jalisco,* cap. V. Nueva situación de Nueva Galicia en el siglo XVIII (tercera edición). El Colegio de Jalisco.

Muriá, J. M. (1996). *Sumario histórico de Jalisco*, cap. III. Colonización. Editorial Gráfica Nueva.

Olveda, J. (1998). *Puerto Vallarta: una aproximación*. El Colegio de Jalisco.

Ortiz de Briseño, M. (2001). Agustín Flores Contreras, el benefactor de Vallarta, en Luis Reyes Brambila, *Puerto Vallarta, 150 años de historia*. Grupo Editorial Vallarta Opina.

Parry, J. H. (1993). *La Audiencia de Nueva Galicia en el siglo XVI*. El Colegio de Michoacán.

Pérez González, T. (1995). Monografía del 50 Aniversario de la escuela Teresa Barba Palomera, 1943-1993. Manuscrito, tradición oral.

Pérez Verdía, L. (1981). Conquistadores espirituales, en José Luis Razo Zaragoza. *Historia temática jalisciense*. Parte I. Ed. Universidad de Guadalajara.

Peset, M. y Menegus, M. (1994). Rey propietario o rey soberano. *Historia Mexicana*, vol. XLIII, núm. 4 [172], abril-junio.

Plan de Gobierno Provisional del Nuevo Estado de Jalisco (s.f.). Facsímil editado por el Instituto de Estudios del Federalismo "Prisciliano Sánchez".

Razo Zaragoza, J. L. (1981). *Historia Temática Jalisciense*. Parte I. Reino de Nueva Galicia. Universidad de Guadalajara.

Rodríguez Curiel, M. A. (2021). *Parroquia de Guadalupe, una aproximación histórica*. Litográfica Montes.

Rodríguez Curiel, M. A. (2009). *Breve historia del municipio de Puerto Vallarta y sus gobiernos, 1851 a 1948*. Impresos Revolución 2000.

Sevilla del Río, F. (1986). *Breve estudio sobre la conquista y fundación de Colima*. Gobierno del Estado de Colima.

Tello, A. (1968). *Crónica miscelánea de la sancta provincia de Xalisco*, libro segundo, volumen I. Gobierno del Estado de Jalisco/ Universidad de Guadalajara/INAH.

Tello, A. (1945). *Crónica miscelánea de la sancta provincia de Xalisco*. Libro IV, Editorial Font.

Archivos

Archivo escolar de la escuela primaria federal Emiliano Zapata de El Pitillal, Jalisco

Biblioteca del Congreso del Estado de Jalisco. Decretos concernientes al municipio de Puerto Vallarta, Jal.

Publicaciones periódicas

Diario Oficial de la Federación, miércoles 18 de noviembre de 1970

Diario Oficial de la Federación, 28 de julio de 1975

Diario Oficial de la Federación, 8 de julio de 1994

Documentos digitales

Acuña, R. (ed.). (2017). La relación de la ciudad de Compostela, en *Relaciones geográficas del siglo XVI: Nueva Galicia*. Repositorio digital del Instituto de Investigaciones Antropológicas-UNAM. http://ru.iia.unam.mx:8080/handle/10684/100

Alfaro Anguiano, C. G. (2003). *Los beneméritos de Jalisco*. Imprejal. https://congresoweb.congresojal.gob.mx/bibliotecavirtual/l

Ganot Rodríguez, J. y Peschard Fernández, A. A. (1997). *Aztatlán: Apuntes para la historia y arqueología de Durango*. Gobierno del Estado de Durango. Secretaría de Educación, Cultura y Deporte, en Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. https://www.cervantesvirtual.com/obra/aztatln--apuntes-para-la-historia-y-arqueologa-de-durango-0/

Gobierno del Estado de Jalisco. Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (2023). Agendas regionales. Plan Jalisco, https://plan.jalisco.gob.mx/wp-content/uploads/2023/08/09-Costa-Sierra-Occidental-Agenda-Regional-_final-V3.pdf

Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG) (2023). *Puerto Vallarta. Diagnóstico municipal*. https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2023/08/Puerto-Vallarta-1.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (s.f.). Censo de Población y Vivienda 2020. https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#tabulados

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2021). *Panorama sociodemográfico de Jalisco 2020*. https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825197872.

Instituto Nacional Electoral (INE) (2022). *Jalisco. Descriptivo de la distritación electoral local,* septiembre. https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/144401/CGex202210-19-ap-1-3-a3b.pdf.

Secretaría de Gobernación (s.f.). *Guías técnicas y manuales. Administración pública municipal*. http://www.e-local.gob.mx

Universidad de Guadalajara (s.f.). Los universitarios entre el instituto y la Universidad. Tomo segundo. La confrontación de la Universidad y el instituto, 1821-1861, en *Enciclopedia histórica y biográfica de la Universidad de Guadalajara*. http://enciclopedia.udg.mx/articulos/vallarta-y-ogazon-ignacio-luis

Valencia Carmona, S. (2001). La reforma constitucional de 1999 al municipio. *Cuestiones Constitucionales*, núm. 4, enero-junio, pp. 267-277. http://juridicas.unam.mx

Velasco, A. (2018). El escultor Manuel Palos anuncia un retiro de escultura en Puerto Vallarta, enero. https://vallartalifestyles.com/es/manuel-palos-retiro-de-escultura-puerto-vallarta/

Sitios virtuales

https://congresoweb.congresojal.gob.mx/bibliotecavirtual/l...

https://datos.gob.mx/busca/dataset/bienes_inmateriales_inscritos_en_el_inventario_del_patrimonio_cultural_de _Jalisco_en_el_periodo-2015_2018

https://www.cultura.gob.mx/estados/turismo-cultural-detalle.php?id=56542

www.esterodelsalado.org

https://www.jalisco.gob.mx/108575. Estero El Salado, 20 años de conservación ecológica

http://www.omnibiography.com/bios/FranciscoMedinaAscencio/index.htm

https://phina.ran.gob.mx/index.php (2023). RAN-PHINA, información mínima de los ejidos del municipio de Puerto Vallarta, en Padrón e historial de núcleos agrarios

https://semadet.jalisco.gob.mx/medio-ambiente/areas-naturales-protegidas/15-cuenca-alimentadora-del-distrito-nacional-de-riego-043-nayarit

https://semadet.jalisco.gob.mx/medio-ambiente/areas-naturales-protegidas/37 estero-el-salado

Anexo 1. Curiosidades de las toponimias y cambio de nombres de municipios de Jalisco

P. Tomás de Híjar Ornelas

Preámbulo

La toponimia es un campo del conocimiento que estudia la denominación de los territorios. "En ella se guardan los nombres del lugar, los que han quedado quietos en un espacio a veces por siglos. Son nombres que simbolizan una huella en el espacio y en el tiempo, palabras que contienen un significado más allá del que puede otorgarle la forma léxica de la lengua en la que están construidas"[*].

Los topónimos de Jalisco contienen una riqueza semántica que refleja la existencia de una lengua y las características de un ámbito en el que se convive a través de ella. El padre Tomás de Híjar elaboró una minuciosa relación que da cuenta de los nombres de los municipios y su vínculo con una lengua, un personaje destacado del terruño, una disposición, o bien, con el entorno geográfico, la cual resulta una valiosa aportación a esta colección de los 125 municipios de nuestro estado.

Curiosidades de las toponimias

83 municipios fueron pueblos de indios y conservan topónimos en lenguas nativas, sobre todo en náhuatl:

Acatic, Acatlán de Juárez, Ahualulco de Mercado, Amacueca, Amatitán, Ameca, Atemajac de Brizuela, Atengo, Atenguillo, Atotonilco el

---

* Reseña de Ascensión Hernández de León-Portilla del libro *Itinerario toponímico de México. Ignacio Beltrán Betancourt*, de Marta C. Muntzel y María Elena Villegas Molina. Instituto Nacional de Antropología e Historia, Colección Científica, 2010.

Alto, Atoyac, Autlán de Navarro, Ayotlán, Ayutla, Chapala, Chimaltitán, Chiquilistlán, Cihuatlán, Cocula, Colotlán, Cuautitlán de García Barragán, Cuautla, Cuquío, Ejutla, El Grullo, Etzatlán, Guachinango, Hostotipaquillo, Huejúcar, Huejuquilla el Alto, Ixtlahuacán de los Membrillos, Ixtlahuacán del Río, Jalostotitlán, Jamay, Jilotlán de los Dolores, Jocotepec, Juanacatlán, Juchitlán, Mascota, Mazamitla, Mexticacán, Mezquitic, Mixtlán, Ocotlán, Pihuamo, Poncitlán, Quitupan, Tlaquepaque, Sayula, Tala, Talpa de Allende, Tamazula de Gordiano, Tapalpa, Tecalitlán, Techaluta de Montenegro, Tecolotlán, Tenamaxtlán, Teocaltiche, Teocuitatlán de Corona, Tepatitlán de Morelos, Tequila, Teuchitlán, Tizapán el Alto, Tlajomulco de Zúñiga, Tolimán, Tomatlán, Tonalá, Tonaya, Tonila, Totatiche, Tototlán, Tuxcacuesco, Tuxcueca, Tuxpan, Unión de Tula, Yahualica de González Gallo, Zacoalco de Torres, Zapopan, Zapotiltic, Zapotitlán de Vadillo, Zapotlán del Rey, Zapotlán el Grande y Zapotlanejo.

30 topónimos están ligados a personajes de relevancia local o nacional, algunos muy polémicos y otros a personajes fundadores o dueños del predio:

Acatlán de Juárez, Ahualulco de Mercado, Arandas (Santa María de Guadalupe de los Aranda), Atemajac de Brizuela, Autlán de Navarro, Bolaños (Toribio de Bolaños), Cañadas de Obregón, Casimiro Castillo (La Resolana), Cuautitlán de García Barragán, Degollado (San Ignacio de los Encinos), Encarnación de Díaz, Gómez Farías (San Sebastián), Lagos de Moreno (Santa María de Los Lagos), Puerto Vallarta, San Juanito de Escobedo, San Martín de Bolaños, San Martín Hidalgo, Talpa de Allende, Tamazula de Gordiano, Techaluta de Montenegro, Teocuitatlán de Corona, Tepatitlán de Morelos, Tlajomulco de Zúñiga, Valle de

Juárez, Villa Corona, Villa Guerrero (El Salitre), Villa Hidalgo (Paso de la Santísima Trinidad de los Sotos), Yahualica de González Gallo, Zacoalco de Torres y Zapotitlán de Vadillo.

23 topónimos sobrevivieron a la ley que, en tiempos de persecución religiosa, mandó reemplazar los nombres alusivos a la fe católica de lugares, calles y establecimientos:

Concepción de Buenos Aires, Encarnación de Díaz, Jesús María, Jilotlán de los Dolores, Magdalena, San Cristóbal de la Barranca, San Diego de Alejandría, San Gabriel, San Ignacio Cerro Gordo, San Juan de los Lagos, San Juanito de Escobedo, San Julián, San Marco, San Martín de Bolaños, San Martín Hidalgo, San Miguel el Alto, San Pedro Tlaquepaque, San Sebastián del Oeste, Santa María de los Ángeles, Santa María del Oro, Unión de San Antonio, Valle de Guadalupe y Villa Purificación.

17 se denominan o complementan su nombre aludiendo a aspectos geográficos, hidrológicos y botánicos y, uno de ellos, de un sentimiento:

Cabo Corrientes, Cañadas de Obregón, El Arenal, El Grullo, El Limón, El Salto, Ixtlahuacán de los Membrillos, Ixtlahuacán del Río, La Barca, La Huerta, La Manzanilla de la Paz, Ojuelos de Jalisco, Puerto Vallarta, San Cristóbal de la Barranca, San Ignacio Cerro Gordo, San Juan de los Lagos y San Sebastián del Oeste.

6 topónimos llevan un adjetivo calificativo:

Atotonilco el Alto, Huejuquilla el Alto, La Manzanilla de la Paz, San Miguel el Alto, Tizapán el Alto y Zapotlán el Grande.

1 topónimo árabe:

El nombre de Guadalajara proviene del árabe, que significa "río de piedras", "río que corre entre piedras" o "valle de las fortalezas". El conquistador español Nuño Beltrán de Guzmán le dio el nombre de su ciudad natal.

Municipios que han cambiado su nombre

Los nombres actuales de los 125 municipios tienen diversos orígenes y algunos fueron cambiados o modificados más de una vez, lo que alteró el orden alfabético en que se enumeraron por el INEGI al otorgarles su clave geoestadística municipal, sin considerar en este supuesto al último municipio que tomó el número consecutivo 125 fuera del orden alfabético de la primera letra de su nombre: San Ignacio Cerro Gordo.

Los 14 municipios que modificaron su nombre y que, por lo tanto, afectaron el orden alfabético en que fueron registrados por el INEGI son:

Municipio	Nombre actual modificado
Antonio de Escobedo	San Juanito de Escobedo
Arenal	El Arenal
Barca	La Barca
Ciudad Guzmán	Zapotlán el Grande
Huerta	La Huerta
Limón	El Limón
Manuel M. Diéguez	Santa María del Oro
Manzanilla	La Manzanilla de la Paz
Purificación	Villa Purificación
Salto	El Salto
San Sebastián	Gómez Farías
Tlaquepaque	San Pedro Tlaquepaque
Venustiano Carranza	San Gabriel
Villa Obregón	Cañadas de Obregón

Anexo 2. Compendio estadístico de información económica y sociodemográfica

COMPOSICIÓN POR EDAD Y SEXO

Población total
291 839 representa el 3.5 % de la población estatal

Relación hombres-mujeres 100.3
Existen 100 hombres por cada 100 mujeres.

Edad mediana 29
La mitad de la población tiene 29 años o menos.

Razón de dependencia 44.9
Existen 44 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva.

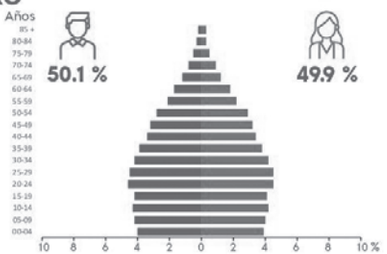

DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL

Superficie (km²)
680.8
representa el 0.9 % del territorio estatal

Densidad de población (hab./km²)
428.6

Total de localidades
100

Localidades con mayor población

Puerto Vallarta	224 166
Ixtapa	39 083
Las Juntas	10 242

VIVIENDA

Total de viviendas particulares habitadas
86 523 representa el 3.7 % del total estatal

Promedio de ocupantes por vivienda	3.4
Promedio de ocupantes por cuarto	1.0
Viviendas con piso de tierra	1.3 %

Disponibilidad de bienes

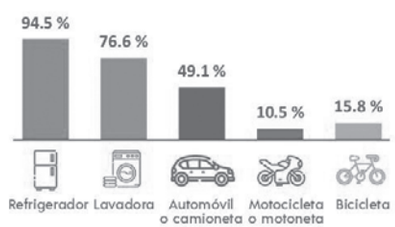

Disponibilidad de servicios y equipamiento

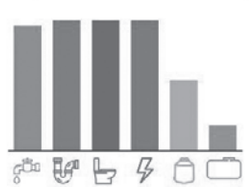

95.5 %	Agua entubada
99.6 %	Drenaje
99.6 %	Servicio sanitario
99.7 %	Energía eléctrica
53.7 %	Tinaco
19.2 %	Cisterna o aljibe

Disponibilidad de TIC

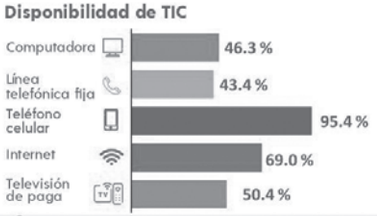

ETNICIDAD

Población que habla lengua indígena[1]	1.10 %
Población que no habla español de los hablantes de lengua indígena[1]	1.30 %
Lenguas indígenas más frecuentes	
Náhuatl	55.9 %
Zapoteco	9.3 %
Población que se considera afromexicana negra o afrodescendiente	2.00 %

[1] De 3 años y más.

DISCAPACIDAD

Población con alguna discapacidad
4.3 %

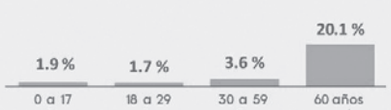

MIGRACIÓN

Población con lugar de residencia en marzo de 2015 distinto al actual[2]

Causa de la migración

38.8 %	Trabajo
40.4 %	Familiar
6.6 %	Estudiar
4.1 %	Inseguridad
10.0 %	Otra causa

[2] De 5 años y más.

FECUNDIDAD Y MORTALIDAD

Promedio de hijas(os) nacidas(os) vivas(os)[3]
1.4

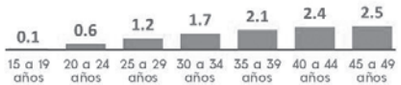

Porcentaje de hijas(os) fallecidas(os)[3]
3.0 %

[3] Mujeres de 15 a 49 años.

CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS

Población económicamente activa (PEA)[4]

Porcentaje de PEA ocupada

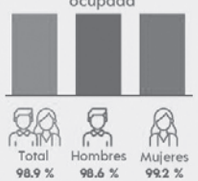

Población no económicamente activa (PNEA)[4]

39.8 %	Estudiantes
36.3 %	Personas dedicadas a los quehaceres de su hogar
10.0 %	Pensionadas(os) o jubiladas(os)
3.3 %	Personas con alguna limitación física o mental que les impide trabajar
10.6 %	Personas en otras actividades no económicas

Porcentaje de la población con condición de actividad no especificada[4] 0.4 %.

[4] De 12 años y más.

CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS

Población según nivel de escolaridad[5]

[5] De 15 años y más.

Tasa de alfabetización

15 a 24 años	99.2 %
25 años y más	97.4 %

Asistencia escolar

AFILIACIÓN A SERVICIOS DE SALUD

Población afiliada[6]
73.9 %

[6] Incluye afiliaciones múltiples.

SITUACIÓN CONYUGAL

Población según situación conyugal[7]

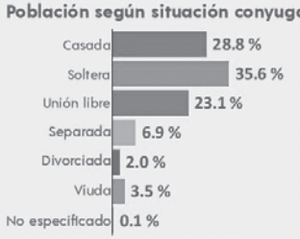

[7] De 12 años y más.

INEGI. Panorama Sociodemográfico de Jalisco. Censo de Población y Vivienda 2020. 2021

Anexo estadístico

Directorio

Enrique Alfaro Ramírez
Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco

Enrique Ibarra Pedroza
Secretario General de Gobierno

Carlos Mercado Tinoco
Oficial Mayor de Gobierno

Emanuel Agustín Ordóñez Hernández
Director de Publicaciones y del Periódico Oficial
del Estado de Jalisco

Consejo General de la Comisión Interinstitucional para la Conmemoración del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco

Enrique Alfaro Ramírez
Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco
Presidente Honorífico

Enrique Ibarra Pedroza
Secretario General de Gobierno

Guillermo de la Peña Topete
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)
Presidente Ejecutivo

Roberto Arias de la Mora
Presidente del Colegio de Jalisco
Vicepresidente Ejecutivo

Tomás de Híjar Ornelas
Secretario Técnico de la CICBNELSJ

Ixchel Nacdul Ruiz Anguiano
Secretaria Ejecutiva de la CICBNELSJ

Marco Antonio Cuevas Contreras
Coordinador de Asesores

Directorio
Colección Municipal

Coordinación general

Enrique Ibarra Pedroza
Secretario General de Gobierno

Ma. Elizabeth Alcaraz Virgen
Directora General de Desarrollo Municipal

Martha Paola Romo López
Directora de Proyectos Estratégicos

Ana Gabriela Güitrón Valdez
Directora de Comunicación Auxiliar

Luis Saúl Ascencio Aceves
Coordinador de desarrollo político
y atención a la problemática del estado

David Andrade Rangel
Enlace municipal y seguimiento editorial

Marco Antonio Preciado Ochoa
Jesús Eduardo Méndez Serrano
Compilación y procesamiento de los materiales de la colección
Elaboración de materiales gráficos

Coordinación editorial y de investigación

Brígida del Carmen Botello Aceves
Coordinadora general de contenidos y editora

Raquel Valle Muñoz
Investigación y revisión

Mesa Municipal para los Festejos del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco en Puerto Vallarta

Luis Alberto Michel Rodríguez
Presidente Municipal

María Elena Curiel Preciado
Regidora

Luis Jesús Escoto Martínez
Director del Instituto Vallartense de Cultura

Christhian Salvador Preciado Cazares
Director de Turismo y Desarrollo Económico

Cesáreo Torres Ceja
Jefe de Educación Municipal

Juan Manuel Gómez Encarnación
Cronista Municipal

Moisés Hernández López
Investigador

Puerto Vallarta

Se terminó de imprimir en los talleres de la Dirección de Publicaciones
del Gobierno del Estado de Jalisco, Av. Prol. Alcalde 1351, 1er Piso del
Edificio C, Unidad Administrativa Estatal, Col. Miraflores, C.P. 44270
Guadalajara, Jalisco, México, julio de 2024.
El tiraje constó de 500 ejemplares impresos
en Papel Cultural de 90 gramos.
Portada impresa a selección de color en papel Couché de 250 gramos.

Somos Jalisco 200 años
Libres y Soberanos

Secretaría General de Gobierno
GOBIERNO DE JALISCO

Colección Jalisco *en 125 municipios*